

Universidad de Huelva

Departamento de Sociología y Trabajo Social



Parejas y matrimonios mixtos : aspectos sociales y psicosociales de su configuración y desarrollo

**Memoria para optar al grado de doctor
presentada por:**

Pablo Álvarez Pérez

Fecha de lectura: 12 de junio de 2015

Bajo la dirección de los doctores:

Octavio Vázquez Aguado

José Andrés Domínguez Gómez

Huelva, 2015





Universidad
de Huelva

UNIVERSIDAD DE HUELVA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

TESIS DOCTORAL

PAREJAS Y MATRIMONIOS MIXTOS: ASPECTOS SOCIALES Y
PSICOSOCIALES DE SU CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO

AUTOR:

Pablo Álvarez Pérez

DIRECTORES:

Dr. Octavio Vázquez Aguado

Dr. José Andrés Domínguez Gómez

Huelva, 2015

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TEMÁTICA Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO	4
1. Fenómeno migratorio en España y Andalucía	8
2. Dinámica sociodemográfica de las parejas o matrimonios mixtos	16
2.1. Conceptualización de pareja o matrimonio mixto	16
2.2. Dinámica sociodemográfica de las parejas o matrimonios mixtos en España y Andalucía	20
2.2.1. El caso andaluz	23
3. Construcción de la interculturalidad	31
3.1. Gestión de la diversidad cultural	32
3.2. La construcción de la interculturalidad desde el punto de vista de las parejas	37
4. Gestión de la herencia cultural	41
B. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA	50
1. Objetivos	50
2. Metodología	50
C. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	64
D. CONCLUSIONES	71
E. BIBLIOGRAFÍA	84
F. COPIA COMPLETA DE LOS TRABAJOS	91

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Proceso de análisis de la Unidad Temática	5
Gráfico 2. Proceso de concreción de la realidad estudiada	8
Gráfico 3. Evolución del crecimiento interanual de la población en España por semestres	10
Gráfico 4. Evolución de la tasa de paro del total de la población y porcentaje de parados extranjeros sobre el total de parados en Andalucía.	14
Gráfico 5. Matrimonios en España 2000-2013	16
Gráfico 6. Matrimonios en España. Porcentaje de (de)crecimiento con respecto al año anterior	22
Gráfico 7. Tipología de progenitor según el año de parto. España	43
Gráfico 8. Tipología de progenitor según el año de parto. Andalucía	44
Gráfico 9. Proceso metodológico	51

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de matrimonios mixtos en los principales municipios andaluces	25
Tabla 2. Nacionalidades más frecuentes	27
Tabla 3. Edad de los cónyuges	29
Tabla 4. Ocupaciones principales de los cónyuges. Porcentajes	31
Tabla 5. Nacimientos en España	42
Tabla 6. Comparación de variables según diseño anonimizado del INE. Periodo 2000-2011	54
Tabla 7. Profesiones coincidentes según periodos	59
Tabla 8. Listado de variables incluidas en la base de datos final	60
Tabla 9. Relación de directrices, resoluciones, normas, estrategias, planes o programas revisadas relativos al fenómeno objeto de estudio	63

PAREJAS Y MATRIMONIOS MIXTOS: ASPECTOS SOCIALES Y PSICOSOCIALES DE SU CONFIGURACIÓN Y DESARROLLO

MEMORIA DE TESIS

RESUMEN

A pesar del descenso del número de extranjeros en España por las repercusiones de la crisis económica, la realidad social española ha sido profundamente transformada por el fenómeno inmigratorio experimentado en los primeros años del siglo XXI. Numerosos son los estudios que ponen de manifiesto la evolución en el perfil de los extranjeros y los cambios sociodemográficos experimentados. No obstante, existe una necesidad de profundizar en los procesos que los originan y en sus consecuencias. Entre ellas, la conformación de nuevas relaciones interpersonales que han originado otras tipologías de familias vinculadas a la inmigración. Por esta razón, nuestro objetivo es conocer el fenómeno migratorio en España y Andalucía, y más concretamente, los aspectos sociales y psicosociales de la configuración y desarrollo de las parejas mixtas y sus hijos. Para llevar a cabo la investigación, se han usado los ficheros de micro-datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, en adelante) relativo a matrimonios y nacimientos provenientes del Movimiento Natural de Población para el periodo comprendido entre 2000 y 2011. Dado que la Tesis que se presenta se desarrolla bajo la modalidad como compendio de publicaciones, se ha resuelto incluir tres artículos que responden a los objetivos planteados. Para dar mayor comprensión al fenómeno de estudio, también se pone en valor el trabajo realizado durante los años de estudio doctoral a lo largo de la presente memoria. El primero de los artículos centra su información en las estadísticas de matrimonios para el periodo 2000-2008 en España, mientras que los dos siguientes, en las estadísticas de nacimientos. El objeto de estudio del segundo son las parejas mixtas conformadas por al menos un miembro rumano mientras que, el tercero, se centra en las madres extranjeras menores de edad, para el cual se ha incluido también un análisis legal sobre el fenómeno. Los matrimonios mixtos en España representan el 15,33% del total de uniones en el país, siendo Cataluña (23,6%), Madrid (15,7%), Valencia (12,7%) y Andalucía (12,4%) las que presentan el mayor recuento. Mientras que los matrimonios entre españoles han ido decreciendo con el paso de los años hasta concentrar una pérdida me-

dia para el periodo en cuestión de -3,2%, las parejas mixtas han acumulado un crecimiento de 8,1% entre 2000 y 2011. En Andalucía, 7,5% de los matrimonios se celebraron con al menos un cónyuge extranjero. La distribución geográfica es bastante heterogénea entre sus provincias, destacando el caso de Málaga, en el que se produjeron el 32,3% de las celebraciones, y Sevilla, con el 17% de ellas. Con respecto a la natalidad, dos de cada diez nacimientos en España provienen de parejas mixtas. En Andalucía, la media de nacimientos de estas uniones es del 10,04%. Del total de hijos de parejas en las que al menos un progenitor es extranjero en España, dos de cada diez provienen de esta comunidad. Además, las madres extranjeras, tanto para el contexto nacional como autonómico, son más jóvenes al dar a luz y al casarse. Por todos estos datos, creemos que ni el fenómeno matrimonial ni la realidad de la natalidad en España y Andalucía pueden ser entendidos sin tomar en consideración la aportación que hacen los extranjeros que viven en nuestro territorio.

ABSTRACT

Following the findings of significant numbers of foreigners in our country as a result of migratory processes of the last decade, the evolution in the immigrant profile has manifested in a number of studies from the eighties to the present day. This demographic adjustment in our society has brought forth the need to examine the origins of processes and their consequences, and in addition to understand the formation of new interpersonal relationships as other types of families linked to immigration, despite population decline in Spain for the past three years. Therefore, our objective is to understand the migratory phenomenon in Spain and Andalusia, specifically the social and psychosocial aspects of the configuration and development of the mixed couples and their children. Research was conducted using micro-data files from the National Institute of Statistics (INE, hereinafter) on marriages and births from Vital Statistics for the period between 2000 and 2011. Since the thesis presented develops as a compendium of publications, as a result three scientific journal articles that meet the objectives have been included. To further understand the study phenomenon, work done over the years of doctoral study adds value along herein. The first article focuses its information on the statistics of marriages for the period of 2000-2008 in Spain, while the next two on birth statistics. The purpose of the second study are mixed couples consisting of at least one Romanian member, while on the third foreign teenage

mothers, for which a legal analysis on the phenomenon has been included. Mixed marriages in Spain account for 15.33% of the total unions, of which Catalonia (23.6%), Madrid (15.7%), Valencia (12.7%) and Andalusia (12.4%) present the highest numbers. While marriages between Spaniards has been decreasing over the years with an average loss for the period in question of -3.2%, mixed couples have accumulated a growth of 8.1% between 2000 and 2011. In Andalusia, 7.5% of marriages were held with at least one foreign spouse. The geographical distribution is quite heterogeneous across its provinces, highlighting the case of Malaga where 32.3% of the celebrations were held, and Seville with 17% of them. In regards to birth in Spain, two out of ten come from mixed couples. In Andalusia, the average birth rate of these unions is 10.4%. Of all children of couples in which at least one parent is a foreigner in Spain, two in ten come from this Autonomous Community. In addition, foreign mothers, both at a national and regional context, are younger in childbirth and marriage. Neither marriage nor the birth rate reality in Spain and Andalusia can be understood without taking into account contributions made by foreigners living in our territory.

A. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD TEMÁTICA Y BIBLIOGRAFÍA DE APOYO

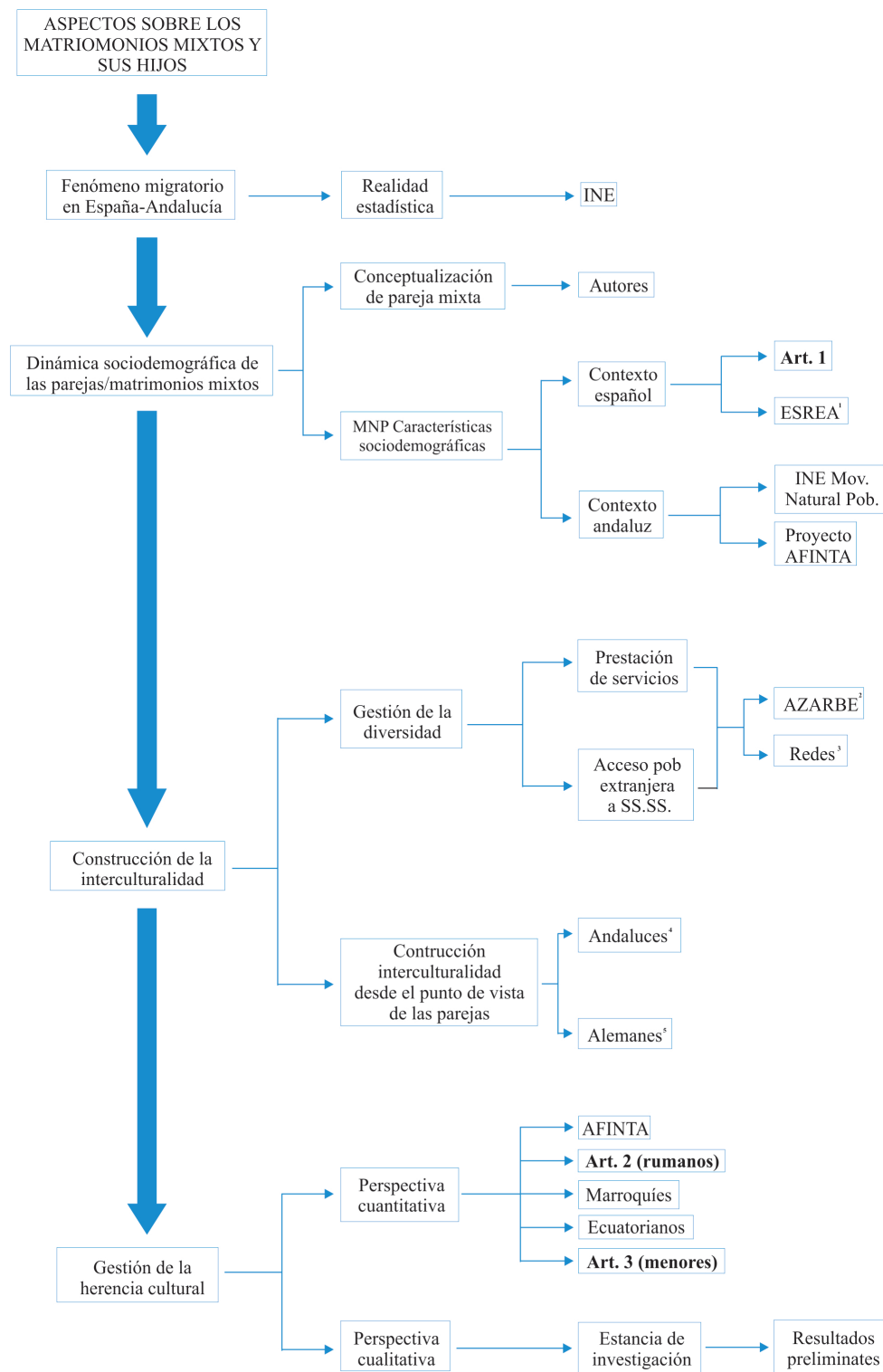
Para entender el contexto y la unidad temática de los artículos que se incluyen en el apartado “e” de la presente memoria de Tesis doctoral como compendio de publicaciones, debemos llevar a cabo un encuadre situacional del proyecto de investigación.

Los estudios que se presentan son una pequeña muestra del trabajo realizado durante los últimos cinco años. Durante este tiempo, se ha ido *reconstruyendo* nuestro objeto de estudio para lograr una comprensión más detallada del fenómeno de los matrimonios y parejas mixtas en el contexto general del fenómeno migratorio en España y Andalucía.

No se entendería este proceso sin enmarcarlo en su punto de partida, que es el proyecto de Excelencia denominado *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andaluz*, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 y cuya referencia es P09-SEJ-4573.

Las líneas de investigación del proyecto fueron variadas, de las que destacamos: el conocimiento de la realidad intercultural, a través de los datos estadísticos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística, acerca de los matrimonios, nacimientos, separaciones y divorcios en parejas mixtas, las implicaciones legales del fenómeno migratorio en lo relativo al mercado matrimonial, y la puesta en valor del discurso de los miembros de este tipo de uniones. En nuestro caso, quisimos centrarnos en los aspectos sociales y psicosociales de su configuración y desarrollo con especial atención en los hijos. Como puede desprenderse del título del proyecto, el punto de partida del análisis fue Andalucía, aunque pronto se fue expandiendo hacia un nivel más nacional debido a la complejidad de publicar datos regionales en revistas internacionales de impacto.

Gráfico 1. Proceso de análisis de la Unidad Temática



1. Álvarez-Pérez, Vázquez-Aguado y Mora-Quiñones, 2012
2. Vázquez-Aguado, Álvarez-Pérez y Mora-Quiñones, 2012
3. Vázquez-Aguado, Álvarez-Pérez y Mora-Quiñones, 2013
4. Vázquez-Aguado, Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero, 2013
5. Harris, Bedard, Moen, Teemant, y Álvarez-Pérez, 2015

A través del estudio del fenómeno en cuestión, hemos comprendido que la realidad de las parejas mixtas no puede entenderse sin explicar ciertos aspectos (ver gráfico 1). El primero de ellos es el *fenómeno migratorio en España y Andalucía*, crucial para enmarcar esta construcción de la realidad. Entender su historia y evolución facilita la recreación de los perfiles de inmigrantes a lo largo del tiempo. Cada perfil responde a unas necesidades y expectativas concretas como fruto de este proceso, y la vida en pareja es una de ellas. El segundo responde a las *dinámicas sociodemográficas de los matrimonios y parejas mixtas*. La distribución por el territorio, tanto español como andaluz, el sexo, las profesiones, las nacionalidades principales y demás características demográficas de la población inmigrante da cuentas también de la construcción de esta realidad y del porqué de ciertos fenómenos. El tercer aspecto a tener en cuenta es la *construcción de la interculturalidad* en sí misma. Los datos sociodemográficos y demás estadísticas no responden exclusivamente a las dinámicas al interior de estas parejas. Además, para construirla, hay que gestionar la diversidad, requisito sin el cual cualquier pareja presentaría dificultades. Asimismo, hay que prestar atención al discurso y las experiencias de los que integran estas uniones porque sólo así se pueden comprender los aspectos psicosociales del desarrollo de esta realidad social. Por último, y no menos importante, la *gestión de la herencia cultural*. Uno de los frutos de las relaciones de pareja son los hijos. Éstos también pueden ser reflejo del compromiso que existe en la relación entre dos personas y explica, a su vez, el grado de desarrollo y mixtura social. Además, es fundamental comprender hasta qué punto la interculturalidad, que a simple vista se puede inferir por la unión de dos personas de diferente nacionalidad, se hace efectiva en términos de “fusión de culturas” en la descendencia.

Los artículos que se incluyen en la presente Tesis doctoral como compendio de publicaciones versan sobre inmigración como temática general, y más específicamente, responden al ámbito familiar como su foco de especialidad. Todos ellos siguen un orden secuencial en el que se ha ido acotando el tema de estudio desde los aspectos más globales, hasta llegar a una de las particularidades de esta realidad social. Consideramos que éstos, junto con el resto de trabajos realizados durante el periodo de desarrollo de la beca de Formación del Profesorado Universitario (FPU) y que serán citados en las siguientes páginas, responden ampliamente a la unidad temática de la Tesis. Para entender mejor la lógica que sigue cada uno de ellos, haremos una brevísima descripción de los mismos.

El primero, *Diversidades familiares vinculadas a la inmigración*, busca mostrar una fotografía de la realidad sociodemográfica española de los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero. En él se constata la transformación que la sociedad ha ido sufriendo con el paso de los años, sobre todo en lo referido a las nuevas formas familiares y tipos de relaciones maritales.

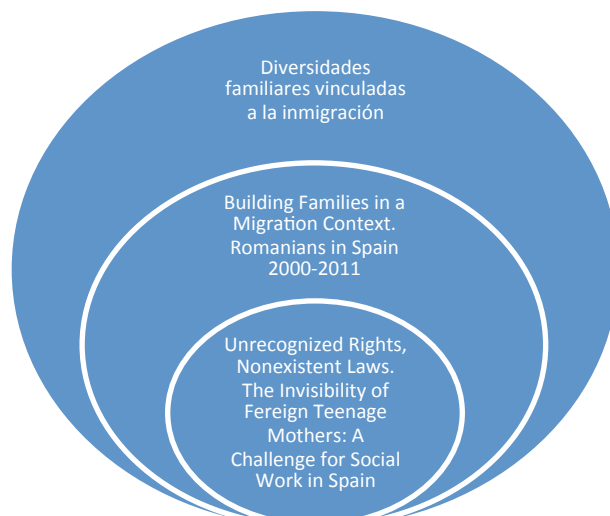
Después de haber analizado *grosso modo* la diversidad familiar en España y de constatar que Rumanía es el país con más peso poblacional¹, se decidió conocer más en profundidad sus características en el contexto de las parejas mixtas. Para este propósito se planteó el segundo artículo: *Building Families in a Migration Context. Romanians in Spain 2000-2011*, cuyo foco de estudio pasa de estar centrado en los matrimonios en los que al menos uno fuera extranjero, a aquellos conformados por un miembro rumano como mínimo y que tuviesen uno o más hijos nacidos en España.

Tomando como referencia el mismo fichero de micro-datos utilizado para el segundo artículo, esto es, el referido al total de nacimientos en España para el periodo 2000-2011 del Instituto Nacional de Estadística, se constató una situación de gran calado e interés social: los nacimientos de madres extranjeras menores de edad. *Unrecognized Rights, Nonexistent Laws. The invisibility of Foreign Teenage Mothers: A Challenge for Social Work in Spain*, es el último artículo de este compendio de publicaciones que intenta profundizar en un ámbito muy concreto de la configuración y desarrollo de la realidad migratoria así como de las parejas mixtas, enfocado, sobre todo, desde la reflexión estadística, legal y de ayudas públicas, e incluyendo aportaciones para el Trabajo Social.

En definitiva, existe un intento por describir, en un sentido extenso, ciertos aspectos sociales y psicosociales de la configuración y desarrollo de las parejas mixtas en España, y en un sentido concreto, aspectos focalizados en uno de los grupos nacionales más representativos de nuestra sociedad, así como en las madres extranjeras menores de edad.

¹También corroborado con las cifras de población del último censo disponible (2011). En él, Rumanía ocupa el primer lugar en crecimiento poblacional absoluto si se toma como referencia el censo anterior (2001), y tras Paraguay y Bolivia, ocupa el tercer lugar en crecimiento relativo para el mismo periodo, siendo éste del 1287,2% (INEa, 2012, p. 12). Además es el grupo nacional con mayor número de personas en España.

Gráfico 2. Proceso de concreción de la realidad estudiada



Fuente: elaboración propia

Por esta razón, desarrollamos a continuación los cuatro aspectos antes mencionados y que se observan en el gráfico 1, basándonos en el trabajo realizado durante estos años de investigación y en las publicaciones que han resultado del mismo. Todas ellas responden a este proceso descrito en los párrafos precedentes y dan coherencia a la unidad temática que aquí se describe, aunque por motivos de formalidad, y respondiendo al Reglamento de los Estudios de Doctorado de la Universidad de Huelva, hayamos resuelto incorporar solamente los tres artículos objeto de la Tesis como compendio de publicaciones.

1. Fenómeno migratorio en España y Andalucía

Para entender cuáles han sido las nuevas necesidades que se han ido generando con el paso del tiempo en torno a la inmigración, vemos pertinente hacer un breve recorrido histórico acerca de la evolución del perfil del inmigrante en nuestro país y Andalucía, tal y como se ha referido anteriormente.

El fenómeno migratorio en España, como es bien sabido, no es nuevo. Hablar de este proceso implica remontarnos a las diferentes épocas de “oleadas”, tanto de salida como de entrada de personas. Éste no es el objetivo. Nuestro interés se centra en el periodo reciente del movimiento migratorio, esto es, a partir del año 2000, momento en el cual, España se convierte en uno de los principales destinos migratorios en Europa (Reher, Requena y Sanz,

2011, p. 15) y que sienta las bases para la configuración, con el paso de los años, de lo que hoy conocemos como el fenómeno de las parejas interculturales o mixtas.

Sí es importante entender que, previo a la llegada de esta nueva y diferente ola migratoria, en los años ochenta se llegó a acumular una serie de investigaciones centradas en el estudio de las condiciones de vida de los inmigrantes, motivado por la postura etnocentrista del momento, que llevó a no considerar la influencia cultural de los que llegaban en la composición de la sociedad (Del Olmo, 2008). Pero la realidad fue que, a partir de esta década, se comenzó a gestar este nuevo periodo migratorio en el que el desarrollo de las comunicaciones, la expansión económica y la intensificación de las diferencias económicas y demográficas empezaron a marcar la diferencia.

Asimismo, el incremento de mujeres, niños y personas mayores dependientes condicionaron mucho este nuevo periodo debido a políticas migratorias de integración que empezaron a desarrollarse a partir de esta época (Salt, 1981). Tanto fue así que inició el fenómeno de las migraciones de larga escala (por ocupar mayor proporción de población con respecto a la población receptora) y comenzó a variar el estatus legal de los individuos, lo cual condicionó la respuesta de los Servicios Sociales (Del Olmo, 2008)

Durante los años noventa el panorama cambió radicalmente. Se introdujo en el perfil una variante que modificaría el fenómeno migratorio: la feminización y la idea de asentarse en el país de acogida. Aunque la mujer ya estuviera presente en los procesos migratorios durante la década precedente, ahora se añadiría una nueva característica, que son las cargas familiares en los lugares de origen. Esta nueva realidad traería consigo el desarrollo de prácticas transculturales y en otros casos la reagrupación familiar (Del Olmo, 2008; Guillén, Lucas, Pérez y Arias, 2001).

Como pusieron de manifiesto algunos estudios de la época (Manfrás, 1992; Collinson, 1993), el mayor número de inmigrantes mujeres trabajadoras (o potencial mano de obra) con o sin cargas familiares trajo como consecuencias el aumento de la reagrupación familiar, aumento de hogares monoparentales, aparición de la economía sumergida (empleo femenino en hogares como cuidadoras) y pobreza en el hogar monoparental. Además, la propia reagrupación condicionó la entrada legal en el país de muchas personas según visa-

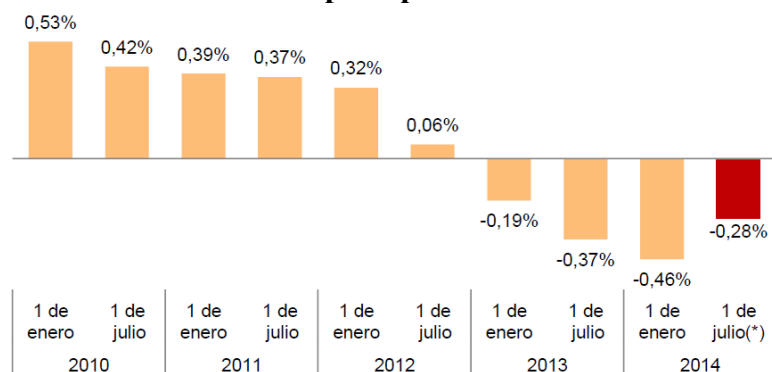
dos de turismo o estudios y que se volvieron irregulares al acabar el permiso. Otra de las consecuencias fue que los reagrupados carecían de permiso de trabajo y se veían obligados a la economía sumergida.

Ya con la entrada del año 2000 se constató un ligero repunte de la masculinización migratoria, tendencia que se ha mantenido hasta finales de la década (Reher, Requena y Sanz, 2011, p. 21). Este fenómeno ha contribuido a los procesos de reagrupación familiar antes señalados. Si para los años noventa se centraban en hijos y ascendentes dependientes, ahora también en miembros potencialmente activos económicamente.

El aumento considerable y permanente de inmigrantes en España durante la primera década del segundo milenio ha traído consigo una consecuencia lógica y propia de la convivencia entre personas. Algo que Giménez denomina “tipología de familias vinculadas a la inmigración” (Giménez, 2003). Según ésta, las parejas mixtas son uniones o matrimonios que resultan de la creación de vínculos familiares en los países de destino principalmente, aunque no sólo, puesto que existe otras vías para la generación de relaciones como lo son las nuevas tecnologías, las redes sociales o los viajes. Esta tipología de parejas será abordada en el apartado siguiente sobre *dinámica sociodemográfica de los matrimonios mixtos*.

Es necesario hacer una referencia al impacto de la crisis económica a partir de 2008, que ha conllevado ciertas transformaciones estructurales en el comportamiento de la población activa, en la que tenemos que incluir a los inmigrantes (Cebrián, Bodega, Martín-Lou y Guajardo, 2010, p. 98). Además, la población española ha disminuido constantemente desde 2012, como se desprende del siguiente gráfico.

Gráfico 3. Evolución del crecimiento interanual de la población en España por semestres



Fuente: INE, 2014, p. 2

Las diferencias observadas en el movimiento poblacional entre 2013 y 2014 muestran que los extranjeros nacidos en sus países de origen son los que más han decrecido en valores absolutos, con un saldo de -395.621. Sin embargo, los españoles obtuvieron un saldo de crecimiento positivo de 179.929 personas, a pesar de que 11.404 nacidos en territorio nacional emigraran.

Al observar los valores absolutos para estos dos últimos años, las nacionalidades que más crecieron fueron europeas, siendo la italiana (3.356 personas más) y la francesa (547 más) las más destacables. Por su parte, los mayores descensos se dieron en la población ecuatoriana (27.014 personas menos), marroquí (-20.917) y colombiana (-18.873). En términos relativos, la pérdida poblacional más acusada se ha dado entre peruanos (-14,8%), bolivianos (-14,0%) y ecuatorianos (-12,6%) (INE, 2014, p. 3). Estas diferencias invitan a la reflexión acerca del fenómeno migratorio y sus causas, además de entender el porqué de los movimientos poblacionales por países.

Hoy en día, según las cifras de población del Instituto Nacional de Estadística a 1 de julio de 2014, de las 46.464.053 personas residentes en España, 4.538.503 eran extranjeras, es decir, prácticamente uno de cada diez. Cabe destacar que el número de extranjeros ha disminuido un 6,67% con respecto a julio de 2013, pero aun teniendo este decrecimiento, en valores absolutos sigue siendo una realidad de enorme calado en la sociedad española.

También es cierto que hay Comunidades Autónomas (CCAA en adelante) que han visto aumentada su población, como es el caso de Andalucía, Islas Baleares, Ceuta, Melilla y las Islas Canarias, curiosamente las que son conocidas como la puerta de entrada de la inmigración o como las fronteras naturales del país. Tal y como pone de manifiesto el INE, “el efecto conjunto del crecimiento vegetativo, el saldo migratorio con el extranjero y el saldo migratorio con otras comunidades” es lo que ha dado pie al crecimiento en dichas CCAA (INE, 2013, p. 16).

Algunas de las características generales de la población inmigrante se podrían resumir en términos de vivienda, empleo, nivel socioeconómico y salud. Refiriéndonos al caso español, y empezando por el primero de ellos, aunque sea una necesidad humana básica, la vivienda podría ser considerada como un factor de riesgo y desencadenante de ciertos pro-

blemas sociales ya que no está suficientemente atendida. Esta consideración de necesidad de primer orden no ha evitado que hayan sido expulsados varias decenas de miles de inmigrantes fuera de sus viviendas por culpa, entre otros factores, de la crisis económica (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011, p. 50). Además, para aquellos quienes la conservan, se constata la dificultad de mantener unos niveles mínimos de vivienda digna (ibíd., p. 67). Todo esto, sumado al desajuste entre la oferta de vivienda protegida y la demanda de este servicio público de bienestar, tiene como resultado procesos de exclusión social.

Con respecto al empleo no cabe duda que quienes han padecido, en mayor medida, los estragos de la crisis económica, han sido las personas de origen extranjero. A día de hoy, presentan mayores niveles de desempleo que los españoles, y es que, según la Encuesta de Población Activa, la “tasa de paro de la población extranjera es del 33,22%, lo que supone 10,83 puntos más que la de las personas de nacionalidad española (22,39%)” (INE, 2015, p. 5). Además, no es solamente una cuestión de pérdida de empleo, sino que las expectativas de perderlo y la probabilidad de obtener uno nuevo son más altas que para un español (Medina, Herrarte y Vicéns, 2010, p. 47), haciendo que el mayor esfuerzo para ajustar el mercado de trabajo recaiga sobre ellos (Esteban, 2011, p. 65). A esto también podemos sumarle las consecuencias sobre la imagen del inmigrante. Martín, Molina y Meardi (2013), tras el análisis del efecto de la percepción subjetiva de incertidumbre socio-económica sobre la valoración de la inmigración en la Encuesta Social Europea en tres momentos bien diferenciados (2002, 2008 y 2010), pusieron de manifiesto el aumento de actitudes contrarias a la entrada de inmigrantes, sobre todo en los países con mayores tasas de desempleo y desigualdad como es el caso de España, aunque también dependían de otros factores como el posicionamiento político/ideológico de cada entrevistado, esto es, su visión de la vida, y otras variables de tipo contextual como la desigualdad, el riesgo de pobreza y el desempleo percibidos (p. 187).

Asimismo, aunque haya existido una buena adaptación de los trabajadores inmigrantes a la situación laboral generada durante el periodo de crisis que les ha permitido reducir la pérdida masiva de empleos conforme han ido pasando los años (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011, p. 134), las categorías y ocupaciones profesionales siguen siendo de las de inferior cualificación, tales como peones, trabajos no cualificados, dependientas, empleadas

domésticas. Un dato más a tener en cuenta es la situación de las mujeres trabajadoras extranjeras, quienes están peor situadas en relación a los hombres. Ellas tienen un 10% menos de posibilidades de ocupar puestos en los que las bases de cotización les permitan acceder a rentas sustitutivas del salario (Ibíd, p. 139).

Es evidente que los problemas de acceso al empleo, el empleo precario y la economía sumergida influyen en el nivel socioeconómico de los extranjeros en España. Además, los avoca hacia procesos de vulnerabilidad y exclusión social como consecuencia de, entre otros factores: la escasa fuente de ingresos, el incremento de modos de vida precarios una vez finalizadas las prestaciones y ayudas, la mayor aceptación de ofertas laborales precarias y de economía sumergida producto de la necesidad, el deterioro de la salud psicosocial por los periodos prolongados de desempleo, las dificultades para renovar las autorizaciones de trabajo y las dificultades administrativas para el acceso a la formación profesional (Ibíd., p. 140).

Por último, en cuanto a la salud, el factor de origen acentúa las desigualdades de acceso a los recursos. Para empezar, porque existen personas extranjeras que aún carecen de tarjeta sanitaria (Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2011, p. 167). Y en segundo lugar porque el 52% de los españoles de alguna manera cree que los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita y el 29,2% está “más bien de acuerdo” en que la población inmigrante causa una disminución en la calidad de la atención sanitaria (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2012, p. 5). A pesar de estas creencias, los inmigrantes gozan de mejor salud que los españoles y utilizan menos los servicios sanitarios, excepto los de emergencia, lo cual va en la línea de la dificultad que tienen para el acceso a la atención primaria. Ciertamente han supuesto un aumento considerable en la demanda de servicios sanitarios, pero también de seguros privados de salud (Jiménez-Martín y Jorgensen, 2009, p. 19).

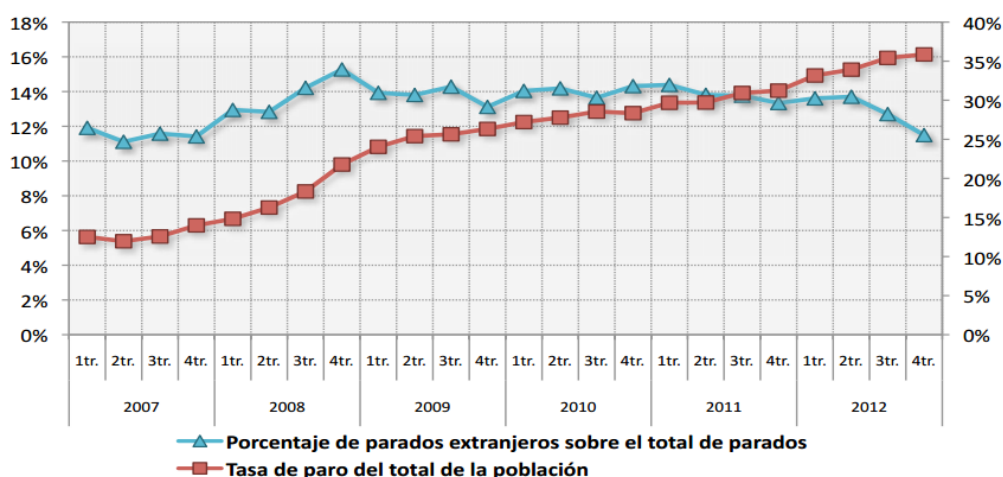
Estas mismas características generales de la población inmigrante pueden observarse también desde el caso concreto de Andalucía.

Si empezamos por la vivienda, esta Comunidad Autónoma presenta los mismos problemas que a nivel estatal. La particularidad reside en que, quienes tienen mayores problemas para acceder a ella son las familias con ciertas características específicas, como las numerosas,

las monoparentales, las que tienen un miembro en situación de dependencia o las mujeres víctimas de la violencia de género. Los inmigrantes también están considerados como grupo social de riesgo para esta categoría (Consejería de Justicia e Interior, 2014, p. 153).

Con respecto al empleo, la tendencia es parecida a la española, pero con matices. Por ejemplo, se evidencia una situación “especialmente comprometida del mercado laboral, estrechándose en Andalucía las diferencias existentes a escala nacional entre las poblaciones extranjera y autóctona respecto de los principales parámetros de la situación ocupacional y singularmente, respecto de la tasa de paro”. Además, se constata un “perfil marcadamente segmentado de dedicación laboral de la población extranjera, con un elevado peso del empleo agrícola no solo entre las personas con nacionalidad de países extracomunitarios, sino también entre la inmigración procedente de otros países de la UE-27” (Ibíd., p. 35 y 36).

Gráfico 4. Evolución de la tasa de paro del total de la población y porcentaje de parados extranjeros sobre el total de parados en Andalucía.



Fuente: Informe Anual “Andalucía e Inmigración 2012”OPAM, 2013

Cabría matizar aún más los datos de empleo para esta comunidad autónoma. En este sentido podríamos decir que para el último trimestre de 2014, el 17,7% de activos en España provenía de Andalucía, de los cuales, el 90% era de origen español, lo cual significa que sólo uno de cada diez para ese año, fue extranjero. Al considerar el paro como una actividad, los datos se corresponden con la dicha tasa, ya que, si el global para España es 59,77%

y en Andalucía 59,35%, en el caso de los extranjeros es del 73,89% y 73,27%, respectivamente.

Por otra parte, Andalucía representa el 15,2% de la ocupación española, pero en su repartición, sigue el mismo patrón que en los datos de actividad, lo que significa que, para 2014, nueve de cada diez trabajos fueron obtenidos por españoles.

Andalucía no ha sido ajena a los cambios socioeconómicos devenidos del proceso de globalización y ha vivido la expansión y aprovechamiento de sus recursos para insertarse en el mercado nacional e internacional, y sus provincias, en mayor o menor medida, han realizado una modernización en infraestructuras y servicios, en el que la población extranjera ha sido un factor clave para el mercado laboral. De este modo, según los datos provisionales a julio de 2014, de los 634.482 extranjeros que viven en Andalucía, el 56,4% de personas extranjeras poseen nacionalidades de países pertenecientes a la Unión Europea, un 22,9% del continente africano, otro 12,2% a países de América del Sur y el 8,5% final de otras regiones del mundo, destacando entre ellos Asia. Si atendemos a los países de procedencia, según el Informe Anual Andalucía e Inmigración 2013, en Andalucía, las principales nacionalidades registradas en el Padrón son: Marruecos, Reino Unido, Rumanía, Italia, Alemania y China (OPAM, 2013).

Para finalizar, y haciendo una reflexión sobre el uso de los servicios sociales comunitarios andaluces como recursos de importancia para muchos extranjeros, podemos decir que es parejo a su peso en el conjunto de la población. De este modo, para el año 2008, según los datos de la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social², los inmigrantes atendidos por los servicios sociales suponían el 7,79% del total de usuarios atendidos por el sistema que ascendía a 915.779. En el año 2009, en el que ya se empezaba a sentir la crisis económica de manera notoria, los inmigrantes únicamente representaron 6,28% del total de usuarios que fue casi un millón de personas.

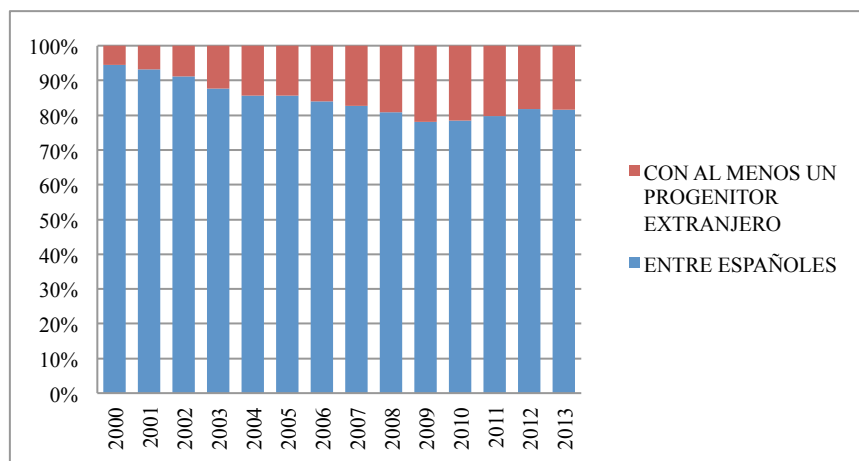
² La fuente de la que hemos obtenido estos datos es el sistema de información NETGEFYS, que es una aplicación informática de acceso restringido que reúne toda la información estadística relativa a los profesionales, prestaciones, usuarios y financiación de los servicios sociales comunitarios.

2. Dinámica sociodemográfica de las parejas o matrimonios mixtos

2.1. Conceptualización de pareja o matrimonio mixto

Una de las consecuencias más visibles de la construcción de una sociedad multicultural como la española, a consecuencia del fenómeno migratorio experimentado en los últimos años, es la creciente formación de matrimonios y parejas mixtas (Santacreu y Francés, 2008). Esteve y Cortina (2009), según cifras del Movimiento Natural de Población, ponen de manifiesto que si en 1996 sólo el 4,7% del total de los matrimonios celebrados en España tenían un cónyuge extranjero, en 2007, ese porcentaje se elevó hasta el 17,42%. Según Domínguez (2012), en el primer semestre del año 2012, los matrimonios mixtos representaban el 19% de las nuevas familias españolas, aunque según el avance de resultados del primer semestre de 2014 sobre matrimonios del Movimiento Natural de Población, las parejas mixtas en España representan el 15,33% (INE, 2015).

Gráfico 5. Matrimonios en España 2000-2013



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística de matrimonios del INE

Estos datos nos revelan que la nupcialidad en nuestro país no puede entenderse sin la aportación de los extranjeros. Pero este fenómeno vinculado a la inmigración no sólo tiene una dimensión demográfica sino que debe ser entendido también, como señala Steingress (2012, p. 14), a la luz de *los cambios estructurales en la familia como institución social*

nuclear en el sentido que las familias mixtas contribuyen a ofrecer nuevas formas familiares de acuerdo al entorno laboral, social y cultural actual.

Ahora bien, ¿qué es un matrimonio o una pareja mixta? Si tomamos como referente el origen nacional de las personas que la componen, un matrimonio o pareja mixta sería aquél conformado por dos personas cuya nacionalidad de origen es diferente. Señalamos de origen puesto que la nacionalidad se puede cambiar bien por cuestiones políticas (alteración de fronteras) o bien por adquisición de la misma, entre otras vías, a través del matrimonio. Y el carácter mixto de una pareja o matrimonio se puede establecer, asimismo, a partir de otros criterios ajenos a la nacionalidad: religión, grupo étnico, idioma (Albert y Masanet, 2008). También se han denominado binacionales (Rodríguez, 2004) atendiendo a la diferencia de origen nacional de sus componentes (Rodríguez, 2006). No obstante, hay autores que cuestionan esta construcción de la pareja mixta a partir de la nacionalidad puesto que sirven para una definición empírica pero no para una construcción que vaya más allá de la diferencia. Es decir, que podemos encontrar parejas y matrimonios con orígenes nacionales diferentes pero con una misma identidad cultural por formación, empleo y experiencia que, sin embargo, deben negociar diferencias culturales atravesadas por el género, la socialización, etc. (Rodríguez, 2009; Collet, 2012; Santelli y Collet, 2012). Estos autores oponen el concepto de “mestizaje” (*mixedness, mixité*) al de mixto.

En nuestro caso, dejando de lado momentáneamente las dinámicas de construcción o no de relaciones interculturales que se den al interior de las parejas y matrimonios y con independencia de los cambios en la nacionalidad de los contrayentes con posterioridad a la celebración del matrimonio, hemos tomado como objeto de análisis aquellos celebrados en España que, en el momento de inscribirse en el registro civil, al menos uno de los contrayentes tuviese una nacionalidad distinta a la española. Son matrimonios conformados en un *espacio de hibridez sociocultural especialmente activo y complejo* sujeto a *dinámicas que implican procesos de negociación y acomodación de bagajes socioculturales diversos* (Rodríguez, 2004, p. 114). Implican una relación íntima, supuestamente a largo plazo, que sirven para analizar cómo se superan los límites impuestos por los grupos de pertenencia y cómo los sujetos que pertenecen a distintos grupos se perciben como iguales (Kalmijn, 1998). De ahí

que resulte de interés su estudio e investigación desde diferentes disciplinas (Rodríguez, 2006).

Cabe dejar constancia, una vez más, de su importancia como consecuencia de los flujos migratorios y la evolución hacia un perfil de inmigrante de larga duración, lo cual ha condicionado muchos aspectos de la vida, de los que destacamos el sentimental/afectivo, entendido desde el prisma de conformación de nuevos matrimonios/uniones y los patrones de homogamia y exogamia que se siguen (Álvarez-Pérez, Vázquez-Aguado y Mora-Quiñones, 2012). Además, dada la complejidad para analizar este fenómeno por las limitaciones estadísticas existentes (Mora-Quiñones, Vázquez-Aguado y Álvarez-Pérez, 2012), se tiende a soslayarlo dejando de lado una realidad creciente y que puede explicar el uso, o no, que hacen los extranjeros de los servicios sociales así como dar claves para el entendimiento de nuevas herramientas y habilidades sociales y comunicativas para una mejor gestión de la diversidad cultural, cuestiones ya tratadas en el apartado anterior.

La elección de pareja con otra nacionalidad responde a un conjunto múltiple de factores que únicamente desde un esfuerzo analítico pueden diferenciarse. Queremos decir que es un entramado de elementos los que determinan esta elección. De acuerdo con Rodríguez (2004b), en primer lugar, estaría la elección personal, es decir, el ejercicio de libertad que representa para los individuos elegir su pareja. Sin embargo, esta libertad no es completamente ajena a una suma de elementos que influyen en las elecciones personales. También existen *factores demográficos* relativos a los individuos en disposición de casarse: edad, estado civil y sexo. Los *factores geográficos* que podemos centrar en la distancia territorial, en la mayor o menor proximidad que los futuros contrayentes tengan entre sí. Los *factores psicosociales* están atravesados por la pertenencia al endo o exogrupo y la imagen que se deriva de esta pertenencia, es decir, en qué medida la elección está condicionada por la percepción que tengamos de uno mismo en relación a la pertenencia a un grupo y la imagen que poseamos de aquellos que no pertenecen al mismo. Juegan un papel importante también las actitudes, los prejuicios y estereotipos que posean los individuos respecto a los miembros de otros grupos que no son del suyo. Finalmente, existen *factores sociológicos* que tienen que ver con la estructura sociopolítica, la organización del parentesco, las creencias, las redes de sociabilidad y el nivel educativo y formativo de los contrayentes en elec-

ción. Este conjunto de factores determina que, como Albert y Masanet (2008, p. 53) ponen de manifiesto, la elección de la pareja no es totalmente libre sino que está condicionada por *estrategias individuales inducidas por consideraciones sociales y económicas* (Rodríguez, 2004b, pp. 33-34).

Se destacan tres elementos condicionantes de la elección de cónyuge: las preferencias de los individuos por ciertas características de su cónyuge, la influencia del grupo social a los que pertenecen los futuros cónyuges y las limitaciones del mercado matrimonial donde se busca al futuro contrayente. Por mercado matrimonial podemos entender la suma de oferta y demanda de personas que buscan y quieren casarse con otra sometido a lo permitido por el ordenamiento legal de un país, a la censura de las instituciones religiosas y a la opinión de la familia de contrayentes. La elección dentro del mismo está condicionada por los recursos socioeconómicos, orientados a proporcionar bienestar económico, y los recursos culturales que indican el grado de similitud que puede haber entre los contrayentes a partir de los valores, los gustos y el conocimiento (Kalmijn, 1998). Este mercado pues impone fronteras al espacio donde puede buscarse esposo o esposa imponiendo oportunidades y restricciones a la hora de buscar pareja (Cortina, Esteve y Domingo, 2008). Cortina y Esteve (2012) señalan que hay características de los individuos (capital humano, años de residencia en el país de emigración, posición social, y dominio de la lengua) que favorecen la formación de parejas y matrimonios mixtos y también factores estructurales influyentes como el tamaño del grupo, la segregación territorial o la relación de masculinidad.

Las consecuencias de la formación de los matrimonios y parejas mixtas es doble: una tendencia a disminuir las distinciones culturales que afecta sobre todo a las futuras generaciones y una disminución de las actitudes negativas, los prejuicios y los estereotipos hacia otros grupos, como nos ponen de manifiesto Albert y Masanet (2008). Por lo tanto estas consecuencias además de a los contrayentes se propagan hacia el futuro en caso de haber descendencia. De hecho, Rodríguez (2004b) sostiene claramente que la educación de los hijos de matrimonios y parejas mixtas se convierte en el espacio idóneo donde negociar las estrategias de adaptación, es decir, si los hijos se adscriben o no mayoritariamente a una de la cultura de los padres, o si en el seno familiar se elabora una “síntesis” de ambas que permite enfrentarse a las exigencias del contexto. Pero la mejor integración en la sociedad

receptora a través de los matrimonios mixtos está condicionada por una serie de exigencias del contexto puesto que *tener una pareja nativa no basta* (Gaspar, 2009, p. 74). Conocer el idioma del contexto dominante al que el extranjero se incorpora facilita el normal desenvolvimiento en esta sociedad multiplica las posibilidades de contacto con los nacionales. Tener experiencia previa en movilidad favorece la incorporación social, al igual que tener un amplio capital social en forma de participación en redes informales. Poseer un trabajo que permita la autorrealización dentro del contexto social, la autonomía económica y un proyecto vital con permanencia de residencia en la sociedad de acogida también mejora las posibilidades de integración (Gaspar, 2009; Alaminos, 2009; Santacreu y Francés, 2008).

En el caso de España, la consecuencia más importante de la aparición de los extranjeros como sujetos del mercado matrimonial ha sido la de *abrir nuevos mercados para la población autóctona y diversificándolo al añadir el componente origen-etnia como elemento estructurante de dicho mercado* (Esteve y Cortina, 2009, p. 7). Supone una clara lectura de cómo los miembros de los grupos en contacto están dispuestos a interaccionar y relacionarse entre sí. Podemos discutir si el hecho de que un extranjero se case con un nacional es *una estrategia más de migración* (Sánchez-Domínguez, 2011, p. 38) en la medida que reporta claros beneficios al contraer dichos matrimonios, o si existen específicas dinámicas de transformación al interior de las sociedades receptoras que favorecen el establecimiento de este tipo de relaciones. Podemos discutir si la educación, la movilidad previa, las tecnologías... difuminan las fronteras al interior de los grupos favoreciendo el contacto al objeto de establecer relaciones íntimas con un propósito inicial de que sean duraderas.

2.2. Dinámica sociodemográfica de las parejas o matrimonios mixtos en España y Andalucía

El objetivo de este apartado es constatar qué relación hay entre el crecimiento de los matrimonios mixtos y el proceso migratorio sucedido en España. Es decir, una aproximación sociodemográfica básica a este fenómeno ubicado en una sociedad compleja donde las relaciones familiares se están transformando decididamente.

Para empezar, debemos aclarar que la dinámica sociodemográfica de las parejas mixtas en España es objeto de estudio del primero de los artículos incluidos en la presente Tesis como compendio de publicaciones. En él se puede observar con detalle la realidad de estas unio-

nes, por lo que no es nuestro objetivo reescribir dicha información. Será en el apartado de *resultados* donde se discutirán los datos a nivel estatal con mayor profundidad.

Como puede leerse en las páginas iniciales de esta memoria, la Tesis doctoral se enmarca dentro del proyecto de excelencia *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andaluz* (AFINTA), por lo que vemos pertinente detallar cuál es la realidad de las parejas mixtas en esta Comunidad Autónoma. Esto nos permitirá aterrizar los datos en un contexto más cercano y local, así como comprender el fenómeno en el seno de un proyecto de investigación más amplio y ambicioso que ha dado muchos más resultados de los que se puedan contener en un artículo.

Para empezar con el caso español, y acorde al avance de resultados del primer semestre de 2014 relativo al movimiento natural de población, se pone de manifiesto que del total de matrimonios celebrados en todo el territorio (69.252), el 15,33% fueron de parejas mixtas. Además, analizando la incidencia de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero por comunidades autónomas de residencia, tenemos que Cataluña (23,6%), Madrid (15,7%), Valencia (12,7%) y Andalucía (12,4%) son las que presentan el mayor recuento.

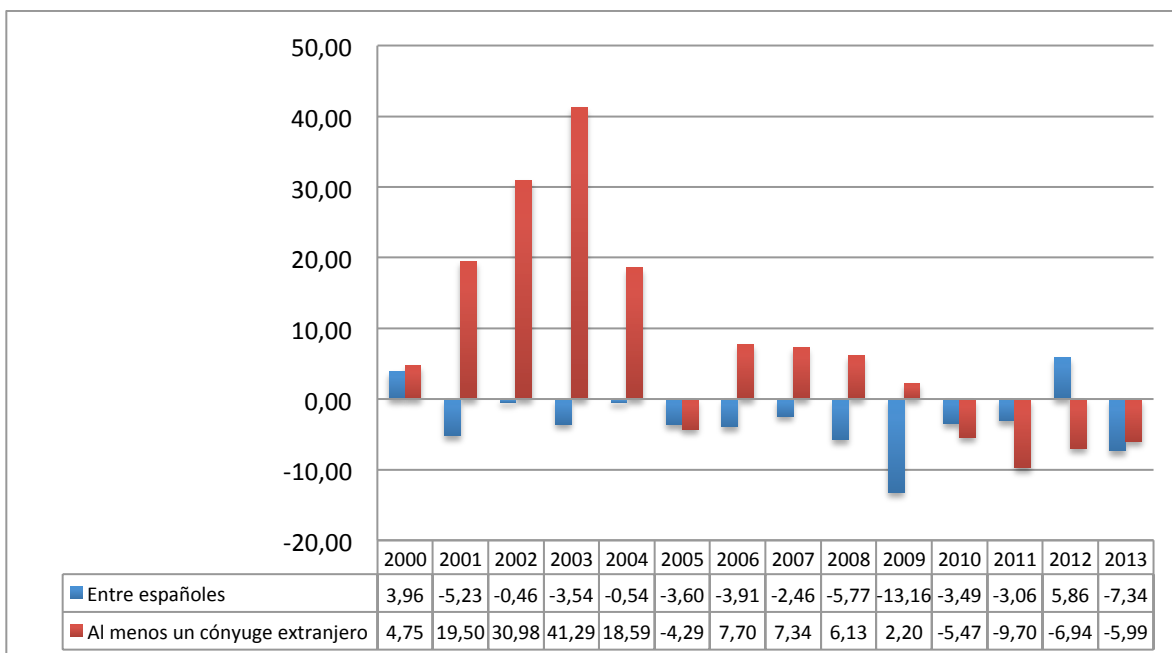
Este fenómeno de las parejas mixtas ha llegado a ser de tal actualidad que el INE lo ha incluido, desde 2012, como una categoría dentro de su base de datos (Domínguez, 2014, p. 214), aunque en el seno del proyecto AFINTA se iniciara su estudio cuatro años antes.

Es en el marco de dicho proyecto en el que se empiezan a extraer los primeros datos acerca de España. De él podemos ofrecer algunas reflexiones que sirvan de contexto para analizar el caso andaluz.

En primer lugar, el proceso de relación intercultural, referido a las uniones entre personas de diferentes culturas, ha sido creciente y gradual: si para inicios de siglo las parejas mixtas representaban el 4% de las uniones en España, para finales de la década había superado el doble del porcentaje. Esto significa que antes de entrar en el nuevo milenio, esta realidad era anecdótica. Lo dicen los datos: casi el 95% de los matrimonios en 1999 era entre españoles.

Decimos que el cambio ha sido gradual pero constante porque se ha pasado del 5,4% de matrimonios en los que al menos un cónyuge era extranjero en 1999, al 18,3% en 2014, siendo el porcentaje más alto en 2009, con un total de 21,3%. Esto significa que las parejas exclusivamente españolas se han reducido, desde 1999, casi trece puntos porcentuales a favor de configuraciones mixtas.

Gráfico 6. Matrimonios en España. Porcentaje de (de)crecimiento con respecto al año anterior



Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de matrimonio del INE

Como se desprende del gráfico, los matrimonios entre españoles han ido perdiendo fuerza con el paso de los años. Centrándonos en el porcentaje interanual de crecimiento/decrecimiento acumulado, observamos una caída media para estas parejas del -3,2%. Excepto para el año 2000 y 2012, en los que aumentaron este tipo de uniones, para el resto del periodo se reflejan pérdidas, siendo la del 2009 la más pronunciada (-13,1%).

Con respecto a los matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges es extranjero, la tendencia es diferente. El porcentaje interanual de crecimiento/decrecimiento acumulado es de 8,1% de media para todo el periodo. Los años de mayor crecimiento interanual fueron entre 2000 y 2004, ambos inclusive. Se pasó de un crecimiento con respecto al año anterior del 4,75% en el año 2000, a un 41,2% en 2003. Los valores positivos de crecimiento se

dieron hasta 2009, puesto que a partir de 2010, los matrimonios para este tipo de uniones ha ido decreciendo año tras año.

2.2.1. El caso andaluz

Volumen total de matrimonios mixtos celebrados en Andalucía y tipología

La tendencia general en Andalucía es la de tener una media de 40.000 celebraciones matrimoniales por año. De ellas, algo más del 6% se dieron entre cónyuges nacionales y extranjeros, que son las que constituyen el objeto de estudio de este sub-apartado. Pero la realidad matrimonial en relación a la extranjería y la inmigración no se agota con este tipo de matrimonios, puesto que alrededor del 0,5% del total de celebraciones han sido matrimonios mixtos entre extranjeros de diferentes nacionalidades, y algo más del 1% del total, matrimonios entre extranjeros de la misma nacionalidad. A pesar de su poco peso estadístico creemos que ambas tipologías son importantes ya que representan nuevas tendencias que vinculan inmigración, extranjería, proyecto migratorio y construcción de la interculturalidad en un contexto como el andaluz que ha sido relativamente homogéneo hasta hace poco tiempo.

El objeto de nuestro trabajo lo constituyen los matrimonios mixtos entre españoles y extranjeros celebrados en Andalucía. Analizaremos dos tipologías diferentes de matrimonio en función del sexo de los contrayentes: matrimonios heterosexuales y matrimonios homosexuales que, si bien tienen un escaso peso estadístico a partir de 2005, representan una nueva realidad a tener en cuenta.

Debemos advertir de la creciente importancia del fenómeno de los matrimonios mixtos en Andalucía. No es solamente que cada vez haya más, sino también que su volumen, en relación al total de matrimonios celebrados, crece de manera constante a lo largo de los años. Si en el año 2000 representaban únicamente el 3,1%, en ocho años ya se había cuadruplicado dicho valor. Ello se debe a dos fenómenos convergentes: la celebración de un número creciente de matrimonios mixtos y una tendencia decreciente del total de matrimonios celebrados. Por lo tanto, si cada vez son menos las personas que se casan en Andalucía, son más las que contraen un matrimonio mixto quizás debido a las ventajas que desde el punto de vista administrativo, de integración y participación social representa para el cónyuge de

origen extranjero. Recordemos que en estos años ha crecido de manera significativa el total de población extranjera residente en Andalucía y que, a pesar de la crisis económica y de la pérdida de peso poblacional extranjero a nivel estatal, esta comunidad autónoma, junto con Baleares, Canarias y Murcia, no ha dejado de experimentar crecimiento poblacional (INE, 2014, p. 4).

En relación a las diferentes tipologías de matrimonios mixtos analizadas, debemos señalar que los matrimonios homosexuales tienen una representación decididamente minoritaria, no llegando al 5% del total.

Distribución territorial

La distribución provincial de los matrimonios mixtos en Andalucía no es homogénea y podemos decir que sigue la tendencia de ocupación del territorio que hace la población extranjera en la región. De este modo, hay claramente tres grupos de provincias andaluzas en relación a los matrimonios celebrados. Por un lado, el grupo con mayor peso en este tipo de uniones. Hablamos de las provincias en las que al menos uno de cada diez matrimonios es mixto. Es el caso de Almería y Málaga. Por otro lado, las provincias de Granada y Huelva, que superan el 5% y, finalmente las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén, que están por debajo de ese porcentaje.

Si este análisis lo hacemos en función de la distribución provincial del total de matrimonios mixtos celebrados en Andalucía, la configuración obtenida difiere a la mostrada anteriormente. En Málaga se han realizado el 32,3% del total de matrimonios mixtos, en Sevilla el 17%. En Almería, Cádiz y Granada alrededor del 11% en cada una de ellas, en Córdoba el 6,6% y en Huelva y Jaén el 5,1% y el 4,3% respectivamente. Como decíamos, esta proporción obedece a cómo se distribuye la población extranjera en Andalucía: si tomamos el total de la población de extranjera residente, allí donde se concentre, habrá más matrimonios mixtos. Si valoramos el peso que representa esta población en relación a la población total de la provincia, aumentará el porcentaje de matrimonios mixtos celebrados en comparación al total de matrimonios celebrados en cada provincia.

La distribución territorial de los matrimonios mixtos heterosexuales, dado el volumen que representa en relación al total de matrimonios mixtos, es prácticamente la misma que la

descrita recientemente. Si hay algunas diferencias significativas en relación a cómo se distribuyen los matrimonios homosexuales. Málaga y Sevilla, es decir, las dos principales provincias andaluzas desde el punto de vista de la población (y desde otros), acaparan más del 60% del total. Ello se debe, entre otras razones, a la tipología de extranjeros que residen en las mismas, que es diferente, por ejemplo, a la de Almería, que si bien tiene un peso destacado en relación al total de matrimonios mixtos celebrados, representa menos del 10% de estos.

Este análisis provincial podemos completarlo atendiendo a la distribución municipal de los matrimonios mixtos. Para ello hemos construido la tabla nº 1 donde comparamos los 10 principales municipios andaluces en relación al total de población extranjera residente con los 10 municipios con mayor registro de matrimonios mixtos entre españoles y extranjeros.

Tabla 1. Distribución de matrimonios mixtos en los principales municipios andaluces

10 municipios andaluces con mayor registro de MEsEX			10 municipios andaluces con mayor población extranjera en el año 2008			10 municipios andaluces con mayor registro de Hom-Esp.Ext		
Municipio	Nº MEsEx	% Total MEsEx	Municipio	N	%	Municipio	Nº Hom-Esp-Ext	% Total Hom-Esp-Ext
Málaga	2.580	10,3	Málaga	40.495	6,5	Sevilla	45	10,4
Sevilla	2.009	7,9	Marbella	33.415	5,4	Málaga	44	10,4
Granada	1.074	4,3	Sevilla	29.954	4,8	Granada	28	6,5
Córdoba	985	3,9	Mijas	28.353	4,5	Benalmádena	28	6,5
Marbella	956	3,8	El Ejido	27.066	4,3	Torremolinos	22	5,1
Almería	798	3,2	Fuengirola	23.406	3,8	Mijas	17	3,9
Benalmádena	762	3,0	Roquetas	22.171	3,6	Marbella	15	3,5
Mijas	519	2,1	Almería	18.742	3,0	Jerez	9	2,1
Fuengirola	517	2,1	Benalmádena	17.345	2,8	Córdoba	9	2,1
Roquetas	508	2,0	Torremolinos	16.827	2,7	Huelva	9	2,1
Subtotal	10.708	42,6	Subtotal	257.774	41,3	Subtotal	226	52,1
Total Andalucía	25.109*	100,0	Total Andalucía	623.279	100,0	Total Andalucía	434**	100,0

MEsEx: matrimonios entre españoles y extranjeros
 Het-Esp-Ext: matrimonios heterosexuales entre españoles y extranjeros.
 Hom-Esp-Ext: matrimonios homosexuales entre españoles y extranjeros.
 (*) 3.566 casos perdidos sin municipio de registro.
 (**) 50 casos perdidos sin municipio de registro.

Fuente: INE, IEA. Elaboración propia

Podemos observar cómo existe una coincidencia casi plena entre los municipios que censan más población extranjera y los que registran mayor número de matrimonios mixtos. Hay dos variaciones que merecen ser señaladas: la primera, es el orden en el que se clasifican los municipios en ambas dimensiones. La segunda, la incorporación de las ciudades de Granada y Córdoba al listado de municipios con más matrimonios registrados y la no inclusión en el mismo de los municipios de El Ejido y Torremolinos. Es igualmente destacable que, en ambas listas, los 10 municipios señalados acaparan casi el mismo porcentaje de las magnitudes medidas.

En relación a los matrimonios mixtos homosexuales la distribución también es muy homogénea. Este tipo de matrimonios tiende a centrarse en las grandes ciudades de la Comunidad Autónoma, en las capitales de provincia y en aquellas ciudades de la provincia de Málaga con una alta presencia de extranjeros y de población flotante.

En relación a la distribución de los matrimonios mixtos en función del tamaño del municipio, los datos obtenidos nos ponen de manifiesto que se concentran en las capitales de provincia. Después les siguen los municipios que no son capitales pero que tienen más de 100.000 habitantes. El resto se distribuye homogéneamente entre los municipios según su tamaño aunque con una ligera mayor presencia entre los municipios de entre 20 mil y 100 mil habitantes.

Tipología de celebración del matrimonio

En cuanto a la celebración, todos matrimonios homosexuales se celebran de forma civil, bien directamente en los juzgados o en los ayuntamientos de los diferentes municipios. En cuanto a los matrimonios heterosexuales, siguen siendo claramente dominantes los civiles, con casi ocho de cada diez sobre el total. Los que optan por seguir un rito religioso lo hacen mayoritariamente por el rito católico, y alrededor del 1%, a través de otro diferente.

Prácticas exogámicas en función de la nacionalidad

La nacionalidad es una variable en la que existen diferencias puesto que hay tendencias distintas a la hora de elegir cónyuge según se sea hombre o mujer, como podemos observar en la tabla nº 2.

Tabla 2. Nacionalidades más frecuentes

País	Hombres		Mujeres		Total (%)
	Het-Esp-Ext (%)	Hom-Esp-Ext (%)	Het-Esp-Ext (%)	Hom-Esp-Ext (%)	
R. Unido	2,5	4,4	7,0	8,5	1109 (4,4)
Rumania	6,8	-	2,8	2,1	1258 (5,0)
Ucrania	2,9	-	-	-	407 (1,6)
Rusia	11,8	0,6	-	2,1	1663 (6,6)
Marruecos	10,6	5,9	17,5	1,1	3354 (13,3)
Argentina	5,5	8,5	8,1	2,1	1664 (6,6)
Brasil	7,6	18,2	-	-	1131 (4,5)
Colombia	12,2	7,6	3,5	3,2	2114 (8,4)
Ecuador	4,7	3,2	-	10,6	670 (2,6)
Venezuela	2,9	6,8	-	7,4	427 (1,7)
Francia	-	-	4,4	-	469 (1,9)
Italia	-	-	6,3	-	668 (2,6)
Alemania	-	-	4,9	-	522 (2,1)
Nigeria	-	-	8,1	-	854 (3,4)
EE.UU	-	-	4,1	-	432 (1,7)
Resto del mundo	32,8	44,7	33,4	58,5	8359 (33,3)
Total (casos)	14.126	340	10.549	86	25101(*)

(*) Hay un total de 8 casos perdidos por el sistema.

Fuente: INE. Elaboración propia.

La primera consideración que podemos hacer es que hay cinco países (Reino Unido, Rumanía, Marruecos, Argentina y Colombia) que están presentes entre las diez nacionalidades principales a la hora de elegir pareja. Asimismo, que todas ellas, salvo la rumana, reportan candidatos a casarse en las diferentes modalidades de matrimonio estudiadas. Si tomamos el total de las elecciones realizadas por los españoles en Andalucía, la tabla nos revela que la nacionalidad preferida para casarse con un extranjero es la marroquí, que representa el 13,3% del total. En segundo lugar, nos encontramos con las personas provenientes de Colombia, que alcanzan el 8,4% del total de extranjeros casados y, en tercer lugar, se localizan los cónyuges de nacionalidad rusa, en especial mujeres, así como los argentinos.

Si analizamos las elecciones de los hombres en los matrimonios heterosexuales, las preferencias en cuanto a nacionalidad están muy claras: optan mayoritariamente por casarse con mujeres colombianas, rusas y marroquíes. Si su elección se analiza por continente de procedencia de las esposas, las mujeres proceden de Latinoamérica, de Europa y de África aunque, en este caso, exclusivamente de Marruecos. Aún dentro de Europa, es necesario destacar que las preferencias se orientan hacia mujeres eslavas (rusas, ucranias) antes que naturales de la Unión Europea, donde las rumanas superan en número a las británicas.

Sin embargo, las elecciones que hacen las mujeres en los matrimonios heterosexuales muestran una tendencia diferente. Por nacionalidad de origen, las mujeres andaluzas prefieren casarse sobre todo con ciudadanos procedentes de Marruecos, seguidos de nigerianos e italianos. Especialmente llamativo es el caso de los nacionales de Nigeria que tienen un peso relativo en los matrimonios celebrados muy superior al porcentaje que representa esta nacionalidad en el conjunto de extranjeros en Andalucía. Si observamos las elecciones por continente de origen, las mujeres eligen casarse casi en la misma proporción con ciudadanos procedentes de África y Europa, aunque como ya hemos señalado, se concentran sobre todo en Marruecos mientras que, para Europa, hay un perfil de origen mucho más variado que incluye a británicos, italianos, alemanes, franceses y rumanos. Por último, otros esposos provienen de Latinoamérica, destacando Argentina y Colombia.

En cuanto a los matrimonios mixtos homosexuales, con una representación en el total de matrimonios muy exigua, hay que señalar que las preferencias se dan con nacionales de países latinoamericanos (brasileños, argentinos, colombianos y venezolanos), mientras que las mujeres prefieren a ecuatorianas y venezolanas. Cuando se eligen a ciudadanos europeos, ellos y ellas prefieren a británicos y británicas para conformar matrimonios homosexuales. Con cónyuges procedentes de Asia y África los matrimonios homosexuales son anecdóticos, y cuando se producen, se optan por ciudadanos marroquíes.

Sexo

Como ya hemos indicado, los datos del cónyuge A están referidos a los hombres y los del cónyuge B a las mujeres. Esta distinción opera especialmente en los matrimonios heterosexuales puesto que los hombres representan el 99,6% de los cónyuges A y las mujeres el

98,6% de las cónyuges B. En cuanto a los homosexuales, los datos del sexo de los contrayentes nos indican que hay más matrimonios entre hombres que entre mujeres.

La edad

En relación a la edad, los datos que nos muestra la tabla nº 3 son suficientemente indicativos. Los hombres tienen una edad media de 34,6 años cuando contraen un matrimonio mixto heterosexual mientras que, para las mujeres, es de 30,7 años. Si analizamos según nacionalidades, los españoles tienen una media de 37,09 cuando se casan, claramente superior a la de otros varones. Por término medio, los europeos (franceses, alemanes, italianos, etc.) se mueven entre los 30 y 34 años, salvo los rumanos que se casan con una media de 27,05 años. La edad de los marroquíes se sitúa en los 28,83 años. En cuanto a las españolas el dato es ligeramente inferior: 30,04 años, siendo de las más jóvenes en casarse, solo por encima de las rusas (29,44 años) y las rumanas (29,31 años). Por el contrario, las mujeres que presentan una edad media más elevada en el momento de casarse son las ucranias (37,09), británicas (33,26) y colombianas (32,8). Cuando se trata de matrimonios homosexuales, la edad es superior: los hombres tienen 38,9 y las mujeres, 36,5.

Tabla 3. Edad de los cónyuges

		Hombres								Total
		-18	19-24	25-29	30-34	35-39	40-49	50-69	70	
Mujeres	-18	10	138	106	44	13	6	1	10	318
	19-24	18	1.337	1.794	1.073	419	290	79	3	5.013
	25-29	9	705	2.630	2.233	1.031	670	194	6	7.478
	30-34	4	222	1.128	1.899	1.209	898	310	9	5.679
	35-39	1	97	328	680	737	780	360	13	2.996
	40-49	0	43	163	289	393	825	668	76	2.457
	50-69	0	4	11	34	32	8	121	32	713
	70	0	0	0	1	0	1	7	12	21
Total		42	2.546	6.160	6.253	3.834	3.605	1.990	245	24.675

Fuente: INE. Elaboración propia.

Si observamos los intervalos de edad recogidos en la tabla, las mujeres predominan claramente en las edades más bajas. Son la inmensa mayoría de los que contraen matrimonio antes de los 18 años, suponen el doble de las personas que lo hacen entre los 19 y los 24 años y son mayoritarias también entre las personas que se casan entre los 25 y los 29. Por el contrario, los hombres, tiene un predominio en las edades más avanzadas en el momento

de contraer matrimonio. Esta mayor presencia es ligeramente superior entre los 30 y los 39 años, empieza a ser notable entre los 40 y 49 y es abrumadora a partir de los 50 años.

Estado civil y número de orden del matrimonio

En los matrimonios mixtos heterosexuales y homosexuales estudiados, el estado civil dominante era claramente el de soltero-a, aunque existen algunos matices que son necesarios señalar. En primer lugar, en los matrimonios heterosexuales, son los hombres los que muestran un ligero porcentaje mayor en los estados civiles de viudez, separación y divorcio. Por el contrario, son los valores porcentuales de las mujeres los que destacan en la soltería: 81,5% frente al 79,8% de los varones. En segundo lugar, en cuanto a los matrimonios homosexuales, el estado civil dominante es el de soltero con más del 90% de los casos para ambos sexos. Los divorciados homosexuales representan el 7,4% de los varones y el 5,3% de las mujeres.

El predominio del estado civil soltero previo a la celebración del matrimonio mixto es la razón que explica que para el 81,9% de los hombres contrayentes sea el primero de los matrimonios en tanto que, para el 17,6%, el segundo matrimonio. Para las mujeres, es el primer matrimonio en el 82,9% de los casos, y para el 17%, el segundo.

Profesión de los cónyuges

Por último, en relación a las características personales de los matrimonios mixtos en Andalucía, debemos referirnos a la profesión. A pesar de las dificultades metodológicas habidas para la definición de estos datos de manera homogénea, y de que casi un tercio de los contrayentes no declararan su profesión cuando se inscribieron en el Registro Civil, los datos obtenidos y reflejados en la tabla nº 4 nos muestran claras diferencias para las cinco principales ocupaciones entre cónyuges que sólo pueden ser leídas en función de género.

Tabla 4. Ocupaciones principales de los cónyuges. Porcentajes(*)

	Hombres	Mujeres
Producción	27,2	0,0
Profesional	16,5	18,1
Servicio	10,3	15,0
Comerciante	7,9	6,3
Administrativo	6,1	9,2
Tareas del hogar	0,0	27,6
Otras	31,8	23,8

(*)Casi un 30% de los datos relativos a este registro son casos perdidos por el sistema, es decir, que no consta esta información en los ficheros de micro-datos del INE. Señalamos solo las cinco principales ocupaciones.

Fuente: INE. Elaboración propia.

Los hombres trabajan en profesiones relacionadas con la actividad productiva, siendo la ocupación dominante dentro de los mismos. Por el contrario, su presencia es inexistente dentro de las tareas del hogar. Esta situación tiene su reverso en las mujeres ya que no se ocupan en actividades relacionadas con la producción, y sin embargo, su actividad dominante está relacionada con las tareas del hogar. Asimismo, podemos poner de manifiesto que en el resto de categorías contempladas en la tabla, salvo en los comerciantes, las mujeres predomina sobre los hombres, especialmente, en el sector servicios.

3. Construcción de la interculturalidad

Las situaciones que surgen como fruto de los problemas económicos y factores asociados tales como el empleo, nivel socioeconómico, etc., ya comentadas en el primer punto de esta introducción, guardan relación con la calidad de vida de los inmigrantes y también con la percepción que los autóctonos tienen de ellos. Este fenómeno puede ser observado desde múltiples prismas, y a nuestro entender, debe hacerse desde la perspectiva de la gestión de la diversidad cultural. Para ello hay que concretar desde dónde debe analizarse. Consideramos que los Servicios Sociales Comunitarios son los centros de atención a la comunidad más adecuados para este fin.

Esta decisión está motivada por dos razones fundamentalmente. La primera, por el perfil profesional. Siendo trabajador social se comprende la afinidad con este dispositivo público en el que, históricamente, se desarrolla gran parte de la práctica del Trabajo Social. Asi-

mismo, porque como se ha puesto de manifiesto en otros trabajos, aunque los Servicios Sociales no sean fundamentales para gran parte de la población, representan la puerta de entrada a los recursos públicos españoles para muchos inmigrantes (Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero y Vázquez-Aguado, 2014, p. 354).

La segunda, por la adscripción a la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Huelva, más concretamente al Departamento de Sociología y Trabajo Social. Como investigador, y en aras de la promoción de esta función profesional, consideramos indispensable profundizar en la investigación de los temas afines a la profesión, y más concretamente en aquellos relacionados con la gestión de la diversidad cultural llevada a cabo desde este dispositivo. En otras palabras, en nuestro caso, entendemos incompleto el conocimiento del fenómeno migratorio si no se tiene en cuenta el uso que los inmigrantes hacen de los Servicios Sociales. Por esta razón, hemos tenido un acercamiento continuo con esta realidad desde el primer momento, participando en proyectos sobre la gestión que se hace de la diversidad cultural. Esto ha permitido acercarnos a las necesidades y configuraciones sociales de los inmigrantes y ha traído consigo numerosas publicaciones (Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero y Vázquez-Aguado, 2014; Fernández-Borrero, Vázquez-Aguado y Álvarez-Pérez, 2014; Vázquez-Aguado, Álvarez-Pérez y Mora-Quiñones, 2013; Vázquez-Aguado, Álvarez-Pérez y Mora-Quiñones, 2012).

El siguiente sub-apartado nace como una reflexión de las estrategias utilizadas para la gestión de la diversidad cultural entre profesionales y usuarios extranjeros aplicada al ámbito concreto de las parejas mixtas, y que se extraen de los trabajos antes citados.

3.1. Gestión de la diversidad cultural

El punto de partida de nuestra reflexión sobre la gestión de la diversidad, como se acaba de mencionar, es el impacto que la misma tiene en los Servicios Sociales. Por ello, debemos, inicialmente, detenernos sobre el concepto de diversidad y el carácter inclusivo que debe tener el mismo. En efecto, todos los seres humanos son diversos entre sí puesto que la definición de esta diferencia viene marcada por la elección de un criterio determinado que especifica quién pertenece a un grupo (generalmente, el que define) y quién no. Hay diversidad en cuanto a géneros, hay diversidad en cuanto a edades; también la hay en cuanto a

orientación sexual o en función de la capacidad física de los individuos, por citar algunos ejemplos. Todas estas diversidades se consideran objeto de actuación de los servicios sociales. Sin embargo, cuando hablamos de gestión de la diversidad cultural no nos estamos refiriendo a ninguna de ellas a pesar de que todas son construcciones sociales. Nos estamos refiriendo a un tipo de diversidad cultural que podríamos definir como una diversidad de naturaleza secundaria causada por un proceso migratorio permanente que tiene como resultado la ampliación de los orígenes nacionales de las personas que ocupan un determinado territorio.

Decíamos que esta diversidad es de tipo secundario en la medida que consideramos que, a partir de una propiedad de los individuos, se construye una diferenciación. Es decir, a partir del origen nacional se define una pertenencia a un grupo determinado. Esta definición tiene varias manifestaciones importantes. En primer lugar, hay una consecuencia administrativa que debe ser contemplada. Por ejemplo, en función de la nacionalidad y/o de la situación legal, las personas pueden tener derecho o no a recibir determinados servicios y prestaciones. En Andalucía existe un derecho universal al acceso a los servicios de información y orientación pero, por el contrario, el acceso al programa de garantía de rentas conocido como “salario social”, los extranjeros, los no nacionales, lo tienen vetado.

En segundo lugar, y de acuerdo con Gudykunst (1988, 1993 y 1995), debemos preguntarnos cuáles son las consecuencias que tiene la atribución de los términos forastero, extranjero o inmigrante en la persona a la que se le atribuye para la interacción social y para la relación que puede mantener con otras personas. La clave de esta distinción reside en el impacto que la misma tiene en los procesos de comunicación e interacción personal.

Hay dos términos fundamentales para entender este impacto: la incertidumbre y la ansiedad. El primero de ellos, tiene un componente cognitivo y nos ilustra sobre el grado de información que los sujetos poseen para poder explicar o predecir el comportamiento de un sujeto. Cuando este nivel de información es alto porque los sujetos han compartido un mismo proceso de socialización, la incertidumbre es baja porque las personas poseen conocimientos suficientes para entender las actuaciones de sus interlocutores. Por el contrario, cuando hay poca información compartida, la incertidumbre crece y los comportamientos ajenos tienden a ser explicados a partir de estereotipos y prejuicios. La ansiedad, por el con-

trario, tiene una dimensión afectiva y advierte acerca de las repercusiones negativas que para los sujetos pudiera tener una relación cuando se comparte poca información. Cuando esto sucede, lo normal es que los individuos tiendan a rechazar este tipo de relaciones por sus posibles consecuencias negativas. Sin embargo, los profesionales de los servicios sociales no pueden negarse a entrar en relación en la medida que están obligados a prestar un servicio que exige una interacción personal. Por el contrario, los miembros de una pareja mixta rompen con estas barreras porque el conocimiento del otro es mayor, por lo que el nivel de incertidumbre y ansiedad es más bajo y posibilita, entre otros muchos factores, el mantenimiento de la relación.

Al enfrentarnos a la diversidad en las relaciones interpersonales, debemos tener muy presente de que la cultura, los hábitos de vida y las costumbres de cada sujeto, influyen en cómo éstos entienden el mundo, en sus determinaciones conductuales y en cómo se relacionan con el medio.

Maya (2002, p. 100) sostiene que esta realidad causada principalmente por las diferencias culturales existentes entre los grupos mayoritarios y minoritarios, se ve acrecentada también porque *“muchos de los inmigrantes internacionales no reciben un entrenamiento sistemático para desarrollar las habilidades interculturales antes de desplazarse”*, sino través del aprendizaje informal, mediante personas cercanas a su entorno -por ejemplo, compatriotas que llegaron antes-. De esta forma van realizando esa socialización secundaria y conociendo algunos de los hábitos y códigos culturales más usuales. Sin embargo, este aprendizaje no permite que la persona vaya adquiriendo habilidades paulatinamente según sus características personales. Así, *“la experiencia internacional previa, y las habilidades interculturales que la persona ya posee, son unos de los mejores predictores de las diferencias inter-individuales en la efectividad comunicativa y aparecen entre los antecedentes significativos en los modelos sobre el proceso de adaptación”*. (Berry, 1997; Parker y McEvoy, 1993; y Scott y Scott, 1989 en Maya, 2002, p. 101).

Por lo tanto, para gestionar la diversidad, los miembros de una pareja mixta deben en primer lugar, ser conscientes de las diferencias culturales existentes entre ambos, a la vez que las aceptan y respetan desde el plano de la igualdad y la integración. Para llegar a este punto, también deben contar con una serie de habilidades y destrezas interculturales, reflexio-

nando mayoritariamente sobre los conocimientos de su propia cultura (Julve y Palomo, 2005, p. 28), con el fin de que progresivamente, la persona se aleje del etnocentrismo hacia el etnorelativismo cultural.

Asimismo, se debe considerar que la diversidad cultural tiene un impacto en las relaciones interpersonales, ampliamente estudiado en el ámbito educativo (Laluzza, 2012; Herrera y Bravo, 2012; Leiva, 2013). Cada uno de los integrantes de la pareja ha atravesado distintos procesos de socialización y, en consecuencia, tendrán visiones diferentes sobre los roles en función del género y la edad, el concepto de familia, de buen padre o madre, las obligaciones familiares, las obligaciones respecto a la familia extensa y los allegados, los deberes y derechos de los menores, etc. Si todos estos elementos marcan diferencias entre ellos como pareja, no podemos olvidar además a los familiares extranjeros que viven en España y que están sometidos a un proceso estresante de ajuste al contexto en el que residen, lo cual provoca, en muchas ocasiones, tensiones entre la pareja, y entre ésta y sus familias en sentido extenso. Otras veces, las familias mixtas también deben atender las dificultades que se derivan de las relaciones y/u obligaciones respecto a la familia extensa del cónyuge nacional.

Todos estos elementos de diversidad cultural impactan claramente en las relaciones interpersonales. Cada miembro se enfrenta a las situaciones de tensión con un conocimiento limitado por su marco cultural de referencia, claramente insuficiente ya que no explica de manera adecuada las situaciones de diversidad de forma holística. Estas cosmovisiones particulares fruto de la experiencia personal, valores propios, creencias, y actitudes personales, provocan, en muchas ocasiones, que los miembros de la pareja, los familiares de ésta y la sociedad en general, identifiquen en primer lugar la rareza, lo diferente, cuando no lo inaceptable del otro respecto a las que consideran como adecuado.

Pero los elementos de diversidad cultural impactan, además, en un contexto determinado que es necesario tener en cuenta (Vázquez-Aguado, 2005). Este contexto está caracterizado, por un lado, por el lugar que ocupan los extranjeros en la estructura social, que suele ser una posición inferior caracterizada por la precariedad en relación al empleo, la vivienda digna, los recursos sociales etc. Y, por otro, por la desigualdad en las relaciones sociales. El primero de ellos impacta claramente en la valoración de los extranjeros, influye en su consideración social, y en su escasa influencia. El segundo de ellos atraviesa un sinnúmero de

situaciones en las que los miembros de la sociedad receptora ocupan una posición de superioridad que deriva de compartir la visión dominante y que se opone, en ocasiones, a las prácticas culturales que desarrollan los extranjeros.

Nuestra propuesta para gestionar la diversidad exige reconocer estos tres aspectos: los elementos de diversidad, el lugar en la estructura social y el carácter desigual de las relaciones. Creemos que todos ellos están presentes en las parejas mixtas y que corresponde a los implicados buscar la forma de gestionarla. Para ello es efectivo realizar un diagnóstico intercultural que precise cuáles son los elementos de diversidad que están presentes en la situación, teniendo en cuenta que la diversidad puede ser la causa del problema o puede incidir en la resolución del mismo.

Cuando hemos identificado los elementos de diversidad que impactan en la situación problema, es conveniente que los miembros de la pareja se interroguen sobre la visión personal que tienen sobre los mismos. Es decir, que sean conscientes de cuáles son sus maneras de explicarlos, qué consideran correcto o no al objeto de poder limitar la influencia que esta visión personal pueda tener en la comprensión de la situación y en la valoración de los elementos que afectan a la misma. Una parte importante de los incidentes críticos³ deriva de la confrontación de dos visiones excluyentes de un mismo hecho. Por esta razón, es necesario que cada uno preste atención a sí mismo y se vea también como un sujeto portador de cultura que ejerce una influencia tanto en su actuación como en su valoración de las situaciones a las que se enfrenta.

Pero el diagnóstico intercultural no sólo está orientado a determinar si la diversidad causa el problema o influye en el mismo. Tiene que establecer también si el problema deriva del lugar que se ocupa en la estructura social. Es decir, si los problemas que se presentan al interno de la pareja tienen más que ver con el nivel de recursos, el acceso al empleo, a la vivienda, etc., que con el hecho de ser extranjero y haber atravesado un proceso de socialización diferente. Esto es importante en varios planos: el primero de ellos, porque evita la *etnificación* de los problemas sociales, es decir, estimar que los mismos son generados di-

³ Situación conflictiva o potencialmente conflictiva experimentada entre dos o más actores, que es susceptible de ser analizada gracias a la descripción detallada ofrecida por alguna de las partes involucradas directa o indirectamente en el episodio narrado (Ramos, Holgado y Maya Jariego, 2009).

rectamente por la pertenencia a un grupo nacional diferente y no por el lugar que se ocupa en la estructura social. En segundo lugar, porque, en un contexto de gestión de la diversidad donde a veces se maximizan las diferencias culturales, pone de manifiesto los elementos comunes que los miembros de una pareja mixta tienen. De este modo, puede ser un espacio de reflexión entre ambos que permita una identificación real entre personas que tienen diferencias así como elementos en común.

3.2. La construcción de la interculturalidad desde el punto de vista de las parejas

Hasta el momento hemos hecho un recorrido teórico sobre la realidad de las parejas mixtas, una descripción estadística del fenómeno en España y Andalucía, y qué entendemos por gestión de la diversidad cultural, sobre todo en dichas uniones. Pero estas aproximaciones son insuficientes si lo que se intenta es entender el proceso de la construcción de la interculturalidad al interno de las mismas.

Ahondar en este proceso implica comprender cómo se vive la diversidad entre los miembros de una pareja mixta, discriminar si representa un enriquecimiento o una fuente de conflicto, así como conocer cuáles son las estrategias que se siguen para la gestión de dicha diversidad.

Esta aproximación, como se ha dicho, no puede llevarse a cabo únicamente a través de datos cuantitativos. Entendemos que la manera idónea es conociendo el discurso de las personas implicadas en este tipo de relaciones. Para tal fin expondremos algunos resultados de dos artículos, uno publicado (Vázquez-Aguado, Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero, 2013) y otro en evaluación (Harris, Bedard, Moen, Teemant y Álvarez-Pérez, 2015), que se elaboraron con el propósito de profundizar en estos aspectos tras descubrir la realidad estadística de fondo.

Con respecto a la primera de las investigaciones, se llevó a cabo un total de 29 entrevistas semi-estructuradas a personas que conformaban parejas mixtas en Andalucía. Además se realizó un grupo de discusión con personas que habían convivido, al menos, por diez años. Casi todos los participantes tenían hijos. Los temas tratados fueron: la percepción de la in-

terculturalidad en la relación, la participación de las parejas mixtas a nivel social y las estrategias utilizadas con los hijos.

Fue interesante descubrir cómo surgían ciertos problemas a raíz de la convivencia. Es evidente que todas las parejas, independientemente de la composición nacional, tienen conflictos, pero hay algunos que podrían considerarse como propios de este tipo de relaciones, algunos de ellos superficiales, otros más graves. Con respecto a los primeros, tenemos las confusiones por el lenguaje/idioma y los estereotipos que afectan las relaciones entre los miembros de las parejas que son extranjeros y su familia política. Entre los conflictos más graves, los relacionados con hábitos, creencias, costumbres e, incluso, las expectativas de vida. Se podría poner especial atención a aquellas costumbres relacionadas con fiestas y celebraciones de carácter religioso como la navidad o el ramadán. La gestión de las expectativas de celebración y el espacio e intensidad real con las que se llevan a término al interno de la pareja, es lo que causa los mayores problemas.

Hay que destacar que, como cualquier otro tipo de pareja, los problemas más comunes que surgen están relacionados con la distribución de las tareas del hogar, la conciliación de la vida laboral y familiar y la organización y distribución de horarios. También se percibieron conflictos a raíz del nacimiento de los hijos, momento en el que resurgen los roles aprendidos por cada cual. Pero en general, todas las parejas estaban de acuerdo en entender la diversidad cultural como positiva así como la intención de inculcar en la prole los valores y costumbres de ambos. Ello incluye una ventaja que casi todos pusieron en valor: la riqueza idiomática como herencia cultural.

Lo más interesante del estudio fue descubrir que las estrategias para resolver los conflictos no difieren de las que podrían usar cualquier pareja, a saber, la negociación, la conciliación y la colaboración, teniendo como herramienta principal la comunicación. Asimismo, que el afán que tienen no es otro sino transmitir a sus hijos valores universales y visiones positivas sobre sus culturas de origen.

Con respecto a la segunda investigación, se entrevistaron a 11 parejas (22 personas) de las cuales, 3 eran mixtas (6 personas con diferente herencia cultural). Este estudio se llevó a cabo durante la estancia de investigación en la University of Florida, Gainesville, Estados

Unidos, cuyo propósito fue el de profundizar en el último de los aspectos que dan sentido a la configuración y desarrollo de las parejas mixtas, esto es, la *gestión de la herencia cultural*, que será abordado en el siguiente apartado.

El objetivo del trabajo fue el de descubrir los factores condicionantes para la formación y mantenimiento de matrimonios sólidos y felices en ocho parejas alemanas y tres mixtas. Para lograrlo, se profundizó en tres temáticas específicas, que son: la amistad, la confianza y el amor (entendido como emoción, comportamiento y compromiso).

La literatura de referencia pone de manifiesto que, para construir relaciones fuertes, hay que identificarse con el otro, tener lazos positivos, confianza mutua, una comunicación efectiva, resolver los conflictos de manera constructiva, y creer en la capacidad de crecimiento de la pareja, sobre todo en aspectos como el destino y la percepción de futuro (Fincham y Beach, 2010; Stutzer y Frey, 2006; Harris, Johnson y Olsen, 2010; Welch, 2007; Harris, Skogrand, y Hatch, 2008).

La investigación puso de manifiesto que las parejas mixtas requerían las mismas estrategias que aquellas compuestas por alemanes exclusivamente. Como ocurriera con los casos estudiados en España, y sin haber estructurado las preguntas de las entrevistas de la misma manera ni con contenidos similares, los conflictos al interno de las parejas se producían también por la falta de comunicación, por no tomar decisiones consensuadas, o por factores externos como precipitantes de problemas, siendo aquellos de tipo financiero los más referidos. Además, se puso en valor las costumbres, sobre todo las de tipo religiosa, como factor de acercamiento en la pareja, más aún si ambos las compartían. Esta también es una característica similar al estudio realizado en España, en el que se describió, como uno de los conflictos más graves, las diferencias religiosas al interno de las parejas.

Las estrategias específicas identificadas en el discurso de los participantes para la construcción de la vida en pareja, comunes tanto para las alemanas como para las mixtas, están relacionadas con la demostración del compromiso mutuo, ahondar en la socialización, establecer como prioridad la vida en común, compartir experiencias en otros foros ajenos a la familia de cómo debe ser la vida en pareja, y tener más a mano modelos de vida ejemplares sobre la distribución de roles en el hogar.

También pusieron de manifiesto la necesidad de tener estrategias de grupo que sirvieran de ayuda en momentos específicos. En esta dirección encontramos propuestas tales como disponer de espacios en los que pudieran hablar de sus experiencias de relación positivas, ayudar a otras parejas a profundizar en lo que se entiende por compromiso y a buscar soluciones de mutuo acuerdo a los problemas, y enseñarles a no rendirse sin buscar alternativas a las vicisitudes ocurridas en la relación.

Los entrevistados también subrayaron la importancia de tener una preparación previa a la vida en pareja. Entre los aspectos a tener en cuenta, destacaron: a) la formación en la distribución equitativa de roles y empatía, especialmente la relacionada con el trabajo conjunto (cocinar, limpiar, arreglos manuales, etc.); b) desarrollo de cualidades individuales tales como la paciencia, el sentido del humor, el compromiso, y la sinceridad y coherencia con uno mismo y con el otro en lo que respecta al origen cultural y la forma de haber sido socializado, ya que en algún momento de la vida marital termina por ponerse de manifiesto.

Como puede comprobarse, la construcción de la interculturalidad al interno de las parejas mixtas es un proceso que requiere, sobre todo, comunicación y entendimiento. Aunque existan conflictos propios del contacto cultural, véase la incomprensión idiomática, estereotipos culturales, y formas de socialización y cosmovisiones diferentes, las estrategias que se siguen para su resolución son, en su mayoría, comunes a las parejas entre nacionales.

Asimismo, los participantes de las dos investigaciones en ningún momento verbalizaron que la diversidad cultural fuera, en sí misma, fuente de conflictos insalvables. Por el contrario, destacaron que a pesar de los problemas propios que surgen debido a la gestión de la diferencia y de los esfuerzos que se deben realizar para resolverlos, la diversidad es un elemento enriquecedor en dos direcciones: a) al *interno de la pareja*, porque les capacita para evitar generalizaciones y prejuicios que se atribuyen a las culturas de origen, y b) *con la prole*, porque la doble herencia cultural, entendida en términos de riqueza idiomática, comprensión y aceptación de diferentes culturas, es un elemento diferenciador con el resto de familias que pueden transmitir a sus hijos.

4. Gestión de la herencia cultural

El último de los aspectos a tratar en este primer punto introductorio de la memoria es la gestión de la herencia cultural en el contexto de las parejas mixtas.

Para abordar este apartado haremos alusión a cinco trabajos que se han ido desarrollando durante el proceso de elaboración de la tesis, cuatro de los cuales se extraen del fichero de micro-datos del INE relativo a las estadísticas de nacimientos del movimiento natural de la población⁴, y en los que están incluidos dos de los tres artículos que se incorporan a la presente Tesis doctoral.

Herencia cultural no hace referencia a una identidad unidimensional, sino a una de carácter mixto. Incluso la concepción de “doble identidad” o “doble herencia cultural”, entendida como dos identidades enfrentadas, sería una definición reduccionista. Hay que entenderla, por consiguiente, como una “identidad sincrética, no doble, entendiendo por doble la suma de dos identidades en una sola persona” (García, 2008, p. 7), por lo que cada quien, según el contexto en el que viva, construye la suya propia en una síntesis original y única.

La familia, como ente en cuyo seno se educa a los hijos, es uno de los espacios idóneos en los que se negocia la adscripción cultural, bien a una de los padres, bien haciendo una síntesis de ambas, o bien incorporando elementos de otras, por lo que podemos considerarla como una institución fundamental para la gestión de la herencia cultural.

No podríamos hablar de “herencia” si no existiesen herederos. Con esto nos referimos a que la herencia cultural se hace visible en los hijos, quienes son los potenciales depositarios de la cultura de los padres. Por esta razón se decidió hacer un primer acercamiento a la realidad a través de los datos estadísticos sobre parejas mixtas con hijos en España.

Este primer trabajo, enmarcado dentro del proyecto AFINTA, es un análisis situacional de España y Andalucía acerca del volumen de niños y niñas nacidos de al menos un progenitor de origen extranjero entre los años 2000 y 2011.

⁴ Para conocer más en profundidad este procedimiento, aconsejamos referirse al apartado de *objetivos y metodología*, específicamente al referido a la metodología de los artículos 2 y 3 incluidos en la presente Tesis como compendio de publicaciones.

Tabla 5. Nacimientos en España

	Totales España	De al menos un progenitor extranjero. España	Totales Andalucía	De al menos un progenitor extranjero. Andalucía
2000	397.632	30.504	81.032	2.873
2001	406.380	39.629	81.464	3.654
2002	418.846	50.754	82.290	5.090
2003	441.881	61.542	86.621	6.414
2004	454.591	71.321	89.516	7.932
2005	466.370	79.819	92.284	8.886
2006	482.957	90.369	95.755	10.214
2007	492.527	104.691	96.387	12.219
2008	519.779	118.328	100.681	13.635
2009	494.997	113.201	94.955	13.042
2010	486.575	111.074	92.604	12.679
2011	471.999	103.385	89.955	12.099
TOTALES	5.534.534	974.617	1.083.544	108.737

Fuente: Elaboración propia a partir del INE

Uno de los datos más significativos con respecto a los nacimientos en España es la aportación que hacen los extranjeros. Si para el año 2000 los niños provenientes de parejas en las que al menos uno de sus miembros es extranjero representaban el 7,6% del total, para 2011, el 21,9%. Tras un incremento de 14 puntos porcentuales en tan solo diez años, el fenómeno de la natalidad en España no puede entenderse sin la aportación de este tipo de uniones.

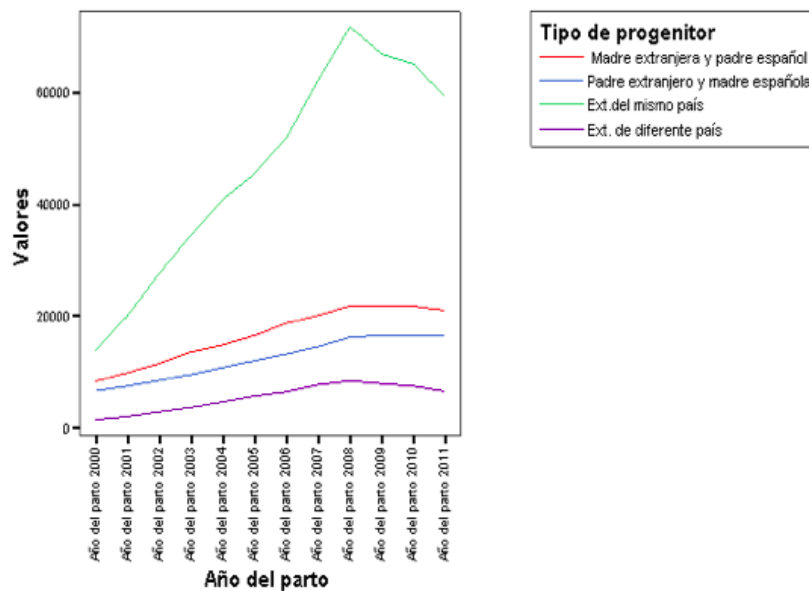
Considerando que dos de cada diez niños en España nacen en Andalucía, podríamos decir que es una de las comunidades autónomas más importantes en este sentido. Pero esta aportación en el global de nacimientos no se corresponde con la media nacional de partos provenientes de parejas en las que al menos uno de los cónyuges es extranjero. Si la media nacional es de 21,9%, al interno de Andalucía es del 10,04%. Lo interesante del dato es que su aportación de nacidos al conjunto de España es tan alta, que aun estando por debajo de la media nacional, uno de cada diez niños de padres con procedencia extranjera en España proviene de Andalucía.

Entrando en la descripción de las madres de las parejas en las que al menos uno es de origen extranjero, se constata que 6 de cada diez están casadas, en su gran mayoría, en primeras nupcias. Además, el 20% de ellas no llega al año de matrimonio. En el global de madres, el 60% no ha tenido hijos en partos anteriores y la mitad tiene entre 25 y 35 años. Según la nacionalidad, y sin incluir la española, las marroquíes, ecuatorianas y rumanas son las más numerosas. Prácticamente la mitad de todas ellas se dedican a las tareas del hogar, y una de cada diez, al sector servicios.

Aquí cabría hacer una puntualización, y es que las mujeres que se dedican a las tareas del hogar se casan más jóvenes que la media, y las profesionales que más tarde lo hacen son las dedicadas a tareas de tipo administrativo. Asimismo, se evidencia que la mitad de las madres que se dedican al hogar tienen al menos un hijo en partos anteriores, porcentaje que se reduce con el resto de profesiones. Por último, las madres casadas tienen mayor número de hijos con respecto a las no casadas.

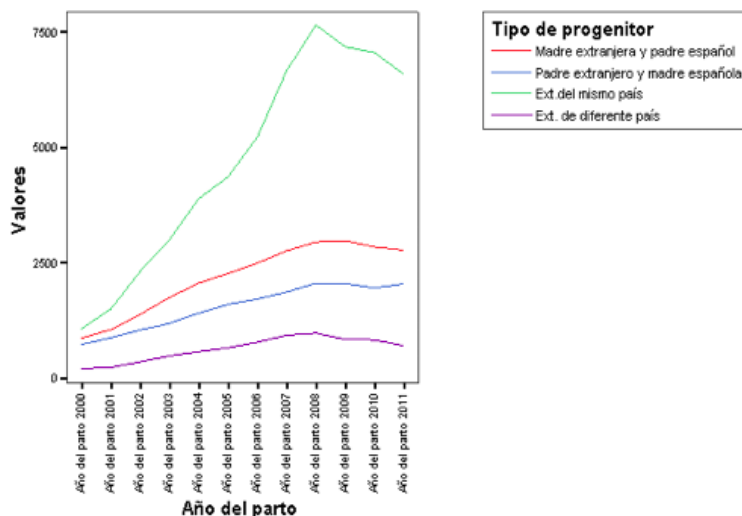
Con respecto a los padres, el 55% tiene entre 25 y 35 años. Como ocurre con las madres, las nacionalidades más numerosas, sin contar con España, son Marruecos, Ecuador y Rumanía. Además, cuatro de cada diez se dedica al sector de la producción.

Gráfico 7. Tipología de progenitor según el año de parto. España



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del proyecto AFINTA

Gráfico 8. Tipología de progenitor según el año de parto. Andalucía



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del proyecto AFINTA

Si analizamos las pautas de nupcialidad, se observa que a partir de 2009 existe una disminución de los nacimientos, aunque para los padres extranjeros con madres españolas la tendencia a la baja es menor. Por su parte, los extranjeros de distinto país se casan más jóvenes con respecto al resto de tipologías de progenitores. En cuanto a las edades, los hombres suelen ser unos cinco años más jóvenes que ellas, aunque esta característica se acentúa en los extranjeros del mismo país. Las tendencias de casarse con más o menos edad también responde a al país de origen de los cónyuges. Por poner un ejemplo, en el caso de las madres, las que más tarde se casan son las españolas, británicas y peruanas, mientras que las que se casan antes son las marroquíes, ecuatorianas y rumanas.

Para concluir con el análisis de este primer estudio o aproximación a la realidad de los hijos nacidos de parejas en las que al menos uno de los progenitores es extranjero, analizamos las diez primeras nacionalidades del padre y de la madre según el tipo de unión. Lo más destacable en este sentido es que las uniones entre extranjeros del mismo país son las mayoritarias, siendo los chinos los más endogámicos, aunque existen excepciones de acuerdo al país.

Para las madres, brasileñas el mayor porcentaje se concentra en las uniones con españoles. Por su parte, las argentinas son las que reparten más homogéneamente sus porcentajes en

los tres tipos de uniones de entre el resto de nacionalidades. Como se ha dicho, las chinas son el grupo más endogámico, pero les siguen de cerca marroquíes y rumanas.

Con respecto a los padres, los italianos son los que muestran pautas matrimoniales más exogámicas, teniendo como preferencia a las españolas con el 56,4% del total de sus uniones. Asimismo, son los que tienen el porcentaje más alto de uniones con personas de otras nacionalidades extranjeras no españolas (30,1%). El caso opuesto al italiano lo encontramos en los chinos, como se ha mencionado, ya que son los que más se unen a parejas de su propia nacionalidad. Aun así, les siguen muy de cerca los rumanos (90%), bolivianos (89,8%) y marroquíes (88,5%).

Se puede leer en los párrafos precedentes que las nacionalidades mayoritarias, tanto para madres como para padres, son la rumana, marroquí y ecuatoriana. Comprender cómo se gestiona la herencia cultural al interno de las familias conformadas por padres de diferentes nacionalidades implica ahondar en el análisis de aquellas que tienen mayor representatividad a lo largo del territorio. Por esta razón, durante la última fase del proyecto de tesis, hemos profundizado en la comprensión de estos tres grupos nacionales, y que responden a este apartado de la tesis.

El primero de ellos, relativo a rumanos, es un trabajo ya publicado y representa el segundo artículo incluido en la presente tesis doctoral como compendio de publicaciones. En él se analizan los comportamientos y tendencias que muestra este grupo nacional en lo relativo a sus pautas de nupcialidad como contexto en el que nacen y viven los hijos de estas parejas, que son los depositarios de la herencia cultural.

El mismo procedimiento de análisis fue aplicado a las otras dos nacionalidades mayoritarias⁵. En cuanto a los marroquíes en España, su trayectoria histórica los sitúa como el colectivo con mayor relevancia migratoria. Se trata de personas jóvenes, que se casan también jóvenes y con una fuerte tendencia endogámica, residiendo fundamentalmente en grandes comunidades autónomas como Madrid, Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña. Los

⁵ El tratamiento de los datos y los procedimientos metodológicos pueden comprobarse, de forma breve, entre las páginas 172-174 del artículo *Building Families in a Migration context. Romanians in Spain 2000-2011* anexoado en la presente Tesis doctoral, o más extensamente en el apartado de *objetivos y metodología*, referido a los procedimientos utilizados para los artículos 2 y 3. Ambos trabajos están en proceso de ser enviados para su publicación.

resultados muestran que las parejas donde ambos progenitores son marroquíes muestran algunas pautas diferentes a las de aquellas donde uno solo de los progenitores es de esta nacionalidad. Hay que señalar que el porcentaje de parejas hispano-marroquíes del total de matrimonios con al menos un miembro marroquí es bastante elevado, más del 70%. Si bien es cierto que este porcentaje era del 75% en 2008 y ha ido descendiendo progresivamente.

Refiriéndonos a los ecuatorianos, éstos son la tercera nacionalidad con más peso poblacional en el país. El número total de hijos nacidos de parejas con al menos un progenitor ecuatoriano para el periodo 2000-2012 representa el 1,9% del total de nacimientos en España en dicho periodo y el 10,7% del total de partos en los que al menos uno de los progenitores es extranjero.

Los ecuatorianos que han sido padres en España están, mayoritariamente, emparejados entre sí. De hecho, el 62,1% de los niños nacidos tienen al padre y a la madre de origen ecuatoriano. Cuando éstos tienen un hijo con una persona de otra nacionalidad lo hacen sobre todo con españoles (25%) y sólo un 11,7% con ciudadanos de otros orígenes diferentes al ecuatoriano y al español. Desde la perspectiva de género, las mujeres ecuatorianas eligen como pareja a personas de nacionalidad española en mayor medida que los hombres de su mismo país. Esta misma tipología aplicada al conjunto de los extranjeros demuestra que los ecuatorianos, como grupo nacional, están un 5% más emparejados entre connacionales y un 10% menos con españoles/as que la media en general.

Para finalizar con la serie de trabajos que se extraen del fichero de micro-datos del INE relativo a las estadísticas de nacimientos, tenemos la realidad de las madres extranjeras menores de edad que forman parte de una relación mixta.

Tras el análisis de los datos generales de la inmigración en España y Andalucía, y en particular la realidad estadística de las parejas mixtas, y después de centrarnos en el conjunto de niños nacidos de estas parejas tanto a nivel nacional como andaluz, prestando especial atención a las principales nacionalidades según su peso poblacional, se descubrió esta realidad emergente que ha pasado desapercibida a los análisis pero que cobra relevancia por sus implicaciones sociales.

Unrecognized Rights, Nonexistent Laws. The Invisibility of Foreign Teenage Mothers: A Challenge for Social Work in Spain, es el resultado del trabajo realizado al rededor de este fenómeno y que ha sido incluido como el tercero de los artículos de la presente Tesis como compendio de publicaciones. En él se aborda tanto la realidad estadística, los factores condicionantes y de protección de la maternidad adolescente, así como las implicaciones legales del fenómeno a nivel europeo, español y autonómico. Además se detallan cuáles deben ser algunas de las implicaciones para el Trabajo Social como profesión. Todas estas cuestiones serán discutidas con mayor profundidad en el apartado *discusión de resultados y conclusiones*.

Pero el análisis de la gestión de la herencia cultural estaría incompleto si sólo incluyésemos una descripción estadística de las parejas mixtas con hijos. Era necesario dar un paso más hacia la comprensión del fenómeno dando *voz* a la experiencia de los depositarios de esta herencia.

Podríamos considerar esta etapa como la última del proceso analítico para la comprensión del desarrollo de los aspectos sociales y psicosociales de las parejas mixtas, objeto final de la presente Tesis doctoral. Ésta se enmarca dentro de la estancia de investigación realizada entre los meses de septiembre y noviembre de 2014 en la University of Florida. En ella, se elaboró una entrevista semi-estructurada aprobada por el comité ético de dicha universidad. Fue cuidadosamente diseñada para poder ser aplicada en España, lo que posibilitará replicar el estudio y luego establecer comparaciones entre los resultados de ambos países.

Los criterios de selección de la muestra fueron dos: a) personas entre 14 y 30 años, y b) que proviniesen de una familia mixta, esto es, que sus padres fueran de diferentes nacionalidades. La muestra final fue muy variada cubriendo todos los rangos de edad así como un sin-fín de combinaciones nacionales. Con el trabajo de campo se cubrió un área total de 594 km² repartidos en cuatro ciudades (Orlando, Kissimmee, Ocala y Gainesville), con un tiempo total aproximado de grabación de 29 horas.

La consideración de la familia como un contexto idóneo en el que los hijos puedan negociar estrategias de adaptación cultural, se ha puesto de manifiesto en estas entrevistas. A diferencia del estudio ya realizado en España en el que los niños de los entrevistados eran aún

pequeños, las edades de los hijos de estas parejas, al ser bastante mayores, han permitido una profundización en la temática de la herencia cultural. Tras realizar un análisis preliminar, y a modo de avance de resultados, podemos indicar que la identidad cultural de los padres es mucho más potente que la identidad nacional.

En la entrevista semi-estructurada se planteó, entre otras, una pregunta sociodemográfica de respuesta corta al inicio de la misma que guardaba relación con la nacionalidad del entrevistado. A la pregunta “¿cuál es tu nacionalidad?”, veintinueve de los treinta respondieron una distinta a la estadounidense, aun a sabiendas de que todos los entrevistados habían nacido en Estados Unidos⁶. Asimismo, una de las preguntas en las que podían expresarse con más libertad era “¿cuál es la nacionalidad con la que te identificas más (padre, madre o estadounidense)? ¿Por qué?”, a la que todos respondieron con la nacionalidad de uno de sus progenitores.

Una forma de percibir la herencia cultural de los padres en los hijos es a través de la organización de la vida familiar. Con el objeto de vislumbrar cómo se daba este proceso al interior de la familia, se preguntó cuál era la cultura predominante al interior del hogar además de pedirles ejemplos de prácticas culturales relacionadas con el idioma, creencias/religión, costumbres, alimentación y música.

Es interesante destacar que la cultura predominante en el hogar para todos los participantes no era la estadounidense, sino una de los padres o una mezcla de ellas. Además, se puso de manifiesto que la que más peso tenía era la de mayor presencia a lo largo del tiempo. Dado que en la mayoría de los casos eran las madres las que más tiempo compartían con sus hijos, éstos declararon que la cultura materna era la más influyente.

En cuanto a los ejemplos de prácticas culturales al interno de la familia, destacar que las costumbres alimenticias de los padres las relacionan, en su mayoría, a festividades y espacios en los que compartir con la familia extensa. Las destacaban como mejores en cuanto a

⁶ “Toda persona nacida o naturalizada en los Estados Unidos, y sujeta a su jurisdicción, es ciudadana de los Estados Unidos y del Estado en que resida. Ningún Estado podrá crear o implementar leyes que limiten los privilegios o inmunidades de los ciudadanos de los Estados Unidos; tampoco podrá ningún Estado privar a una persona de su vida, libertad o propiedad, sin un debido proceso legal; ni negar a persona alguna dentro de su jurisdicción la protección legal igualitaria” (sección 1 de la Decimocuarta Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos)

sabor y calidad que las norteamericanas. Al igual que la alimentación, las creencias religiosas de los padres son transmitidas de forma flexible, por lo que los hijos las adoptan de modo muy variado, aunque todos respetan las festividades asociadas a éstas. Destaca sobremanera cómo la música y la alimentación son medios cuasi espontáneos y naturales de unión entre los entrevistados y sus amistades con diferente origen cultural.

Por último, a la pregunta “¿crees que tener doble herencia cultural representa una ventaja o desventaja en comparación con los que no la tienen?”, los 30 entrevistados reconocieron, sin dejar lugar a dudas, que era positivo por dos razones, básicamente. a) en relación al racismo y a la falta de comprensión cultural por parte de la población en general, tener doble herencia implica ser más abierto (*open-minded*). Como comentaron algunos, ellos están mucho más expuestos a la diversidad que el resto de las personas, por lo que el contacto y la necesidad de buscar homeostasis en el seno familiar, les lleva a intentar comprender la postura buscando consensos; y, b) la diversidad lingüística como elemento diferenciador. Si bien el discurso general se centró en el terreno de lo laboral, ya que consideraban que conocer un segundo idioma implicaría más posibilidades de trabajo, la mayoría reconoció que hablar otro idioma (especialmente el español) les acercaría a las demás culturas.

Para finalizar con este primer capítulo de la memoria, destacar la importancia del objeto de estudio, su actualidad y la necesidad de profundizar en sus diversos aspectos. En este sentido, la sinergia producida por la investigación del fenómeno en cuestión nos ha llevado a elaborar diversos trabajos, como los citados en las páginas precedentes, así como estar en proceso de diseño y elaboración de otros, de entre los que destacamos el análisis de las entrevistas a hijos de matrimonios mixtos estadounidenses y la realización del trabajo de campo, en los próximos meses, que replicará dicho estudio en el contexto español. Ambos facilitarán la comprensión de la transmisión de patrones culturales a los hijos de las parejas mixtas así como encontrar similitudes y diferencias entre estos dos países.

B. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

1. Objetivos

Aunque la línea de investigación sea la misma, cada artículo tiene unos objetivos diferenciados. Por esta razón desglosaremos cada uno según al trabajo al que pertenezca. Cabe señalar también que cada uno de ellos, aunque tengan independencia unos de otros, responden a la unidad temática de la presente Tesis. Los objetivos, son:

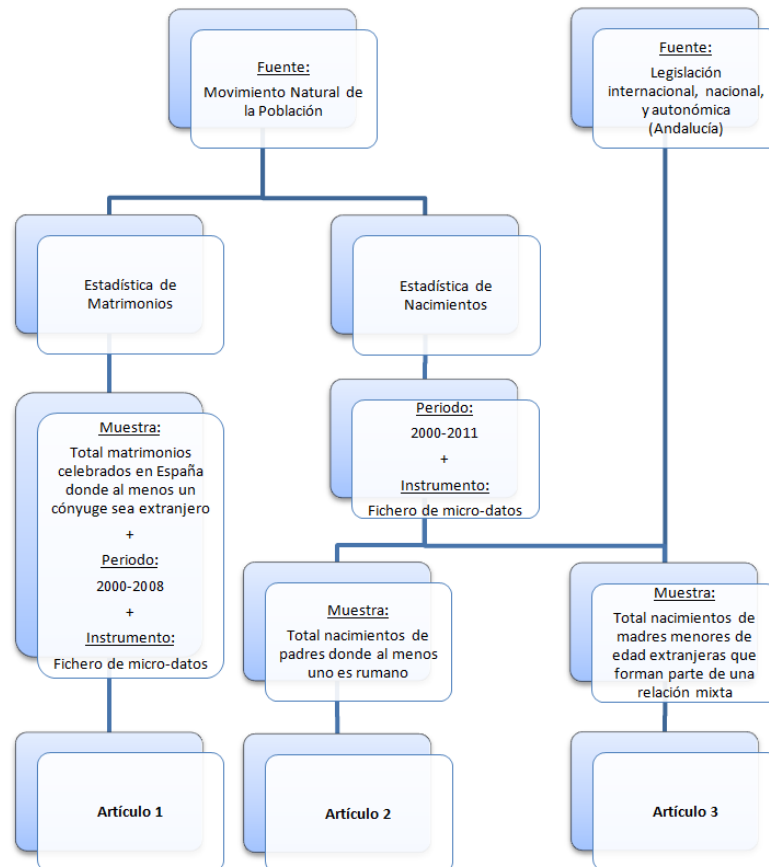
- Analizar las principales características sociodemográficas de los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero en el contexto español para el periodo 2000-2008. (artículo 1).
- Realizar una descripción en España de las principales características sociodemográficas de las parejas con hijos en las que al menos un progenitor es rumano para el periodo 2000-2011. (artículo 2).
- Establecer comparaciones entre las diferentes tipologías de progenitores creadas *ad hoc* para el estudio, a saberse: rumanos-españoles, rumanos-otra nacionalidad, ambos rumanos, españoles-otra nacionalidad, ambos de otra nacionalidad. (artículo 2).
- Describir las principales características sociodemográficas de las madres extranjeras menores de edad que forman parte de una pareja mixta durante el periodo 2000-2011. (artículo 3).
- Analizar las ayudas públicas y la legislación europea, nacional y andaluza relativa a la maternidad adolescente y sus implicaciones. (artículo 3).
- Proponer herramientas de intervención para el Trabajo Social ante este fenómeno a la luz de los estudios y la experiencia internacional. (artículo 3).

2. Metodología

Toda la información estadística ha sido extraída de los ficheros de micro-datos del INE, por lo que la fuente utilizada ha sido común para los tres artículos, aunque con matices. Para el primero de ellos, se utilizaron los ficheros referidos a las estadísticas de matrimonio. Para el segundo y tercero, los relacionados con nacimientos. En el caso del último artículo, también

se utilizó el marco legal en el que se encuadraba el fenómeno estudiado. Esto ha permitido mantener la misma línea de investigación en la presente Tesis doctoral.

Gráfico 9. Proceso metodológico



Fuente: Elaboración propia

Las fuentes documentales existentes en España para el estudio de los matrimonios mixtos son al menos tres. En primer lugar, los censos de población, ya utilizados, entre otros, por Esteve y Cortina (2009) y que proporcionan una serie de datos sociodemográficos sobre ambos cónyuges como son la edad, nacionalidad, país de nacimiento y nivel de instrucción. En segundo lugar, la Encuesta Nacional de Inmigrantes del año 2007 que, como señala Sánchez-Domínguez (2011) proporciona una comprensión de los matrimonios mixtos analizando los mismos en relación al proyecto migratorio a partir de datos como año de llegada a España y año de celebración del matrimonio. Finalmente, nos encontramos con las estadísticas relativas al movimiento natural de población del Instituto Nacional de Estadística,

especialmente al fichero de micro-datos relativo a los matrimonios conformados en España. En nuestro caso, el periodo contemplado ha sido el comprendido entre 2000-2008. Esta fuente ha sido utilizada, entre otros, por Cabré, Cortina y Esteve (2006), Esteve y Bueno (2010) y Domínguez (2012) para el estudio de los matrimonios mixtos en España.

El uso de esta fuente para el estudio de los matrimonios mixtos ofrece un número importante de ventajas centradas en la completa información que recoge tanto de los cónyuges como del matrimonio, aunque, como expondremos a continuación, ha sido necesario un esfuerzo metodológico importante para hacer equivalentes los datos de todos los años que se han estudiado.

La dificultad principal de esta fuente de datos es la relativa a que, si bien nos muestra de manera fehaciente una gran parte de la realidad, no nos revela toda ella dado que no todas las parejas mixtas deciden casarse y anotar sus datos en el registro civil ni todas lo hacen en territorio español. Las denominadas uniones consensuales y los matrimonios mixtos celebrados fuera de España quedan fuera de este registro (Cortina y Esteve, 2012, pp. 41-42; Esteve y Bueno, 2010, p. 95). No obstante, como señalan estos últimos autores, el movimiento natural de la población sí es una fuente adecuada para estudiar el matrimonio celebrado en España de los españoles con extranjeros (Esteve y Bueno, 2010, p. 121), que son el objeto de nuestro análisis.

Artículo 1

Para nuestra investigación sobre los matrimonios mixtos celebrados en España entre los años 2000 y 2008 hemos utilizado los ficheros de micro-datos relativos a los matrimonios que proporciona el INE. Sin embargo, el uso de estos datos ha tenido cierta complejidad (Mora-Quñones, Álvarez-Pérez y González-Vélez, 2012). Hemos encontrados tres maneras diferentes de procesar esta información por parte del INE en el periodo objeto de estudio.

En primer lugar, entre los años 2000 y 2004 se registraban datos relativos a un total de 44 variables. Con los cambios introducidos en el ordenamiento jurídico español que permite el matrimonio entre personas del mismo sexo, estas variables pasaron a ser 46 para el periodo 2005-2007, donde se introducen dos variables referidas al sexo de los cónyuges, los cuales

incluyen las categorías hombre y mujer respectivamente. Además, las etiquetas de las variables que finalizaban con las iniciales “h” y “m” se modifican por el número del contrayente aunque, para el caso de los matrimonios heterosexuales, se ha seguido considerando, en la práctica, al varón como primer contrayente y a la mujer como segundo contrayente. A partir del año 2008 se ampliaron a 78 las variables que eran objeto de recogida de datos. Son nombradas con nuevas etiquetas y como señalan los informes metodológicos, se aplican en dicho año. La variable sexo a pesar de la variabilidad de los registros, se siguió asignando cónyuge 1 a los hombres y cónyuge 2 a las mujeres.

Dada la laboriosidad que implicó la recodificación de las variables para homogenizar lo máximo posible la información y permitir su análisis comparativo, se realizó todo el proceso en el programa informático SPSS y se etiquetaron las variables de los dos primeros periodos con los del último quedando para el análisis un total de 29 variables a partir de las cuales pudimos definir seis categorías en los matrimonios, que son: a) heterosexuales entre español/a y extranjera-o; b) heterosexuales entre personas extranjeras de diferente nacionalidad; c) heterosexuales entre personas extranjeras de igual nacionalidad; d) homosexuales entre español y extranjero o española y extranjera; e) homosexuales entre personas extranjeras de diferente nacionalidad; y, f) homosexuales entre personas extranjeras de igual nacionalidad.

De los primeros resultados obtuvimos, para el conjunto de España, un total de 237.778 matrimonios con alguno de los cónyuges de origen extranjero.

En este trabajo, las variables utilizadas para el análisis de los matrimonios mixtos en España son las siguientes: tipología de matrimonio, distribución provincial, distribución local, tamaño del municipio, tipo de celebración del matrimonio, nacionalidad, continente de procedencia, sexo, edad, profesión, número de orden de matrimonio y estado civil previo.

Artículos 2 y 3

Tal y como se ha referido con anterioridad, el material utilizado para el análisis estadístico de los dos últimos artículos proviene del Registro Civil, más precisamente de la Estadística de Nacimientos del Movimiento Natural de la Población. El instrumento utilizado para la recogida de la información es el Boletín Estadístico de Parto.

Aunque históricamente han existido problemas a la hora de registrar los datos de los recién nacidos debido a la consideración que de éstos tenía el Código Civil⁷, en el caso que nos atañe, esta particularidad no nos repercute por dos razones: 1) no analizamos tasas de mortalidad infantil, y 2) el periodo que determina nuestra muestra (2000-2011) dista mucho del momento en que se produjeron estos problemas.

Algo que sí afecta de manera directa en el análisis es la modificación, supresión e inclusión de variables durante el periodo seleccionado (Tabla 6). Debido al desuso de algunas de ellas, han desaparecido a partir de 2007, aunque también se constata una modificación, a veces sustancial, en el contenido de aquellas que comparten el mismo nombre en ambos tramos del periodo. Por último, se ha incluido una gran cantidad de variables en este último lustro que facilitarán un análisis más exhaustivo de los niños, aunque no permita a día de hoy realizar comparaciones, progresiones ni establecer relaciones debido a su inexistencia al inicio del periodo a investigar.

Tabla 6. Comparación de variables según diseño anonimizado del INE. Periodo 2000-2011

1996-2006		2007-2011	
NOMBRE	SIGNIFICADO	NOMBRE	SIGNIFICADO
CPROI	Provincia de inscripción	PROI	Provincia de inscripción
CMUNI	Municipio de inscripción	MUNI	Municipio de inscripción
MESPAR	Mes en que ocurrió el parto	MESPAR	Mes del parto
AÑOPAR	Año en que ocurrió el parto	ANOPAR	Año del parto
		PROPAR	Provincia del parto
		MUNPAR	Municipio del parto
LUGNAC	Lugar donde ocurrió el nacimiento	LUGARPA	Lugar del parto
PARASIS	Parto con asistencia sanitaria	ASISTIDO	Parto asistido
MULTI	Multiplicidad	MULTIPLI	Número de nacimientos con sin vida
NORMAL	Normalidad	NORMA	Parto normal o con complicaciones
		CESAREA	Parto con o sin cesárea
		INTERSEM	A termino o prematuro
MATURI	Maturidad		
SEMGES	Semanas de gestación	SEMANAS	Nº de semanas de embarazo
MESNM	Mes del nacimiento de la madre	MESNACM	Mes de nacimiento de la madre
ANONM	Año del nacimiento de la madre	AÑONACM	Año de nacimiento de la madre
		NACIOEM	Indicador nacionalidad española de la

⁷“La personalidad se adquiere en el momento del nacimiento con vida, una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.” (Art. 30 Código Civil, según la redacción de la Ley 20/2011, de 21 de julio), aunque antes de esta fecha se exigiera que estuviese vivo al menos 24 horas después del parto. Esto hizo variar tasas específicas sobre mortalidad infantil, neonatal o perinatal, pero no han afectado a los datos globales.

			madre
		NACIOXM	Indicador nacionalidad extranjera de la madre
NACMAD	Nacionalidad de la madre	PAISNACM	País nacionalidad madre
		CUANNACM	Cuando adquiere la nacionalidad la madre
		PROMA	Provincia de nacimiento de la madre
		MUNMA	Municipio de nacimiento de la madre
		PAISNXM	País de nacimiento en el extranjero de la madre
PROM	Provincia de residencia de la madre	PROREM	Provincia de residencia de la madre
MUNM	Municipio de residencia de la madre	MUNREM	Municipio de residencia de la madre
		PAISRXM	País de residencia en el extranjero de la madre
		ESTUDIOM	Nivel de estudios de la madre
PROFM	Profesión de la madre	CAUTOM	Profesión madre de la madre
CAS	Casada	ECIVM	Estado civil de la madre
CASP	Casada por primera vez	CASPNM	Indicador de si es primer matrimonio de la madre
MESMAT	Mes matrimonio actual	MESMAT	Mes del actual matrimonio
AÑOMAT	Año matrimonio actual	AÑOMAT	Año del actual matrimonio
		PHECHO	Indicador de si la madre tiene pareja de hecho
		ESTABLE1	Indicador de si es la primera unión estable de la madre
		MESEST1	Mes de inicio de la actual unión estable de la madre
		AÑOEST1	Año de inicio de la actual unión estable de la madre
		NUMH	Nº de hijos contando este parto (vivos y muertos)
NUMHIV	Número de hijos nacidos vivos	NUMHV	Nº de hijos nacidos vivos en partos anteriores
MESHAN	Mes de nacimiento del hijo anterior	MESHAN	Mes de nacimiento del hijo anterior
AÑOCHAN	Año de nacimiento del hijo anterior	AÑOCHAN	Año de nacimiento del hijo anterior
		PROHANTE	Provincia de nacimiento del hijo anterior
		MUNHANTE	Municipio de nacimiento del hijo anterior
		PAISHANTX	País nacimiento en el extranjero del hijo anterior
		NACIOEHA	Indicador nacionalidad española del hijo anterior
		NACIOXHA	Indicador nacionalidad extranjera del hijo anterior
		PAISNAHA	País nacionalidad del hijo anterior
MESNP	Mes del nacimiento del padre	MESNACP	Mes de nacimiento del padre
AÑONP	Año del nacimiento del padre	AÑONACP	Año de nacimiento del padre
		NACIOEP	Indicador nacionalidad española del padre
		NACIOXP	Indicador nacionalidad extranjera del padre
NACPAD	Nacionalidad del padre	PAISNACP	País de nacionalidad del padre
		CUANNACP	Cuando adquiere la nacionalidad el padre
		PROPA	Provincia de nacimiento del padre
		MUNPA	Municipio de nacimiento del padre
		PAISNXP	País de nacimiento en el extranjero del padre
		DONDEP	Donde reside el padre

		PROREP	Provincia de residencia del padre
		MUNREP	Municipio de residencia del padre
		PAISRXP	País de residencia en el extranjero del padre
		ESTUDIOP	Nivel de estudios del padre
PROFP	Profesión del padre	CAUTOP	Profesión del padre
TMUNIN	Tamaño del municipio de inscripción	TMUNIN	Tamaño municipio de inscripción
		TMUNNM	Tamaño municipio de nacimiento de la madre
		TMUNNP	Tamaño municipio de nacimiento del padre
		TMUNNHA	Tamaño municipio de nacimiento del hijo anterior
TMUNR	Tamaño del municipio de residencia de la madre	TMUNRM	Tamaño municipio de residencia de la madre
		TMUNRP	Tamaño municipio de residencia del padre
		TPAISNACIEMENTOMADRE	Tamaño país de nacimiento de la madre
		TPAISNACIEMENTOPADRE	Tamaño país de nacimiento del padre
		TPAISNACIEMENTOHIJOANTE	Tamaño país de nacimiento del hijo anterior
		TPAISRMADRE	Tamaño país de residencia de la madre
		TPAISRPADRE	Tamaño país de residencia del padre
		TPAISNACIONALIDADMADRE	Tamaño país de nacionalidad de la madre
		TPAISNACIONALIDADPADRE	Tamaño país de nacionalidad del padre
		TPAISNACIONALIDADHIJOANT	Tamaño país de nacionalidad del hijo anterior
		TPAISNACIONALIDADNACIDO1	Tamaño país de nacionalidad del nacido1
EDADM	Edad de la madre (años)	EDADM	Edad de la madre en años cumplidos
EDADMM	Edad de la madre al contraer matrimonio(años)	EDADMM	Edad de la madre al contraer matrimonio en años cumplidos
		EDADMREL	Edad de la madre al inicio relación estable en años cumplidos
ANOCA	Años de casada	ANOCA	Años de casada
		ANOREL	Años de relación estable
ININHA	Intervalo intergenésico	INIHA	Intervalo intergenésico en meses
		BLANCOS	Campo a blanco
EDADP	Edad del padre	EDADP	Edad del padre en años cumplidos
		NACIOEN	Indicador nacionalidad española del nacido
		NACIOXN	Indicador nacionalidad extranjera del nacido
		PAISNACN	País de nacionalidad del nacido
SEXO	Sexo	SEXO	Sexo del nacido
PESON	Peso del nacido en gramos	PESON	Peso del nacido
V24HN	Vivo + 24h	V24HN	Indicador de si el nacido vivió más de 24 horas
NACVM	Nacido vivo o muerto	NACVN	Indicador de si el nacido nació vivo o muerto
		AUTOPSN	Indicador de si se practicó autopsia al nacido
		MUERN	Indicador de si el nacido murió antes o durante el trabajo del parto
CODCAUN	Causa de la muerte	CODCA1N	Primer dígito del código de causa de muerte del nacido
		CODCA2N	Segundo+tercer dígito del código de causa de muerte del nacido
CODCAU4N	Cuarto dígito de causa de la muerte	CODCA4N	Cuarto dígito del código de causa de muerte del nacido

		CLASIF	Clasificación del nacido
		SORDENV	Orden del nacimiento del nacido vivo
		NUMHVT	Número de hijos nacidos vivos totales a lo largo de su vida
		TMUNPAR	Tamaño municipio parto

Fuente: elaboración propia a partir de la base de micro datos del Movimiento Natural de Población.

De las 99 variables para la totalidad del periodo, sólo 40 de ellas han coincidido en los tramos 2000-2006 y 2007-2011. Tras revisar sus contenidos se determinó utilizar una batería de 22, que son: provincia de inscripción, municipio de inscripción, año del parto, lugar del parto, año de nacimiento de la madre, país nacionalidad madre, provincia de residencia de la madre, municipio de residencia de la madre, estado civil de la madre, indicador de si es primer matrimonio de la madre, año del actual matrimonio, nº de hijos nacidos vivos en partos anteriores, año de nacimiento del hijo anterior, año de nacimiento del padre, país de nacionalidad del padre, profesión del padre, edad de la madre en años cumplidos, edad de la madre al contraer matrimonio en años cumplidos, años de casada, intervalo intergenésico en meses, edad del padre en años cumplidos, y sexo del nacido.

Durante un primer análisis de estas variables se detectaron problemas en cuanto al ajuste de los campos en ambos tramos del periodo seleccionado, por lo que se unificaron los criterios para posibilitar una explotación lo más homogénea posible. La configuración final del fichero SPSS tuvo en cuenta las siguientes particularidades.

En primer lugar, se convirtieron en omisiones los valores 66 en el código provincial (muy pocos) y 0 en el municipal (muchos). Asimismo, se omitieron los códigos municipales sin código provincial al no poder asignar el campo a un municipio concreto. También se incorporaron las etiquetas de los municipios de Andalucía tanto en el de inscripción como en el de residencia. No se hizo en el resto de provincias al no permitir el SPSS definir las más de 8.000 etiquetas de todos los municipios de España.

Asimismo, se recodificaron algunos códigos de países para homogeneizar la base de datos final. Los casos concretos fueron: el 155, que aparecía dos veces, como Yugoslavia y como Serbia y Montenegro (puesto este segundo en el diccionario de SPSS); y el 250, que también aparecía dos veces, como Zaire y como República Democrática del Congo (puesto este segundo en el diccionario de SPSS).

Por su parte, se convirtieron en omisiones el valor 0 en las siguientes variables: año de matrimonio, edad del padre y la de la madre al contraer matrimonio, el de nacimiento del hijo anterior y el de nacimiento del padre.

Se detectaron datos inconsistentes en el "año de nacimiento del hijo anterior", convirtiendo todos los casos en omisiones hasta 1972 (la mayoría son 0, que debe ser dato no grabado y unos 80 casos más con cifras que van desde 1 a 1957). Asimismo, se convirtieron en omisión un año de nacimiento del padre de 2007.

También hubo inconsistencias con respecto a la variable intervalo intergenésico. Parecía claro que el 0 era un dato no grabado, por lo que se pasó a omisión. Además se detectaron muchos casos con valores inferiores a 9. Se comprobó que casi todos los casos se concentraban en los años 2007-2011. De hecho, en años anteriores, no hay casos hasta 6 meses; y entre 6 y 8 meses sólo hay 131 casos que bien pueden reflejar partos prematuros. El error proviene de la propia definición para el campo en 2007-2011: Diferencia entre la fecha de matrimonio y la fecha del parto o entre la fecha de nacimiento del hijo anterior y la fecha del parto. Vista esta situación se optó por convertir en omisión el intervalo intergenésico de los nacidos entre 2007 y 2011.

Con los campos de profesión del padre y la madre, la casuística definida cambia en 2007 respecto de la indicada en años anteriores (no sólo por el número de opciones sino por su contenido), por lo que se ha hecho una comparación entre las dos relaciones de categorías y, dejando la de 2007 como base, cuando ha sido posible, se ha recodificado la de años anteriores cambiando el código, dejando el resto de categorías con un código diferenciado (a partir del 100 para identificarlos claramente y dejando el último dígito para identificar el valor en la tabla original, por ejemplo, el código 4 se ha convertido en 104).

Para la base de datos final 2000-2011 se hicieron ajustes en variables que coincidían en concepto pero no del todo en su contenido. Una de ellas fue la "profesión". A continuación se muestra una tabla en la que se ven las etiquetas coincidentes:

Tabla 7. Profesiones coincidentes según periodos

2000-2006	2007-2011
08. fuerzas armadas	01. fuerzas armadas
02. personal directivo de la administración pública y de las empresas	02. dirección de las empresas y de las administraciones públicas
03. Personal administrativo y personal asimilado	05. Empleados de tipo administrativo
09. Estudiantes	11. Estudiantes
10. personas dedicadas a las labores de su hogar	12. Personas que realizan o comparten las tareas del hogar
11. Jubilados, retirados, pensionistas y rentistas	13. Pensionistas/ rentistas
12. Personas que no pueden ser clasificadas	00. No consta o personas que no pueden ser clasificadas.

Fuente: elaboración propia a partir de la base de micro datos del Movimiento Natural de Población.

En la variable profesión se procedió a simplificar dos de las opciones ofrecidas en ambos periodos y que, aun no siendo del todo coincidentes, se prestan a agruparse. Éstas son: “Personas de los servicios” y “agricultores, ganaderos, arboricultores, pescadores y cazadores” para el periodo 2000-2006; y “trabajadores de los servicios de restauración” y “trabajadores cualificados en la agricultura y pesca”. El resultado para la base de datos final ha sido: “trabajadores del sector servicios” y “trabajadores del sector primario”.

El estado civil de la madre no se incluye sino a partir de 2007. Para el periodo 2000-2006 únicamente se recoge el dato de si está casada o no. Para unificar criterios, la base de datos final 2000-2011 incluye únicamente este dato.

Se incluyó un campo para clasificar el tipo de progenitores (TIPO_PRO) según su nacionalidad, estableciendo cuatro valores: madre extranjera, padre extranjero, ambos progenitores extranjeros del mismo país, y ambos progenitores extranjeros de distinto país.

Por otro lado, a ambas bases de datos (2000-2006 y 2007-2011) se les ha eliminado los casos perdidos relacionados con las nacionalidades de los padres y madres generando una nueva versión. De esta forma se aseguró que la selección de casos se ajustaba exclusivamente al requisito de que exista al menos un progenitor extranjero.

El resultado final para su explotación en el paquete SPSS ha sido el siguiente:

Tabla 8. Listado de variables incluidas en la base de datos final

Variables		
Nombre	Descripción	Contenido
tipo_pro	Tipo de progenitores según nacionalidad	1 Madre extranjera; 2 Padre extranjero; 3 Extr. Mismo país; 4 Extr. Distinto país
cproins	Provincia de inscripción	Las 52 posibles
cmunins	Municipio de inscripción	770 disponibles
anopar	Año del parto	
mespar	Mes del parto	
anonm	Año de nacimiento de la madre	
nacmad	País nacionalidad madre	214 disponibles
profm	Profesión de la madre	0 No consta; 1 Fuerzas armadas; 2 Dirección; 3 07-Técnicos; 4 07-Tec.Apoyo; 5 Administrativo; 6 07-Servicios; 7 07-Agr./Pesca; 8 07-Artesanos; 9 07-Operadores; 10 07-No cualif.; 11 Estudiantes; 12 Tareas del hogar; 13 Jub-/Pens./Rent.; 14 08-Parados; 101 (Hasta 2007) Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados; 104 (Hasta 2007) Comerciantes y vendedores; 105 (Hasta 2007) Personal de los servicios; 106 (Hasta 2007) Agricultores, ganaderos, arboricultores, pescadores y cazadores; 107 (Hasta 2007) Trabajadores de la producción y asimilados, conductores equipo de transporte y peones no agrarios.
cprores	Provincia de residencia de la madre	
cmunres	Municipio de residencia de la madre	
cas	Madre casada	1 Sí; 2 No
casp	Primer matrimonio de la madre	1 Sí; 2 No
anomat	Año del actual matrimonio	
numhv	Nº de hijos nacidos vivos en partos anteriores	
anohan	Año de nacimiento del hijo anterior	
anonp	Año de nacimiento del padre	
nacpad		
profp	Profesión del padre	0 No consta; 1 Fuerzas armadas; 2 Dirección; 3 07-Técnicos; 4 07-Tec.Apoyo; 5 Administrativo; 6 07-Servicios; 7 07-Agr./Pesca; 8 07-Artesanos; 9 07-Operadores; 10 07-No cualif.; 11 Estudiantes; 12 Tareas del hogar; 13 Jub-/Pens./Rent.; 14 08-Parados; 101 (Hasta 2007) Profesionales, técnicos y trabajadores asimilados; 104 (Hasta 2007) Comerciantes y vendedores; 105 (Hasta 2007) Personal de los servicios; 106 (Hasta 2007) Agricultores, ganaderos, arboricultores, pescadores y cazadores; 107 (Hasta 2007) Trabajadores de la producción y asimilados, conductores equipo de transporte y peones no agrarios.
edadm	Edad de la madre en años cumplidos	
edadmm	Edad de la madre al contraer matrimonio en años cumplidos	
anoca	Años de casada	
ininha	Intervalo intergenesico en meses	
edadp	Edad del padre en años cumplidos	
sexo	Sexo del nacido/a	1 Hombre; 6 Mujer
andal_in	Municipio de inscripción andaluz	0 Sí; 1 No
andal_re	Municipio de residencia materna andaluz	0 Sí; 1 No

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de micro datos del Movimiento Natural de Población

Particularidades para los artículos 2 y 3

En cuanto al artículo número dos, tras realizar todo el procedimiento descrito en los párrafos precedentes, se llevó a cabo una selección de casos que guardara relación con la muestra necesaria para el estudio. Para ello, se eliminaron los datos de los hijos nacidos de parejas conformadas exclusivamente por españoles. Como consecuencia, la “tipología desagregada de parejas para españoles y rumanos” ha sido el eje de los análisis. Para llegar a construirla, se crearon variables que incluyeran parejas de rumanos y de otras nacionalidades por separado y así permitir, a posteriori, crear una única variable con todas las tipologías. Por motivos puramente analíticos, se unificaron las parejas entre rumanos y otras nacionalidades no española. Las categorías finales de la variable, fueron: a) madre rumana y padre de otra nacionalidad; b) madre rumana y padre español; c) padre rumano y madre de otra nacionalidad; d) padre rumano y madre española; e) ambos padres rumanos.

Dado que un aspecto importante del objetivo de investigación para este artículo es el estudio de las parejas, se realizó una última depuración de la muestra para obtener datos exclusivos que respondieran a este requisito. Para tal fin, se llevó a cabo un cruce de variables entre el país de nacionalidad de la madre y del padre. De esta forma, se excluyeron todos los hijos de hogares monoparentales reflejados en la casilla de “perdidos”.

El tercer capítulo difiere del segundo por la muestra seleccionada ya que el objeto de estudio fue las madres extranjeras menores de edad que hacían parte de una pareja mixta.

Para quedarnos en exclusiva con los casos de los nacimientos de madres menores de edad, se hizo una selección según la edad de la madre en años cumplidos hasta los 17, quedándonos una muestra de 47.426 casos. Después se seleccionaron aquellos que formaran parte de una pareja mixta, esto es 19.887 casos. La muestra final tras la depuración de los casos perdidos y eliminación de inconsistencias encontradas en campos como nacionalidad del padre, fue de 13.153 casos.

Aunque existía una variable denominada “número de hijos nacidos vivos en partos anteriores”, consideramos que no representaba con exactitud esta dimensión. Con un valor mínimo de 0 y máximo de 4, los dos niveles con mayor frecuencia fueron “ninguno” con el 48,9% y “uno” con el 47,4%. A primera vista resultó extraño pensar que casi la mitad de las madres

adolescentes ya habían tenido un niño en partos anteriores, por lo que se tomó como referencia la variable “año de nacimiento del hijo anterior” para representar a este grupo. La suma de la frecuencia de esta última variable dio un total de 831 casos, lo que representa el 6,3% del total, dato más verosímil que los 6.238 casos de la variable descartada.

Asimismo, como se desprende del gráfico 9, este último artículo también tomó como fuente de información primaria algunas directivas europeas y las principales leyes nacionales y autonómicas para el análisis de la realidad de la maternidad adolescente. A continuación mostramos la relación de todas aquellas directrices, resoluciones, normas, estrategias, planes o programas que han sido tomados en cuenta para responder al tercer objetivo del artículo en cuestión.

El motivo por el cual se integra el nivel autonómico al análisis legal, es porque todas las acciones de salud e higiene se llevan a término a través de las autonomías, según reza en el art. 148.1.21 de la Constitución Española. Si uno de los objetivos del artículo es poner de manifiesto las ayudas públicas existentes relativas a la maternidad adolescente, debe realizarse una circunscripción territorial determinada. La elección de Andalucía responde a al hecho de ser el lugar en el que nos desenvolvemos así como ser el punto de inicio del proyecto AFINTA, en el que se enmarca la tesis doctoral.

Tabla 9. Relación de directrices, resoluciones, normas, estrategias, planes o programas revisadas relativos al fenómeno objeto de estudio

Europa	España	Andalucía
Declaración Universal de Derechos Humanos, Resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948	Constitución Española de 1978	Decreto 195/1985, de 28 de agosto, sobre ordenación de los servicios de Atención Primaria en Andalucía. (BOJA núm. 89, de 14 de septiembre).
Declaración de los Derechos del Niño. Resolución 1386 (XIV), 1959.	Real Decreto de 24 de julio de 1889, texto de la edición del Código Civil	Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud. (BOJA núm. 41, de 10 de mayo, BOE núm. 124, de 24 de mayo).
Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios. Resolución 1763 A (XVII) of 7 November 1962	Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.	Decreto 101/1995, de 18 de Abril, por el que se determinan los derechos de los padres y de los niños durante el proceso de nacimiento. BOJA núm. 72, de 17 de mayo).
Resolución A2-25/86, de 13 de mayo de 1986 del Parlamento Europeo sobre la Carta Europea de los Niños Hospitalizados	Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal	Decreto 128/1997, de 6 de mayo, por el que se regula la libre elección de Médico Especialista y de Hospital en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA núm. 60, de 24 de mayo).
Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.	Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor. Comunidad Autónoma de Andalucía.	Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía. (BOJA núm. 74, de 4 de julio y BOE núm. 185, de 4 de agosto).
Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994 y 1999	Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica	Decreto 60/1999, de 9 de marzo, sobre libre elección de médico y pediatra (BOJA núm. 43, de 13 de abril).
Committee on the Rights of the Child. Thirty-third session, General Comment No. 4; <i>Adolescent health and development in the context of the Convention on the Rights of the Child.</i>	Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud	Decreto 127/2003, sobre el ejercicio de derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA núm. 102, de 30 de mayo)
	Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género	Ley 5/2003, de 9 de octubre, de Declaración de Voluntad Vital Anticipada. (BOJA núm. 210, de 31 de octubre).
	Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud	Orden de 24 de agosto de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 127/2003, de 13 de mayo, por el que se establece el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía (BOJA núm.173, de 3 de septiembre).
	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres	Decreto 238/2004, por el que se regula el Registro de Voluntades Vitales Anticipadas en Andalucía. (BOJA núm.104, de 28 de mayo)
	Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo sobre la salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.	Decreto 246/2005, de 8 de noviembre por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo, y se crea el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad (BOJA núm. 244, de 16 de diciembre)
	Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva (art. 11 LO 2/2010), documento que fue elaborado en 2011 por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.	Plan de Parto y Nacimiento Andaluz, de 2010
		Estrategia de Bioética del Sistema Sanitario Público de Andalucía 2011-1014
		Orden de 21 de febrero de 2013, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social para el año 2013

Fuente: Elaboración propia

C. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Aunque los artículos mantengan una misma línea de investigación, cada uno tiene una independencia metodológica y diferentes objetivos, por lo que se comentarán y discutirán por separado los resultados de cada uno de ellos para dar respuesta a este capítulo de la memoria. Para conocer en profundidad los resultados que aquí se exponen, se invita al lector a su lectura en el apartado *copia completa de los trabajos*.

Artículo 1

En primer lugar, se identificaron seis categorías para los matrimonios según sus contrayentes, a saber, parejas compuestas por nacionales y extranjeros, por personas de igual país, de diferentes países y estas combinaciones según fueran heterosexuales u homosexuales.

Existe un mayor número de uniones heterosexuales (98%), de las que destacan las parejas de nacionales con extranjeros. La casuística de parejas homosexuales ve reducida su frecuencia debido a que su registro sólo se da a partir de 2005, tal y como se ha explicado con anterioridad, a raíz de la promulgación de la ley que permite este tipo de uniones.

Existe una tendencia creciente de las seis tipologías de matrimonios, registrando el mayor incremento en el año 2003 y el menor en 2005. Debe ponerse de manifiesto que a partir de 2008, y por razones variadas dentro de las que destaca la crisis económica, la tendencia es a la baja. Si se analizan los datos de todos los tipos de unión año por año, a partir de 2004 caen los porcentajes de los matrimonios heterosexuales de igual país y crecen los referidos a los heterosexuales de diferentes países, o lo que es lo mismo, las parejas mixtas.

Dentro del grupo de matrimonios heterosexuales, los únicos que dejaron de crecer a partir de 2005 son los que están conformados por personas del mismo país, mostrando un decremento acumulado de 7,3 puntos porcentuales en los últimos cuatro años del periodo estudiado. Asimismo, destaca que los matrimonios homosexuales conformados por personas del mismo país presentan una pérdida del -15,6% en 2008 en relación con el año anterior.

El 79% de las celebraciones matrimoniales se da por lo civil. El 20% restante lo hace a través del rito católico, mientras que un 1%, por otras religiones. A partir del año 2003 se aprecia un aumento de matrimonios civiles y de otras religiones.

Siguiendo con la tipología de celebración, la mayoría de las parejas heterosexuales de diferente país que se casaron lo hicieron por lo civil o por otras religiones, mientras que las uniones heterosexuales del mismo país prefirieron el rito católico.

Según las provincias de inscripción de los matrimonios, las que más registros obtuvieron en el periodo estudiado, fueron: Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Alicante. El recuento de estas cinco suma el 47% de todas las inscripciones en España. Por comunidades autónomas, el mayor número de inscripciones se registra en Cataluña y la Comunidad de Madrid. Ambas suman el 37% del total en España. Luego le siguen Andalucía, Comunidad Valenciana y las Islas Canarias. La Comunidad Valenciana ocupa el primer lugar en las uniones de homosexuales conformadas por personas del mismo país.

Por su parte, aunque se presume que los cónyuges vivan juntos, no todos lo hacen. El 20% de los matrimonios no convive, y la tipología en la que más se da esta particularidad, es la de español-extranjero.

Con respecto a las edades de los cónyuges, los hombres tienen 34,49 años de media, mientras que las mujeres, 30,91. Todos los tipos de unión tienen sus mayores porcentajes concentrados entre los 25 y 34 años excepto los homosexuales, quienes son ligeramente mayores.

Las diez primeras nacionalidades de los hombres para el conjunto de la muestra, excluyendo la española, son: Colombia, Marruecos, Ecuador, Argentina, Rumanía, Reino Unido, Italia, Nigeria, Alemania y Francia. Todas ellas sumadas representan el 59% del total. Con respecto a las mujeres, las diez primeras, son: Colombia, Ecuador, Brasil, Rumanía, Argentina, Marruecos, Rusia, Venezuela, República Dominicana y Bolivia, lo que suma el 62%.

Del análisis por continentes, destacar las parejas africanas, especialmente las compuestas por hombres marroquíes casados con españolas, y los nigerianos casados con otras mujeres extranjeras.

Para la composición nacional de las principales tipologías de matrimonio observamos que en las uniones heterosexuales de igual país, son los países latinoamericanos los que tienen mayor presencia y peso estadístico. Sin embargo, en las uniones homosexuales, son parejas de composición eminentemente europea, y sobre todo, provenientes del Reino Unido.

Centrándonos en las principales ocupaciones de los hombres, tenemos a los trabajadores de la producción (32%), técnicos y asimilados (18%), y por último, el personal de servicios (13%). Sumados representan el 63% de la muestra, aunque debe tenerse en cuenta el alto porcentaje de perdidos y no registrados. Una particularidad con respecto a esta variable la encontramos en el caso de las uniones homosexuales español-extranjero y de diferente país, en las que destacan las ocupaciones de tipo profesional, de servicios y administrativo, mientras que en las parejas homosexuales de igual país, sector servicios, pensionistas y de tipo profesional. Por su parte, las tres principales profesiones para las mujeres, son: tareas del hogar (23%), sector servicios (19%) y de tipo profesional (18%).

Artículo 2

Para empezar hay que señalar el impacto que tienen las parejas conformadas al menos por un miembro rumano en la tasa de natalidad española, ya que el 1,69% de todos los nacimientos producidos en España durante el periodo 2000-2011, proviene de dichas uniones.

Los hijos con al menos un padre rumano en nuestro país representan el 9,6% de todos los nacimientos registrados con algún padre extranjero. De ese porcentaje, 7,3% son de ambos padres rumanos, y el 2,3% de parejas con al menos uno de dicha nacionalidad.

Los hijos de estas parejas han ido aumentando desde el 2000, llegando a representar un incremento del 18,9% en 11 años. Esto se debe, sobre todo, al aumento de las parejas entre rumanos específicamente. Además, para dar una concreción territorial, las comunidades autónomas que han registrado los datos más elevados, han sido: Madrid, Valencia, Andalucía, Cataluña y Castilla La Mancha.

La edad media de la madre que forma parte de una pareja compuesta por al menos un progenitor de nacionalidad rumana es de 26,7 años, mientras que el padre, 30,3. Estas edades

son más bajas que las de otras parejas mixtas, en las que tenemos 29 años de media para las madres y 33,6 para los padres.

La edad materna más baja se encuentra en las parejas en las que no hay ningún miembro rumano y en parejas en las que el padre es de dicha nacionalidad y la madre es extranjera. Existe también un menor porcentaje de niños nacidos de parejas compuestas por algún miembro rumano en partos anteriores que para el resto (56,1% vs. 71,3%).

De media, las parejas con algún miembro rumano tienen 1,39 hijos previos a la inscripción del último que conforma nuestra base de datos, mientras que para las uniones en las que hay otras nacionalidades, la media es de 1,62. Asimismo, las madres rumanas tienen una media de hijos ligeramente mayor que las españolas para todos los grupos de edad excepto para aquellas con 40 años o más.

Refiriéndonos al estado civil, el 60% de las madres están casadas cuando al menos uno de los contrayentes es rumano. Este porcentaje aumenta al 63,14% cuando los dos son de dicha nacionalidad y llega a ser del 65,97% cuando ambos son extranjeros. Por contrapartida, el mayor porcentaje de madres no casadas se sitúa en las parejas conformadas por rumanos y personas de terceros países (26,77%).

Consideramos relevante la edad a la que se casan las madres. La media para el total de la muestra es de 24,42 años. Ésta baja a 23,31 años para aquellas que pertenecen a uniones en las que al menos un miembro es rumano, y sube a 24,52 cuando ninguno de ellos es de dicha nacionalidad. La media más baja se encuentra en las parejas en las que los dos son rumanos (22,82).

Centrándonos en la variable profesión, las tareas del hogar tienen una gran presencia entre las madres que forman parte de una unión en las que ambos son extranjeros, seguido de las parejas en las que ellas son rumanas y finalizando en las que ambos son de este país. El sector servicios sobresale para aquellas relaciones en las que sólo uno es rumano. Los porcentajes más altos de trabajo no cualificado se muestran en las mujeres rumanas emparejadas con hombres de su misma procedencia. Las profesiones de tipo técnico son más representativas para las madres españolas en relación con padres extranjeros.

Las ocupaciones de los padres son diferentes, empezando porque no llegan al 2% de dedicación a las tareas del hogar, no siendo así para las madres, que suman el 23,24% del total. Los porcentajes más altos se concentran en el sector servicios, artesanía, construcción y minas, trabajos de producción y no cualificados. Tanto los padres como las madres muestran porcentajes significativos en el sector servicios, mientras que una presencia media en trabajos no cualificados.

Características específicas de las parejas con hijos que al menos tienen un miembro de nacionalidad rumana

Las madres rumanas tienen hijos especialmente con padres de la misma nacionalidad, y en menor medida, con españoles. Por contrapartida, los padres rumanos, además de tenerlos con sus connacionales, también los tienen con españolas con un valor de frecuencia muy similar.

Los padres más jóvenes se encuentran en las parejas de rumanos, mientras que los más viejos, en las de rumanos-as y españoles-as. Con respecto a estos últimos, los padres suelen ser más viejos si son ellos los de la nacionalidad española.

Para el global de la muestra, el 72,9% tiene hijos en partos anteriores, pero para la combinación de algún rumano es mucho menor (55%). Asimismo, la edad media de las madres que ya han tenido hijos es mayor en todos los grupos analizados en comparación con la de aquellas que no tienen hijos previos.

Si tenemos en cuenta el número de hijos nacidos vivos en partos anteriores según la edad de las madres, el recuento es mayor en las parejas en las que ambos son rumanos para todas las edades, excepto para las que tienen 36 años o más. Un factor muy importante a la hora de entender el número de hijos son los años de matrimonio, especialmente para las parejas en las que ambos son rumanos.

Por su parte, en los modelos de regresión lineal aplicados, la edad es una variable fundamental en las madres que no están casadas para entender el número de hijos que tienen. Esta variable explica el 59% de los casos entre rumanos-as y españoles-as, y el 80% de los de parejas rumanas y extranjeros de terceros países.

Otra de las variables analizadas es el estado civil. El 60% de las mujeres que son parte de una unión entre rumanos están casadas. Este porcentaje se reduce al 34,65% para rumanos y españoles, y menos aún, al 27,53% para rumanos con otros extranjeros. En todos los tipos de uniones, la edad media de las madres casadas es significativamente superior a la de las que no lo están.

La edad media de las madres al momento de casarse es de 24,42 años para el total de la muestra, pero es menor en parejas en las que ambos son rumanos y superior para el resto de uniones en las que alguno es de dicha nacionalidad. Las mujeres que están en pareja con un connacional son las que se casan más jóvenes.

Cambiando de variable, existen diferencias estadísticamente significativas entre las madres con o sin hijos previos. Las parejas que no los tienen demostraron llevar menos tiempo de casados. Esto podría ser un indicador de que los hijos se siguen dando en el seno del matrimonio.

La perspectiva de género en el ámbito laboral pone de manifiesto que son ellas las que se dedican más al hogar, mientras que los padres se dedican a la artesanía, construcción, sector de la producción y transportes. Ambos, hombres y mujeres, muestran porcentajes significativos en el sector servicios y trabajos no cualificados. Con respecto a este último, los porcentajes más altos se asocian a las parejas en las que ambos son rumanos.

Artículo 3

El total de nacimientos procedentes de madres menores de edad en España para el periodo 2000-2011 es 47.426, lo que representa el 0,85% del total de nacidos en el país. Si nos centramos en los de madres extranjeras, la cifra se reduce a 13.153, es decir, el 27,73% del total de menores. Seis de cada diez de estos nacimientos son de padres y madres extranjeros de la misma nacionalidad.

Las diez nacionalidades más representativas de la madre, son: Ecuador, Rumanía, España, Marruecos, Colombia, Bolivia, República Dominicana, Portugal y Brasil. Todas juntas suman el 88,3% del total de la muestra.

En cuanto a la nacionalidad de los padres, los datos son prácticamente los mismos, solo que hay mayoría latinoamericana. En orden descendente, sería: Ecuador, Rumanía, Marruecos, España, Colombia, Bolivia, República Dominicana, Bulgaria, Portugal y Perú.

La tendencia general en la población de que los padres sean mayores que las madres también se cumple en esta muestra, aunque más pronunciado en el caso de las madres marroquíes. La edad media de los padres son 23 años, mientras que para las madres, 16. Para aquellas que están casadas, la media es aún más baja (15 años).

Las madres españolas que están unidas a parejas extranjeras, junto con las menores extranjeras que son parte de una relación con otro extranjero, son las que se dedican más a las tareas del hogar que a los estudios.

Aunque la mayoría, como es de esperar, no está casada, ocho de cada diez de las que sí lo están son amas de casa, y menos del 10%, estudiantes. Por contrapartida, la mitad de las madres adolescentes que no están casadas se dedican al hogar, mientras que cuatro de cada diez, a los estudios. 75,9% de las dedicadas a las tareas del hogar tienen más hijos en partos anteriores en valores absolutos, mientras que sólo un 2% de las que se dedican a trabajos de tipo administrativo, tienen más hijos.

Con respecto a las tendencias en la selección de la pareja, queda patente que existen patrones de homogamia, sobre todo en el sector servicios y trabajos no cualificados. Por su parte, la hipergamia femenina no se evidencia en el caso de las menores, a excepción de las amas de casa, quienes están unidas a parejas dedicadas al sector de la producción. Como contraste, los hombres muestran tendencias hipogámicas ya que se juntan, especialmente, con chicas menores dedicadas al hogar o a los estudios.

Refiriéndonos al ámbito educativo, existen grandes diferencias entre una buena parte de las de origen latinoamericano y el resto. Esto se visualiza en que el 58,6% de las dominicanas, y la mitad de las colombianas y ecuatorianas, son estudiantes. El resto de chicas de otras nacionalidades están por debajo del 41%, incluidas las españolas (40,9%). El caso extremo se evidencia en las marroquíes, con el 2,9%.

Por otra parte, la brecha de edad entre los padres es mucho mayor cuando la pareja está casada. Solo el 2% de las chicas contrae nupcias con un chico menor que ellas. Lo significativo es que los porcentajes aumentan paulatinamente conforme los padres tienen más edad. Si el 8,78% de las menores desposa a hombres con edades comprendidas entre los 18 y 20 años, el 27,68% lo hace con jóvenes entre 21 y 25, y el 32,61%, con adultos entre 26 y 30 años.

En este artículo, además de los datos sociodemográficos, se analiza este fenómeno desde el punto de vista legal. Centrándonos en las leyes nacionales y autonómicas y las ayudas públicas disponibles para estas madres, se pone de manifiesto que no existe una protección expresa para este grupo de mujeres que, por sus características particulares, requieren de una atención especializada.

Se constata asimismo, que en Europa, y por consiguiente en España, la legislación y las ayudas están orientadas a la prevención de los embarazos a edades tempranas, por lo que las políticas y programas están enfocados a la planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación afectivo-sexual, sobre todo, pautas de contracepción. Una vez que las menores de edad escapan de la fase preventiva, las madres que llevan a término sus embarazos no disponen de recursos para atender sus necesidades.

D. CONCLUSIONES

Para terminar, cerraremos esta memoria de Tesis con conclusiones que harán referencia tanto a los artículos que forman parte del compendio de publicaciones, como al conjunto de trabajos y experiencias en las que se enmarcan dichos artículos y que dan un sentido de globalidad a todo el proceso de investigación llevado a cabo durante estos años de desarrollo de la beca FPU.

La primera consideración, por su calado e importancia, es que a pesar de la pérdida poblacional a partir de 2012, especialmente de personas de origen extranjero, no se puede entender el mercado matrimonial sin la aportación que hacen los extranjeros al mismo. Que el

10% de la población concentre el 18,37% de los matrimonios (INE, 2014), es razón suficiente como para corroborarlo.

En la misma línea podríamos afirmar que tampoco se entendería el fenómeno de la natalidad en nuestro país si no es apreciado desde una óptica multicultural. A pesar de que España sea uno de los países donde nacen menos niños por mujer en edad fértil, y que se hayan registrado descensos por quinto año consecutivo (INE, 2014b), las madres extranjeras aportan casi dos de cada diez hijos sobre el total.

Al hilo de los resultados en estos tres artículos, queremos evidenciar ciertas similitudes gracias a algunas variables comunes presentes.

La primera de estas variables es el año de registro de los casos. En este sentido, 2008 podría ser considerado como un momento de inflexión para todos los datos en cada uno de los artículos, ya que disminuye el número de matrimonios en el conjunto de España pero también para las parejas mixtas, incluso las que están conformadas por al menos un progenitor de origen rumano. La natalidad, por su parte, también se vio afectada a raíz de este año, tanto para los globales de parejas rumanas como para el de las madres menores de edad. Esto coincide con la plena implosión de la crisis económica, que ha frenado ciertos planes vitales como casarse y tener hijos en la población general.

La segunda, es el lugar de inscripción, tanto de los matrimonios como de los hijos. Las cuatro principales Comunidades Autónomas que destacan tanto en unos registros como en otros, son Madrid y Cataluña, Andalucía y Valencia. Esto responde, entre otras cosas, al número total de extranjeros para dichos lugares en valores absolutos.

La tercera podrían ser las nacionalidades principales para unos y otros. Las que aparecen en los tres trabajos son: Ecuador, Rumanía y Bolivia. Si dejamos a un lado el segundo artículo referido específicamente a parejas en las que al menos uno era rumano, la coincidencia de nacionalidades es mayor, tanto para los matrimonios como para las parejas con hijos. Así, destacan para los maridos/padres: Ecuador, Marruecos, Colombia y Rumanía, mientras que para las madres, Colombia, Ecuador, Brasil, Rumanía, Marruecos, República Dominicana y Bolivia.

Un dato importante es la profesión. En los tres artículos se pone de manifiesto que la principal actividad de la madre son las tareas del hogar. En el caso del primer y segundo artículo, le seguiría el sector servicios, actividad que no se cumple para las madres menores de edad ya que su segunda mayor actividad son los estudios.

Las edades también dan cuenta de la realidad. Entre el primer y segundo artículo descubrimos que, en los matrimonios celebrados en España en los que al menos un contrayente es extranjero, la media es de 34,49 años para los hombres, mientras que para las mujeres, de 30,91; sin embargo, en las parejas mixtas en las que al menos uno es rumano, la media para las madres es de 26,7 años, mientras que los padres, de 30,3, pero si la madre contrae matrimonio, baja hasta los 23. Esto responde a la configuración de las uniones según las nacionalidades, pero también a las preferencias matrimoniales. También hay que destacar la diferencia de edad que suele existir entre hombres y mujeres al momento de casarse. Los hombres, por lo general, y como se ha puesto de manifiesto, suelen tener más edad, pero una característica particular de las madres extranjeras menores de edad casadas es la de tener una diferencia de edad considerable con sus maridos.

Como se ha comentado, el fenómeno de la natalidad en España no se explica sin la aportación que hace la inmigración. Se ha puesto de manifiesto en el segundo artículo, pero también en el tercero. Así como ha aumentado esta tasa en las edades consideradas como “aceptables” para la procreación, también lo ha hecho en aquellas que se pueden considerar como de riesgo. Éste es el caso de las madres menores de edad, fenómeno que ya ha sido descrito anteriormente.

Otra de las características comunes en los nacimientos tanto en parejas conformadas por algún miembro rumano como para aquellas por madres extranjeras menores de edad, son los hijos nacidos en partos anteriores cuando las madres están casadas, ya que el tiempo que lleven juntos tras las nupcias es una variable fundamental para entender el fenómeno.

Asimismo, se puede inferir una relación entre la edad al casarse, la procedencia y la profesión, ya que en las uniones homosexuales español-extranjero y de diferente país, que se casan más tarde de lo habitual, destacan las ocupaciones de tipo profesional, de servicios y administrativo, no así en otras uniones en las que la media de edad al casarse es más baja y

cuyas tendencias laborales se relacionan con trabajos no cualificados, sector servicios o producción. Asimismo, se evidencia que el 80% de las menores de edad extranjeras casadas se dedica a las tareas del hogar. Aunque no puedan establecerse comparaciones, se perciben condicionantes para el acceso al empleo y al desarrollo personal en torno a estas variables citadas.

Otra de las similitudes es el estado civil de la madre, específicamente el estar casada o no. Para el segundo y el tercer artículo, que hacen alusión a los registros de nacimientos, existía la variable “madre casada”, a la que la gran mayoría respondió de forma negativa. Para las parejas mixtas con hijos, en general, ronda el 70%, para las compuestas por al menos un rumano, el 60%, y para las que son menores de edad, como es de entender, el 90%.

Con respecto a la natalidad, cabe hacer una reflexión en el caso particular de las madres extranjeras menores de edad. Esta realidad lleva consigo un sinnúmero de implicaciones de todo tipo que deben ser atendidas dadas sus características.

Una de las más importantes es la de hacer una profunda revisión de la legislación vigente, empezando, a nivel nacional, por la *Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad*. En ella se mencionan los programas de orientación sobre planificación familiar (art.18.7). Consideramos que hay que entenderlos no sólo como pautas hacia la interrupción del embarazo, métodos anticonceptivos y prevención de enfermedades de transmisión sexual, sino incluyendo un carácter más holístico al concepto de sexualidad no circunscrito únicamente a la genitalidad.

Por otra parte, la *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo* reconoce el derecho a la maternidad libremente decidida, que implica, entre otras cosas, que las mujeres puedan tomar la decisión inicial sobre su embarazo de forma consciente y responsable, cuestión que ponemos en duda para el caso de las menores, entre otros motivos, por el nivel madurativo de las adolescentes así como por las posibles orientaciones familiares, profesionales y presiones sociales.

Otra de las paradojas con las que nos encontramos es con la consideración que se hace de las menores como personas adultas, lo cual queda reflejado en el artículo 13.4 de la ley, estableciendo que las que tengan 16 o 17 años no necesitarán de consentimiento de los pa-

dres para llevar a cabo la interrupción del embarazo. Este caso es entendible cuando las menores están emancipadas, pero para aquellas que no lo están y cuya patria potestad reside en sus padres/tutores u otras figuras, ya que no tienen plena capacidad de obrar, entendemos que el no consentimiento es una incongruencia conceptual entre lo que establece el código civil y esta ley.

Aunque las madres menores de edad, por ser menores, tienen ciertos derechos especiales como el acompañamiento o la privacidad, los planes y programas andaluces destinados a ellas están limitados por la etiqueta de “colectivo en riesgo”, por lo que no creemos que sean suficientes como para atender las necesidades propias de este acontecimiento tan importante, más si cabe, al ser niñas que no han llegado a un completo desarrollo madurativo.

En otro orden de cosas, referimos ahora el tema de la diversidad cultural. Empezaremos diciendo que es una característica propia de la humanidad puesto que no existe cultura o sociedad en la que todos sean iguales. Por esta razón, su gestión se nos presenta como indispensable para generar espacios de convivencia más armónicos y comprensivos. Asimismo, es más necesario e importante, aún si cabe, para las parejas y matrimonios mixtos quienes, en su día a día, lidian con niveles de ansiedad e incertidumbre mayores a causa de las diferencias culturales.

La gestión de la diversidad cultural es un proceso dinámico y heterogéneo que favorece el trato igualitario y que potencia identidades étnico-culturales más abiertas e incluyentes. Asimismo, promueve el diálogo intercultural, admite la diversidad, aceptando y respetando las diferencias, ayuda a revisar las actitudes culturales, comportamentales, ideológicas, etc. para que las interacciones y relaciones con los individuos sean productivas, y muestra la importancia de la diversidad cultural en distintos ámbitos (lenguas, educación, comunicación y creatividad), ya que son vitales para su conservación.

Muchas de estas características se han puesto de manifiesto a lo largo de los trabajos presentados, especialmente en aquellos de corte cualitativo (Vázquez-Aguado, Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez, y Fernández-Borrero, 2013; Harris, Bedard, Moen, Teemant y Álvarez-Pérez, 2015).

La experiencia investigadora en el campo de los Servicios Sociales relativa a esta temática nos permite afirmar que una buena gestión de la diversidad posibilita resolver los conflictos de manera eficiente, analizando la diversidad cultural en todas sus facetas, mostrando su complejidad y definiendo rasgos comunes entre sus interpretaciones.

Sí es cierto que, para lograrlo, hay que adquirir unos conocimientos culturales que faciliten comprender el significado de los comportamientos diversos, es decir, se deben realizar esfuerzos personales para alcanzar la competencia intercultural. En definitiva, es llegar a ser flexible y aceptar que la diversidad nos enriquece.

Otra de las conclusiones está relacionada con la herencia cultural. Aunque en el conjunto de los artículos no se haya profundizado en este tema, existen otros trabajos a nivel cualitativo que sí lo hacen y que son el resultado de la investigación vinculada al proyecto de tesis.

En este sentido, la riqueza cultural de las segundas y terceras generaciones procedentes de parejas mixtas no sólo pone de manifiesto este patrimonio, sino la capacidad que tienen para gestionar la diversidad cultural como fruto del contacto diario con la “diferencia”. Además, se pone en valor la construcción de la identidad como resultado de la mezcla de aspectos diversos y la decisión propia de escoger lo más adecuado, respetando siempre aquello que no les identifica. Estas identidades construidas a raíz de la relación con el otro, son claves para proyectar mecanismos de gestión de la diversidad cultural.

Refiriéndonos específicamente al contacto entre culturas, las entrevistas realizadas con los hijos de parejas mixtas en Estados Unidos pusieron de manifiesto la importancia que este tiene para la identidad. Sin contacto no hay conocimiento ni comprensión, y menos aún aprehensión de matices culturales para nuestra propia identidad. Este es un resultado que se observó también al estudiar la gestión de la diversidad en los servicios sociales andaluces, en el que los profesionales que demostraron prácticas o intervenciones culturalmente menos adecuadas, eran los que, entre otras razones, no tenían contacto con personas de origen extranjero fuera del trabajo (Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero, Vázquez-Aguado, 2014).

Prácticamente la totalidad de los entrevistados refirió el predominio de la cultura materna sobre la paterna, especialmente por su mayor presencia en el hogar. Esto se corroboró a

través de las prácticas culturales al interno de la familia, en las que la comida, festividades, religión e idioma provenían más del lado de la madre.

Como ocurriera con los trabajadores de los servicios sociales andaluces, en las familias de parejas mixtas entrevistadas, el contacto cultural es básico para la construcción identitaria, incluso por encima de la propia identidad nacional, como ya se ha referido con anterioridad.

La identidad, construida de esta manera, proporciona a sus depositarios herramientas para la gestión de la diversidad en un contexto en el que no todos cuentan con este aprendizaje. Como se ha puesto de manifiesto en el apartado *gestión de la herencia cultural*, la totalidad de los participantes afirmó que poseer esta característica les permitía comprender mejor las otras culturas, evitando prejuicios y estereotipos. En conclusión, la identidad construida en los hijos de parejas mixtas es una fuente de riqueza para la sociedad en la que viven, no sólo por la particularidad en los rasgos culturales diversos que la conforman, sino porque puede llegar a posibilitar mejores espacios de convivencia dentro de una sociedad plural como la nuestra. Además, este aprendizaje adquirido en familia, es ventajoso para quien lo recibe dadas las características y exigencias del mundo globalizado actual.

Reconocemos limitaciones en la aproximación a la unidad temática. El estudio de las parejas mixtas y sus hijos requiere de la combinación de otras fuentes de datos más allá de los micro-datos del movimiento natural de la población, como por ejemplo, la Encuesta Nacional de Inmigrantes, el Censo de 2011, los registros de parejas de hecho, y, sobre todo, de la incorporación del discurso de los protagonistas de estas uniones y su descendencia. Asimismo, se debería profundizar más en las leyes de protección social de las madres extranjeras menores de edad no sólo enfocadas desde el ámbito sanitario.

En estos momentos nos encontramos en la fase de análisis de las primeras entrevistas acerca del conocimiento de la herencia cultural en los hijos, pero sería conveniente seguir recabando información sobre los aspectos sociales y psicosociales de la configuración y desarrollo de la interculturalidad en los padres, continuando la línea del estudio cualitativo ya realizado (Vázquez-Aguado, Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez, y Fernández-Borrero, 2013).

Las líneas de investigación futuras irán encaminadas a entender cuáles son las estrategias para la gestión de la diversidad a través del discurso de los miembros de las parejas mixtas,

así como en la comprensión del fenómeno de la construcción de la identidad cultural en las segundas generaciones que procedan de dichas uniones en España.

CONCLUSIONS

Lastly, we close this thesis report with conclusions that will make reference to the articles that make up the compendium of publications. As well as to the collection of work and experiences were referenced articles are framed and given a global sense to the whole research process conducted during these years of development of the FPU grant.

The first consideration, for its depth and importance, is that despite the population loss since 2012, especially of people of foreign origin, the marriage market cannot be understood without the foreign contribution to the same. That 10% of the population makes up 18.37% of marriages (INE, 2014), is reason enough to confirm this.

Along the same line we could establish that the phenomenon of birth is also not understood in our country if not appreciated from a multicultural perspective. Although Spain is one of the countries where fewer children are born per woman of childbearing age and who has registered declines for the fifth consecutive year (INE, 2014b), foreign mothers provide almost two of every ten children over the total.

In line with the results in these three articles, we like to make evident certain similarities with the use of some present common variables.

The first of these variables is the cases year of registration. In this sense, 2008 could be considered a turning point for all data in each of the articles, decreasing the number of marriages in the whole of Spain but also for mixed couples, even those formed by at least one parent of Romanian origin. Birth, meanwhile, was also affected following this year for both global Romania couples and that of teenage mothers. This coincides with the implosion of the economic crisis, which has slowed vital plans like getting married and having children.

The second is the place of registration of both marriages and children. The four main Autonomous Communities that stand out on some records as in others are Madrid, Catalonia,

Andalusia and Valencia. This reflects, among other things, the total number of foreigners in these locations as absolute values.

The third could be each other's main nationalities. Those that appear in the three articles are: Ecuador, Romania and Bolivia. If we set aside the second article specifically referring to couples with at least one of them being Romanian, the coincidence of nationalities is higher for both marriages and couples with children. Husbands/fathers particularly being from: Ecuador, Morocco, Colombia and Romania, while mothers being from: Colombia, Ecuador, Brazil, Romania, Morocco, Dominican Republic and Bolivia.

An important point is profession. In the three articles it becomes clear that mothers main activity is housework. In the first and second articles, the service sector follows, an activity not true for teenage mothers as their second main activity is their education.

Ages also show reality. Between the first and second articles we found that, on marriages celebrated in Spain of at least one foreign party, the average age is 34.49 years for men, while the average for women is of 30.91 years. However, mixed couples with at least one being Romania, the average age for mothers is 26.7 years, while fathers of 30.3; but if the mother marries it drops to 23. This corresponds to the configuration of unions by nationality, but also marriage preferences. It should also be noted the age gap that often exists between men and women when it comes to marriage. Men, generally, and as shown before, tend to be older, while foreign mothers have a particular characteristic of having a considerable difference in age with their husbands.

As mentioned, the birth phenomenon in Spain cannot be explained without the contribution made by immigration. It has been revealed in the second article, but also in the third one. As this rate has increase in the ages considered "acceptable" for procreation, it has also increased in those considered as hazardous. This is the case of teenage mothers, a phenomenon previously described.

Another common characteristic in births, for both couples with a Romanian member as for those with foreign teenage mothers, are children born in previous births when mothers are

married. Time spend together after the wedding is a fundamental variable to understand the phenomenon.

Similarly, we can infer a relationship between age at marriage, origin and profession. As homosexual Spanish-foreign unions and of different country, which marry later than usual, excel in professional, service and administrative occupations. Unlike other unions with a lower average age at marriage whose labor trends are related to non-qualified jobs in the service and production sector. Likewise there is evidence that 80% foreign teenage married females are dedicated to the household. Although comparisons cannot be established, conditions of access to employment and personal development around these aforementioned variables are perceived.

Another similarity is the marital statues of the mother, specifically being married or not. For the second and third article, which allude to the birth records, the variable “married mother” existed, for which the vast majority responded negatively. For mixed couples with children generally around 70%, for those made up of at lease one Romanian 60%, and for those who are minors 90% as anticipated.

With regards to birth, a reflection should be made in the particular case of foreign teenage mothers. This reality brings all kinds of endless implications, which must be addressed given its characteristics.

One of the most important is to make a thorough review of the existing legislation. Starting at the national level with the *Law 14/1986 of April 25th, General Health*. Orientation programs on family planning are mentioned in it (art. 18.7). Considering that those have to be understood not only as guidelines to interruption of pregnancy, contraception and prevention of sexually transmitted diseases; but including a more holistic concept of sexuality and not confined only to sexual intercourses.

Moreover, the *Organic Law 2/2010 of March 3rd, of sexual and reproductive health and the voluntary interruption of pregnancy* recognizes the right to freely chosen motherhood, which implies among other things that women can take the initial decision about their pregnancy in a conscious and responsible manner. An issue questioned in the case of minors,

among other reasons, because of the maturation level of minors, about possible family and professional orientations and social pressures.

Another paradox found is the consideration made of teenager females as adult persons, which is reflected in Article 13.4 of the Law, establishing that those who have 16 or 17 years do not require parental consent to interrupt their pregnancy. This case is understandable when minors are emancipated, but those that are not and whose custody resides in their parents/guardians or other figure, as they have no full capacity to act, we understand that no consent is a conceptual incongruity between that which is established in the Civil Code and the this Law.

Although underage mothers, as minor, have certain special rights like support or privacy; Andalusia's programs and plans destined for them are limited with the label "group at risk". Therefore, we believe these are not sufficient to meet the specific needs of this important event, even more so pertaining to girls that have not reached a full maturity development level.

On another subject, we now refer to the issue of cultural diversity. We'll start by saying that this is a characteristic of mankind since there is no culture or society on which all are equal. For this reason its management is presented as essential to create more harmonious and comprehensive spaces of coexistence. Also, it is more necessary and important, if possible, for mixed couples and marriages that struggle day to day with higher levels of anxiety and uncertainty due to cultural differences.

Administering cultural diversity is a dynamic and heterogeneous process that promotes equal treatment and gives potential to more open and inclusive ethnic cultural identities. It also promotes intercultural dialogue, supports diversity accepting and respecting differences; helps examine cultural attitudes, behavioral, ideological, etc. in order for the interactions and relationships with individuals to be productive, and it shows the importance of cultural diversity in different areas (languages, education, communication and creativity), since they are vital for conservation.

Many of these characteristics have been revealed within the presented work, especially those presenting qualitative information (Vásquez-Aguado, Mora-Quiñones, Álvarez-Pérez, and Fernández-Borrero, 2013; Harris, Bedard, Moen, Teemant and Álvarez-Pérez, 2015).

Research experience in the field of Social Services related on this subject allows us to affirm that a good diversity management enables to resolve conflicts efficiently, analyzing cultural diversity in all its facets, showing its complexity and defining common features among its interpretations.

It is true that to achieve this, one must acquire a cultural knowledge that facilitates understanding the meaning of diverse behaviors. In other words, personal efforts must be made to achieve intercultural competence. In short, being flexible and accepting that diversity enriches us.

Another conclusion relates to cultural heritage. Even though this group of articles did not delve on this subject, other qualitative works do that are the result of research linked to the thesis project.

In this sense, cultural richness of the second and third generation from mixed couples not only highlights this heritage, but the ability to manage cultural diversity as a result of daily contact with the “difference.” In addition, the construction of identity is given value as a result of the mixture of various aspects and the actual decision to choose the most appropriate, while respecting those that does not identify them. These identities are built from the relationship with the other, and are key to project mechanisms to administer cultural diversity.

Referring specifically to the contact between cultures, interviews with the children of mixed couples in the United States showed the importance this has for the identity. Without contact there is no knowledge or understanding, let alone grasp cultural nuances for our own identity. This is a result also observed when studying the management of diversity in Andalusian Social Services; where professionals who demonstrated less culturally appropriate interventions or practices, were those who among other reasons had no contact with foreigners outside of work (Álvarez-Pérez, Fernández-Borrero, Vázquez-Aguado, 2014).

Almost the total of those interviewed mentioned the predominance of the maternal culture on paternal, especially for its increase presence in the home. This was corroborated by internal family cultural practices; where food, festivities, religion and language were derived mostly from the mother's side.

As occurred with the workers of Andalusian Social Services, cultural contact is essential for the construction of identity for mixed couples families interviewed, even over national identity as already mentioned above.

Identity built in this way provides its depositors tools for managing diversity in a context in which not everyone has this learning opportunity. As shown on the abovementioned *management of cultural heritage*, all of the participants stated that possessing this feature enabled them to better understand other cultures, avoiding prejudice and stereotypes. In conclusion, the identity built on the children of mixed couples is a source of wealth for the society in which they live, not only for the diverse cultural traits that make them up, but because it may enable better living spaces within a plural society like ours. In addition, this family acquired learning is advantageous for those that receive it given the characteristics and requirements of today's globalized world.

Limitations are recognized in the approach to the thematic unity. The study of mixed couples and their children requires a combination of other data sources beyond the micro-data of the Vital Statistics, for example, the National Immigrant Survey, 2011 Census, the record of registered partnerships, and above all the incorporation of the discourse of the protagonists of these unions and their offspring. In addition, laws of social protection of foreign teenage mothers should be further studied not only focusing on healthcare.

At this time the analysis phase of the first interviews on knowledge of cultural heritage in children are underway, but it would be appropriate to continue gathering information on social and psychosocial aspects of configuration and development of intercultural parents, continuing in line of qualitative study already done (Vázquez-Aguado, Mora-Quñones, Álvarez-Pérez and Fernández-Borrero, 2013).

Future research will aim to understand which are the strategies for managing diversity through discourse of members of mixed couples, as well as in understanding the phenomenon of the construction of cultural identity in the second generations originating from such unions in Spain.

E. BIBLIOGRAFÍA

Alaminos, A. (2009). ¿Son los matrimonios mixtos un espacio de construcción intercultural?. En: Esteve, A. et alt. (eds.), *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural*. Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces, pp. 51-65.

Albert, M. C., & Masanet, E. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿espacios de construcción intercultural? *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*, N°1(junio), pp. 45-71.

Álvarez-Pérez, P., Fernández-Borrero, M. A., & Vázquez-Aguado, O. (2014). When Knowledge Is Not Enough: Elements to Strengthen Intercultural Sensitivity Among Professionals of Social Services in Andalusia (Spain). *Journal of Social Service Research*, 40(3), pp. 353-366.

Álvarez-Pérez, P., Vázquez-Aguado, O., & Mora-Quiñones, N. G. (2012). *Marriage patterns in Spain as a result of immigration. Gender perspective*. Graz: ESREA Conference 19-20 April, Karl-Franzens University of Graz, Austria, pp. 162-170.

Cabré, A., Cortina, C., & Esteve, A. (2006) ¿Con quién se unen los latinoamericanos en España? Respuesta a partir de tres fuentes estadísticas. *II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población: La demografía latinoamericana del siglo XXI*, Guadalajara, México, 3 - 5 de Septiembre.

Cebrián, J., Bodega, M., Martín-Lou, M., & Guajardo, F. (2010). La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante. *Estudios Geográficos*, Vol. LXXI, 268, pp. 67-101.

Centro de Investigaciones Sociológicas (2012). *Actitudes hacia la inmigración VI. Estudio N° 2967*. Fondo Europeo para la Integración, Unión Europea.

- Consejería de Justicia e Interior (2014). *III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía Horizonte 2016*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Collet, B. (2012). Mixed couples in France. Statistical facts, definitions and social reality. *Papers*, 97(1), pp. 61-77.
- Collinson, S. (1993). *Europe and International Migration*. London: PPL.
- Cortina, C., & Esteve, A. (2012). ¿Y en qué lugar se enamoró de ti? Inmigración internacional y endogamia conyugal. *Papers*, 97(1), pp. 39-59.
- Cortina, C., Esteve, A., & Domingo, A. (2008). Marriage patterns of the foreign-born population in a new country of immigration: the case of Spain. *International Migration review*, 42(4), pp. 877-902.
- Del Olmo Vicén, N. (2008). Reflexiones sobre Inmigración y Servicios Sociales en España. *Aposta Digital. Revista de Ciencias Sociales*, N°37, pp. 1-21.
- Domínguez, J. A. (2012). *Movimiento natural de los hogares binacionales en España*. Málaga: II Seminario Transnacional de familias Interculturales, 19-20 abril.
- Domínguez, J. A. (2014). La ruptura de matrimonios entre españoles y extranjeros con menores. Una estadística comparada. *Papers*, 99(2), pp. 213-234.
- Esteban, F. (2011). Inmigración extranjera y crisis económica en España. *ENCRUCIJADAS, Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 1, pp. 51-69.
- Esteve, A., & Cortina, C. (2009). Cohabitación y endogamia entre la población extranjera en España: pautas diferenciales por origen. En: Esteve, A. et al. (eds.) *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural* (pp. 5-29). Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Esteve, A., & Bueno, X. (2010). Tras el rastro estadístico de las uniones de inmigrantes en España. *Estadística Española*, 52(173), pp. 91-125.

Fernández-Borrero, M. A., Vázquez-Aguado, O., & Álvarez-Pérez, P. (2014). The Influence of Cultural Sensitivity in Social Work Practice with Immigrants. *British Journal of Social Work*, 10, pp. 1-19.

Fincham, F. D., & Beach, S. R. H. (2010). Marriage in the new millennium: A decade in review. *Journal of Marriage and Family*, 72, pp. 630-649.

García Martínez, A. (2008). La influencia de la cultura y las identidades en las relaciones interculturales. *KAIROS. Revista de Temas Sociales*, 22, pp. 1-16.

Gaspar, S. (2009). Integración y satisfacción social en parejas mixtas intraeuropeas. *Sociedad y discurso*, 16, pp. 68-101.

Giménez Romero, C. (2003). Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora. En: Borobio, D. (coord.) *Familia e interculturalidad* (pp. 129-196). Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Gudykunst, W.B. (1988). Uncertainty and Anxiety. En Y.Y. Kim y W.B Gudykunst (eds.), *Theories in Intercultural Communication* (pp. 123-156). Londres: Sage.

Gudykunst, W.B. (1993). Toward a Theory of Effective Interpersonal and Intergroup Communication. An Anxiety/Uncertainty Management (AUM). En R. Wiseman y J. Koester (eds.), *Intercultural Communication Competence* (pp. 33-71). Londres: Sage.

Gudykunst, W.B. (1995). Anxiety/Uncertainty Management (AUM) Theory. Current Status. En R. Wiseman (ed.), *Intercultural Communication Theory* (pp. 8-58). Londres: Sage.

Guillén Sádaba, E., Lucas y Murillo de la Cueva, F., Pérez Madera, D., & Arias Astray, A. (2001). Servicios sociales e inmigración: Límites y retos para una nueva política social. *Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social*, 9, pp. 211-239.

Harris, V. W., Bedard, K., Moen, D., Teemant, B., & Álvarez-Pérez, P. (2015). *Happy German Marriages: A Qualitative Exploration of Friendship, Trust, and Love*. Manuscrito presentado para su publicación.

Harris, V.W., Johnson, A., & Olsen, K. (2010). *Balancing work and family in the real world*. Plymouth, MI: Hayden-McNeil.

Harris, V. W., Skogrand, L., & Hatch, D. (2008). The Role of friendship, trust, and love in strong Latino marriages. *Marriage & Family Review*, 44(4), 455-488.

Herrera, L., & Bravo, I. (2012). Valor predictivo de las habilidades sociales respecto a la convivencia escolar en educación primaria. Análisis en un contexto de diversidad cultural. *New Approaches in Educational Research*, 1(1), pp. 15-24.

Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Cifras de Población a 1 de enero de 2013. Estadística de Migraciones 2012. Datos Provisionales. Notas de prensa*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Cifras de Población a 1 de julio de 2014 Estadística de Migraciones. Primer semestre de 2014 Datos Provisionales. Notas de prensa*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

Instituto Nacional de Estadística. (2014b). *Movimiento Natural de la Población (Nacimientos, Defunciones y Matrimonios). Indicadores Demográficos Básicos. Datos Provisionales. Año 2013. Notas de prensa*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta de Población Activa. Cuarto Trimestre de 2014. Notas de prensa*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

Jiménez-Martín, S., & Jorgensen, N. (2009). Inmigración y demanda de seguros sanitarios. *Gac Sanit.*, 23(1), pp. 19-24.

Julve, M., & Palomo, B. (2005). La competencia comunicativa intercultural en la prestación de servicios. *Glosas Didácticas*, 15, pp. 26-38.

Kalmijn, M. (1998). Intermarriage and homogamy: causes, patterns and trends. *Annual Review of Sociology*, 24, pp. 395-421.

Laluzza, J.-L. (2012). Modelos psicológicos para la explicación de la diversidad cultural. *Cultura y Educación*, 24(2), pp. 149-162.

Leiva, J. (2013). Relaciones interpersonales en contextos de Educación Intercultural: un estudio cualitativo. *DEDiCA. Revista de Educação e Humanidades*, 4(marzo), pp. 109-128.

Manfras, K. (1992). Europe: South-North or East-West Migration? *International Migration Review*, 24(2), pp. 388-400.

Martín, A., Molina, O., & Meardi, G. (2013). Incertidumbre socio-económica y actitudes hacia la inmigración en Europa. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), pp. 167-194.

Maya Jariego, I. (2002). Estrategias de entrenamiento de las habilidades de comunicación intercultural. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, 2, pp. 91-108.

Medina, E., Herrarte A., & Vicéns, J. (2010). Inmigración y desempleo en España: impacto de la crisis económica. *ICE: Información Comercial Española*, N° 854, pp. 37-48.

Ministerio de Trabajo e Inmigración (2011). *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014*. Madrid: Dirección General de Integración de los Inmigrantes.

Mora-Quñones, G. N., Álvarez-Pérez, P., & González-Vélez, M. (2012). Diversidades familiares vinculadas a la inmigración. *Portularia. Revista de Trabajo Social*, Vol. 12, núm. Extra, pp. 45-55.

Mora-Quñones, N. G., Vázquez-Aguado, O., & Álvarez-Pérez, P. (2012). *Limitaciones estadísticas en el estudio de los matrimonios mixtos en España*. Bilbao: VII Congreso Migraciones internacionales en España, Movilidad Humana y Diversidad Social. 11-13 abril de 2012.

Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (2013). *Informe Anual Andalucía e Inmigración 2013*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias. Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Ramos, I., Holgado, D. & Maya Jariego, I. (2009). Guión de análisis de incidentes críticos. Disponible en: <<http://personal.us.es/isidromj/php/intervencion-y-diversidad/>> Consultado el 27.02.2015.

Rodríguez, D. (2004). Inmigración y mestizaje hoy. Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de inmigrantes en Cataluña. *Migraciones*, 16, pp. 77-120.

Rodríguez, D. (2004b). *Inmigración y mestizaje hoy: formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Rodríguez Naranjo, E. (2006). *Familias interculturales. La construcción de la interculturalidad de lo micro a lo macro social*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

Rodríguez Naranjo, E. (2009). Las parejas binacionales: paradigma y avanzadilla de las sociedades multiculturales del siglo XXI. En: Esteve, A. et al. (eds.). *Parejas binacionales en la sociedad avanzada: realidades y tendencias de la hibridación transcultural* (pp. 30-50). Sevilla: Fundación Centro de Estudios Andaluces.

Reher, D.; Requena, M., & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista Internacional de Sociología*, Monográfico: La inmigración en España: perspectivas innovadoras, N°1, pp. 9-44.

Salt, J. (1981). International Labour migration in Western Europe: A geographical Review. En Kritz, M., Keely C. & Tomasi, S.M. (eds.), *Global Trends in Migration. Theory and research on international population movements* (pp. 133-157). New York: The Center for Migration Studies.

Sánchez-Domínguez, M. (2011). Exogamia matrimonial de los inmigrantes latinoamericanos con españoles: integración o estrategia migratoria. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), pp. 33-62.

Santacreu, O., & Francés, F. J. (2008). Parejas mixtas de europeos en España, satisfacción y expectativas de futuro. *OBETS, Revista de Ciencias Sociales*. N°1(junio), pp. 7-20.

Santelli, E. y Collet, B. (2012). The choice of mixed marriage among the second generation in France: a lifetime approach. *Papers*, 97(1), pp. 93-112.

Steingress, G. (2012). Parejas mixtas e hibridación transcultural en España. Reflexiones sobre un nuevo fenómeno desde perspectivas comparativas a nivel europeo. *Papers*, 97(1), pp.11-37.

Stutzer, A., & Frey, B. S. (2006). Does marriage make people happy, or do happy people get married? *The Journal of Socio-Economics*, 35, pp. 326-347.

Vázquez-Aguado, O. (2005). La competencia intercultural y las habilidades de intervención en mediación social intercultural. En *Manual de Atención social al inmigrante* (pp. 107-125). Córdoba: Almuzara.

Vázquez-Aguado, O., Álvarez-Pérez, P., & Mora-Quiñones, N. G. (2012). Análisis sobre la gestión de la diversidad cultural en los centros de servicios sociales comunitarios de Andalucía. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1(1), pp. 129-144.

Vázquez-Aguado, O., Álvarez-Pérez, P., & Mora-Quiñones, N. G. (2013). Gestión de la diversidad cultural en los servicios sociales. *Redes. Revista de servicios sociales*, 18, pp. 5-20.

Vázquez-Aguado, O., Mora-Quiñones, N. G., Álvarez-Pérez, P., & Fernández-Borrero, M. A. (2013). Famiglie e coppie miste in andalusia. Analisi di un fenomeno in costruzione. *Psicologia di Comunita'*, 1(1), pp. 65-75.

Welch, K. J. (2007). *Family life now*. Boston: Pearson.

DIVERSIDADES FAMILIARES VINCULADAS A LA INMIGRACIÓN

FAMILIAR DIVERSITY LINKED TO IMMIGRATION

NIDIA GLORIA MORA-QUIÑONES. PABLO ÁLVAREZ-PÉREZ. MERCEDES GONZÁLEZ-VÉLEZ.
UNIVERSIDAD DE HUELVA. ESPAÑA

RESUMEN

A partir de la descripción de las principales características sociodemográficas de los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero durante el periodo 2000-2008, extraídos de los ficheros de datos del Movimiento Natural de Población de España se distinguen seis tipologías de uniones según la nacionalidad y género de las parejas que las constituyen. Dichas tipologías corresponden a nuevas formas familiares presentes ya en la compleja y dinámica realidad social, en permanente transformación, que implican retos para cualquier profesional de la intervención. El rol del Trabajo Social como disciplina y práctica debe afrontar dicha diversidad desde una perspectiva integradora que puede conllevar dos planos; el primero referido a la resolución de posibles necesidades, problemáticas y dificultades surgidas al interior y al exterior de las familias considerando sus particularidades y que pueden involucrar elementos jurídicos, económicos y psicosociales. Un segundo plano relacionado con la necesidad de formación, actualización y afianzamiento tanto de conocimientos como habilidades y destrezas para la gestión de la convivencia, que no exenta de conflictos, están acompañadas por comportamientos y actitudes resistentes a la diversidad cultural y sexual debido a que representan rupturas de modelos tradicionales y dominantes para dar paso a la consolidación de sociedades plurales.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, Formas familiares, Matrimonios mixtos, Matrimonios heterosexuales, Matrimonios homosexuales.

ABSTRACT

According to the data from the Natural Movement of Spanish Population, and taking into consideration the main socio-demographic characteristics of the marriages with, at least, one foreign spouse during the period of 2000-2008, six different types of unions can be observed, taking in consideration the nationality and gender of the couples. These types of unions respond to the new family concept that is already established in our complex and dynamic society, and that challenges all professionals. The role of Social Work as a scientific discipline and practical profession must face the diversity from the point of view of integration. It should have two different characteristics. The first one is the ability to give answers to future necessities, problems and difficulties. Those answers could bring economic, legal, and psychosocial resources. The second one is related to the need for professional training, updating and reinforcement of both the knowledge and the skills necessary to manage family life, because to live in a diverse society means conflict, attitudes and behaviors that are against cultural and sexual diversity due to the rupture with the traditional and dominant models that consolidate plural societies.

KEYWORDS

Immigration. Family Structures. Mixed Marriage. Heterosexual Marriage. Homosexual Marriage.

Recibido: 2011.30.12. Revisado: 2012.01.05. Aceptado: 2012.01.09. Publicado: 2012.02.01.

Correspondencia: Nidia Gloria Mora Quiñones. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Huelva. Avda. 3 de marzo, s/n. 21071. Huelva. Tfno: (00-34) 959 219901. E-mail: gloria.mora@etso.uhu.es

En los últimos veinte años la inmigración en España ha sido un hecho constante y progresivo, principalmente por factores socioeconómicos que han contribuido al aumento de la población y la diversidad cultural. Para el 2010 la población extranjera residente en España fue del 12% con respecto al total de la nacional distribuida principalmente en las Comunidades de Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía y procedente en una gran mayoría de Europa y Latinoamérica.

Este aumento ha significado cambios cuantitativos y cualitativos sociales ya no solo por su impacto demográfico sino por las situaciones y circunstancias en las que se desenvuelven las relaciones entre las personas y los grupos.

En el 2008, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones afirma del impacto en la *dinámica demográfica* española y andaluza debido a de los nacimientos y matrimonios registrados y que se reflejan en el Movimiento Natural de Población, observando un incremento importante de matrimonios mixtos, junto con nacimientos de estas mismas uniones o con al menos uno de los padres extranjero.

Según Pajares (2009) a pesar de haber disminuido el incremento interanual que venía dándose en el periodo 2000-2007, la presencia de nuevos extranjeros se mantiene ya no solo por aquellos contratos de origen que aún con la crisis económica del país continúan, sino también por otras realidades vinculadas al hecho migratorio, como son las reagrupaciones familiares y la llegada por motivos de estudios.

Esta presencia de la inmigración en España, ha posibilitado una producción científica muy fructífera desde casi todas las disciplinas, las cuales, principalmente desde la óptica del contexto de acogida se han centrado en el estudio de ámbitos y aspectos ligados a la llegada, acceso, inserción, integración y género, creciendo últimamente los estudios desde una perspectiva transnacional.

En el ámbito de las familias y la inmigración se tiene una interesante producción desde la mirada de las familias procedentes del mismo origen ya sea de manera conjunta o gradual; sin embargo todavía no se ha desarrollado el estudio de las diversas formas familiares donde la distinción de extranjería implican condicionamientos políticos, legales y socioeconómicos configurando sus circunstancias particulares.

Las migraciones están transformando el considerado pilar o institución básica de toda sociedad que es la familia, y que no se refiere a un modelo

único, sino que responde a una variedad de formas familiares diferenciadas por los modos y formas en que sus miembros desarrollan los roles y funciones en el espacio familiar, determinados por las condiciones y posibilidades propias y del contexto, configurados social, política, cultural e históricamente (García Borrego, 2010; Gil Araujo, 2010).

En concordancia y haciendo referencia al hecho migratorio, ya en 2003, Giménez apuntó la necesidad de pensar la familia más allá de las fronteras y propuso denominarlas *familias vinculadas a la inmigración*, debido a las características particulares que configuran las formas en que interactúan consigo mismas y con el entorno de acogida, influidas y determinadas por aspectos sociopolíticos, jurídicos y económicos en todo el ciclo vital y a todos sus miembros, posibilitando o limitando su recursos y oportunidades.

Dicho término pretende evitar reduccionismos y etiquetas que encasillan y simplifican la gran diversidad de formas que adoptan estas familias, configurando sus circunstancias concretas, influyendo en su identificación y llegando a condicionar el ciclo vital individual y colectivo a partir de la osificación de la experiencia migratoria.

Giménez aporta tres tipologías de familias vinculadas a la inmigración que no abarcan la totalidad de dicha diversidad y se suman a formas familiares ya existentes en el contexto de destino, según el lugar y la forma de constitución que las caracterizan y se reflejan en la tabla 1.

En estos y otras posibles tipologías surgidas de la vinculación a la inmigración, los elementos legales, jurídicos y económicos determinan las posibilidades y limitantes dentro del contexto a cada uno de sus miembros, es decir la forma de llegada, la elección de pareja o incluso las redes de apoyo pueden verse influidos por el propio marco legal y posición dentro de la estructura social del contexto de destino al que se inserte.

De otro lado, el informe de La Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) ofrece una fotografía de la variedad de familias vinculadas a la inmigración, donde se obtuvo 22 casuísticas de las personas que respondieron a ésta. De total de la muestra hubo 52,4% casadas, de los cuales se encontró un 5,3% *familias desestructuradas* refiriéndose a aquellas situaciones de extranjeros casados que viven sin su cónyuge u otra pareja y sin hijos, destacando los hombres procedentes de África y las mujeres asiáticas y latinoamericanas. De las personas solteras, separadas, divorciadas y viudas sin pareja ni hijos suman en su conjunto 28,3%.

Tabla 1. Tipologías de familias vinculadas a la inmigración según Giménez Romero

Tipo A. Por emigración de la familia	
Comprenden las familias ya constituidas en origen que se incorporan a la sociedad de acogida:	
- Parejas sin hijos	
- Parejas que inmigran con sus hijos	
- Familias con hijos y otros miembros	
- Familias con varios núcleos y comparten cierto tiempo juntas en el destino	
Tipo B. Por reagrupación familiar	
Familias que constituidas en origen han realizado poco a poco su incorporación en el destino, siendo especialmente relevante el primer miembro inmigrante, se clasifica en tres subtipos:	
De acuerdo al orden de llegada de los miembros:	- Llegada de ambos padres - Primero uno de los padres, posteriormente el otro y luego sus hijos - Llegada de uno de los padres y el siguiente con los hijos - Llegada de uno de los padres seguido de alguno de los hijos y posteriormente el otro cónyuge
De acuerdo a la experiencia de reagrupación:	- Según la normativa de reagrupación vigente - Sin ninguno de los permisos correspondientes de cualquiera de los miembros de la familia
De acuerdo al número de familiares:	- Familia nuclear - Reagrupación incompleta
Tipo C. Por creación de vínculos familiares en destino	
Familias constituidas en el lugar de destino de las cuales se distinguen tres subtipos:	
Según el tipo de unión, de hecho o matrimonio:	- Parejas de la misma nacionalidad - Parejas mixtas: de diferentes países, diferentes lenguas, diferentes religiones o diferentes culturas
Familias monoparentales:	- Hijos que conviven en destino con uno de los padres separados en origen - Hijos que conviven en destino con uno de los padres separados en destino
Familias reconstituidas:	- Re-constitución de la unidad familiar previa ruptura en el país de origen.

Fuente: Gimenez Romero, 2003.

De cada uno de los estados civiles se hallaron matrimonios que convivían o no con hijos o sin ellos, igualmente separados que convivían o no con otra pareja y también con o sin hijos y de igual forma con respecto al divorcio, la soltería y la viudez, alcanzando la clasificación antes mencionada.

El informe¹ resalta que poco más de un tercio de mujeres extranjeras se hallaban casadas con parejas de diferente procedencia mientras que los hombres comprendían el 29%, de los cuales el 15% estaban casados con españolas y en el caso de mujeres extranjeras casadas con españoles correspondía el 19%.

Igualmente, el OPAM afirma que los matrimonios crecieron paralelamente a los nacimientos, los cuales casi se cuadruplicaron en ocho años, pues para 1998 fueron 1.175 pasando en el 2008 a 5.089 y destacan: "los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero ha experimentado un crecimiento anual relativo del 17,45%, los matrimonios celebrados entre españoles han disminuido (-7,65%)²

EVOLUCIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO: REALIDADES EMERGENTES

Las uniones vinculadas a la inmigración ha tenido poca atención en el contexto español por ser un hecho relativamente reciente, producto de una estancia prolongada de las personas extranjeras que han decidido establecerse o que han llegado por motivos de estudios, por la creación de vínculos afectivos mediante las tecnologías de la información y comunicación que reducen distancias y promueven relaciones a través de internet o agencias de contactos (Rodríguez Marcos, 2006; Roca Girona, 2008).

El apartado precedente es antesala para introducir algunos resultados preliminares que forman parte del proyecto de Excelencia denominado *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andaluz, referencia P09-SEJ-4573*, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con

el cual se realiza un diagnóstico de los factores, actitudes, procesos y estrategias que facilitan la construcción de la interculturalidad en los matrimonios mixtos en Andalucía.

Así una primera fase procuró cuantificar la realidad de una de las formas familiares vinculadas a la inmigración, los matrimonios mixtos, desde el año 2000 al 2008 y que se reflejan en el Movimiento Natural de Población, una de las principales fuentes de información sobre la demografía española.

Para ello se utilizó los ficheros de microdatos de cada año del periodo seleccionado, donde se descubrió que hubo varias modificaciones en el tratamiento de la información relacionada con el número y descripción de variables utilizadas así como cambios relativos a la modificación al matrimonio canónico por el matrimonio civil y la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo en el año 2005 de la Ley 13/2005 de 1 de julio (B.O.E. de 2 de julio de 2005), las cuales añadieron complejidad al proceso de análisis.

A través del programa informático SPSS se homogenizó tres periodos diferenciados de la información -2000 a 2004, 2005 a 2007 y 2008-, obteniéndose 30 variables y un total de 1.883.648 uniones celebradas en España de las cuales 237.778 corresponden al menos a uno de los cónyuges de origen extranjero.

De ello, se distinguió seis casuísticas de matrimonios, conformadas de acuerdo a parejas nacio-

nal-extranjero, de igual país y de diferente país, de uniones heterosexuales y homosexuales. Una de las primeras conclusiones que acompañan todo el análisis es el mayor número de uniones heterosexuales que resultan ser 98% y el restante matrimonios homosexuales, en ambos casos sobresaliendo parejas de nacionales con extranjeras (75% y 1,5%, respectivamente). Mientras el peso de uniones heterosexuales resultan ser más alto en aquellas del mismo país comparando con los matrimonios de diferente país, estas dos tipologías en los matrimonios homosexuales tienen igual y poco significativo porcentaje (0,2%).

Aunque estos análisis preliminares solo abarcan una pequeñísima parte del estudio en cuestión, brinda una aproximación interesante a la realidad migratoria. Se pasa a exponer los resultados de las principales variables analizadas, para posteriormente tratar sus implicaciones en la transformación de la estructura social y en relación con el rol del trabajador social.

EVOLUCIÓN 2000-2008 DE Y TIPO DE CELEBRACIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE DE ORIGEN EXTRANJERO

Se puede decir que todo el periodo retomado muestra una tendencia creciente, aunque con altibajos de las seis tipologías de matrimonios; el mayor incremento se dio en el año 2003 y el menor en el año 2005 en el total de la población. La tabla 2

Tabla 2. Valores absolutos y relativos de las tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero en el periodo 2000-2008.

	Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País		Total	
2000	10.301	5,8%	491	2,9%	1.002	2,7%	0	-	0	-	0	-	11.794	5%
	87,3%		4,2%		8,5%		-		-		-		100,0%	
2001	11.754	6,6%	689	4,0%	1.651	4,4%	0	-	0	-	0	-	14.094	6%
	83,4%		4,9%		11,7%		-		-		-		100,0%	
2002	14.368	8,0%	1.137	6,6%	2.955	7,9%	0	-	0	-	0	-	18.460	8%
	77,8%		6,2%		16,0%		-		-		-		100,0%	
2003	19.088	10,7%	1.664	9,7%	5.330	14,2%	0	-	0	-	0	-	26.082	11%
	73,2%		6,4%		20,4%		-		-		-		100,0%	
2004	22.648	12,7%	2.073	12,0%	6.209	16,5%	0	-	0	-	0	-	30.930	13%
	73,2%		6,7%		20,1%		-		-		-		100,0%	
2005	22.402	12,5%	2.125	12,3%	5.077	13,5%	280	7,9%	14	3,5%	27	6,6%	29.925	13%
	74,9%		7,1%		17,0%		0,9%		0,0%		0,1%		100,0%	
2006	23.919	13,4%	2.509	14,6%	5.456	14,5%	1.089	30,6%	105	25,9%	129	31,5%	33.207	14%
	72,0%		7,6%		16,4%		3,3%		0,3%		0,4%		100,0%	
2007	26.054	14,6%	3.079	17,9%	5.090	13,5%	987	27,7%	117	28,9%	159	38,8%	35.486	15%
	73,4%		8,7%		14,3%		2,8%		0,3%		0,4%		100,0%	
2008	28.061	15,7%	3.443	20,0%	4.828	12,8%	1.204	33,8%	169	41,7%	95	23,2%	37.800	16%
	74,2%		9,1%		12,8%		3,2%		0,4%		0,3%		100,0%	
Total	178.595	100,0%	17.210	100,0%	37.598	100,0%	3.560	100,0%	405	100,0%	410	100,0%	237.778	100%
	75,1%		7,2%		15,8%		1,5%		0,2%		0,2%		100,0%	

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

refleja los valores absolutos y porcentuales para cada una de las tipologías de los matrimonios- número y porcentaje en las columnas- así como los porcentajes de las tipologías para cada año- porcentajes de la fila-.

Los porcentajes de los matrimonios heterosexuales durante este periodo son muy variables, por ejemplo la tabla muestra en la columna que en los dos primeros años, los matrimonios de español-extranjero tienen el mayor porcentaje de los tres, valores que en el 2002 las uniones de igual país se aproximan y superan en el 2003 y del 2007-08 el más alto es de uniones de diferente país.

Comparando interanualmente, los matrimonios de español-extranjero y de igual nacionalidad coinciden en la más alta proporción para el año 2003, en este último caso de 6%, poco más del doble del primero, mientras que para las uniones de diferente país sucedió en el año 2007 con 3%.

En el caso de las uniones homosexuales, aunque sus valores absolutos son mucho más bajos de las tipologías heterosexuales, en un periodo de cuatro años también presentan variabilidad en sus valores porcentuales, mucho más pronunciada en las uniones conformadas por español-extranjero, un progresivo aumento en los matrimonios pertenecientes a diferente país y los matrimonios de igual país que en los tres primeros años tienden a crecer, para el 2008 disminuyen su valor significativamente en un 16%.

Pasando al tipo de celebración, sin duda las uniones civiles caracterizan los matrimonios con 79%, la celebración por lo católico fue del 20% y solo 1% de otras religiones.

Atendiendo a las tipologías, comparativa y porcentualmente, sus valores rondaron los del conjunto del periodo. Hubo un mayor número de parejas heterosexuales de diferente país que se casaron por lo civil y por otras religiones en tanto que las uniones heterosexuales de igual país lo han hecho por lo católico.

En los porcentajes de las celebraciones, sin embargo se observa que dentro de la católica destacan las uniones de español-extranjero, aunque no dejan de ser significativos sus valores en las demás pero dentro de las celebraciones de otras religiones los valores de las tres tipologías están más repartidos alcanzando el 52% entre las uniones de igual y diferente país. Cabe señalar también que es a partir del año 2003 donde se aprecia el aumento de matrimonios civiles y de otras religiones, inicialmente con leves diferencias y altibajos en el transcurso de los años.

PROVINCIAS Y CCAA DE INSCRIPCIÓN Y DE RESIDENCIA DE MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO DURANTE EL PERIODO 2000-2008

En todo el territorio nacional hubo registros de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero y a nivel las diez con mayor número de inscripciones alcanzan el 62%; las cinco primeras son Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Alicante (47%) y las cinco restantes: Islas Balears, Santa Cruz de Tenerife, Girona, Las Palmas y Tarragona (15%).

De acuerdo a las tipologías de matrimonios, en todas las provincias hubo registros de matrimonios heterosexuales, lo cual no sucedió con las homosexuales, de las cuales las conformadas por español extranjero no presentaron valores absolutos en tres provincias, aquellas de diferente país en 16 provincias y una más para las uniones de igual país (17).

En el caso de las provincias de residencia en el momento de la inscripción hubo un 6% del total de la población de la que no consta dicho dato y que muy probablemente haga referencia a aquellos matrimonios que residían en el extranjero o simplemente no aparecen, lo cual se complementa con la proporción de matrimonios que señalaron que convivían en el mismo lugar de residencia con un 80%, donde los más altos porcentajes están en uniones de igual país heterosexual y homosexual (92 y 91%, respectivamente). A su vez, quienes no convivían fueron las uniones de español-extranjero (en torno al 23% en ambos casos).

Sobre la provincia de residencia tanto para el total como para las tipologías difieren levemente de las de inscripción pues a pesar de repetirse varían el orden y frecuencia, por ejemplo, Madrid y Barcelona siguen encabezando la lista y aumentan en 1% cada una, mientras que Tarragona, Las Palmas y Girona reducen su porcentaje y Valencia, Alicante, Málaga, Baleares y Tenerife mantienen valores iguales, sumando en su conjunto 64%.

Estos datos según CCAA, el principado y las dos ciudades autónomas apuntan a que las cinco comunidades con mayor número de inscripciones corresponden a Cataluña y la Comunidad de Madrid con 37% seguidas de Andalucía, la Comunitat Valenciana y las Islas Canarias, representando el 69% (163.397) del total.

Según las tipologías de matrimonios, Cataluña, seguida de Madrid tienen el mayor número de inscripciones de parejas heterosexuales y homosexuales, español-extranjero y de diferente país; Andalucía y la Comunitat Valenciana se alternan el tercer lugar, pero ésta última ocupa el primer lugar des-

plazando a las tres comunidades mencionadas es en las uniones de homosexuales de igual país.

También hubo ausencia de registros de matrimonios homosexuales en las ciudades de Ceuta y Melilla en las tres tipologías, sumándose además a Cantabria y Extremadura en uniones de diferente país y La Rioja en uniones de igual país.

Con respecto a la comunidad de residencia, como sucede en la comparativa de las provincias, aumentan o disminuyen con respecto a los de inscripción, manteniéndose las mismas comunidades en los primeros lugares y, se suma Aragón a las comunidades antes señaladas sin valores absolutos de matrimonios homosexuales de igual país.

SEXO Y EDAD DE LOS CÓNYUGES DE MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO DURANTE EL 2000-2008

Las tipologías reflejan claramente uniones heterosexuales y homosexuales, con valores marcadamente diferentes; en la primera casuística representan el 98% (233.403) y la segunda el 2% (4.375), donde solo 21% (939) están conformadas por mujeres.

Las edades se dividieron en doce franjas etarias, de las que para el cónyuge A con una media de 34,49 y básicamente masculino, el mayor peso estaba entre los 25 a 39 años con 66%, la pareja con menor edad de 16 años y la mayor 95 años. En las parejas B principalmente femenina³ y una media de 30,91, el mayor peso se ubicó entre 19 a 34 años, alcanzando el 73% del total, la menor edad de 13 años y la mayor de 91 años.

Tomando las edades por cada una de las tipologías, la tabla 3 muestra sus valores porcentuales, donde el mayor peso en las parejas A entre las edades de 25 a 29 años en especial de los matrimonios de igual país, aunque los cónyuges de uniones heterosexuales español-extranjero tiene su mayor peso en las edades entre 30 a 34 años; dicha franja también resulta ser la de mayor porcentaje en los matrimonios homosexuales español-extranjero y diferente país, mientras que para aquellas de igual país están entre los 35 a 39 años.

Estos valores y franjas etarias no distan mucho de los alcanzados por la pareja B para cada una de las tipologías; llama la atención que la suma de los

Tabla 3. Edad de los cónyuges con al menos un cónyuge extranjero, periodo 2000-2008

	Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País		Total	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
-=18	0,2%	1,2%	0,2%	1,0%	0,2%	1,4%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	1,2%
19 a 24	9,5%	18,8%	11,3%	21,5%	13,9%	24,6%	7,6%	12,4%	9,9%	9,6%	3,7%	5,6%	10,3%	19,8%
25 a 29	23,7%	29,4%	26,9%	30,4%	31,0%	32,6%	17,4%	23,3%	18,3%	24,2%	11,5%	12,2%	25,0%	29,9%
30 a 34	25,4%	23,7%	26,3%	22,1%	25,9%	20,7%	19,5%	20,6%	19,5%	22,2%	12,9%	15,1%	25,4%	23,1%
35 a 39	16,2%	12,8%	15,5%	12,0%	14,4%	10,4%	18,6%	16,9%	19,3%	15,6%	15,9%	14,1%	15,9%	12,4%
40 a 44	9,6%	6,9%	8,1%	6,5%	6,9%	4,9%	16,0%	11,4%	11,1%	12,6%	14,9%	12,2%	9,2%	6,6%
45 a 49	6,0%	3,8%	4,5%	3,5%	3,4%	2,6%	8,9%	6,0%	7,9%	5,4%	8,0%	7,6%	5,5%	3,7%
50 a 54	3,8%	1,9%	2,8%	1,7%	1,7%	1,3%	4,1%	3,2%	3,2%	4,0%	5,6%	6,6%	3,4%	1,8%
55 a 59	2,5%	0,8%	1,9%	0,8%	1,1%	0,7%	3,5%	2,3%	4,2%	2,7%	10,5%	7,8%	2,2%	0,8%
60 a 64	1,4%	0,3%	1,1%	0,3%	0,6%	0,5%	2,1%	1,7%	2,5%	2,0%	7,3%	6,8%	1,3%	0,4%
65 a 69	0,7%	0,1%	0,7%	0,1%	0,5%	0,2%	0,9%	1,1%	2,2%	1,0%	4,4%	6,6%	0,7%	0,2%
70 =+	1,0%	0,1%	0,6%	0,1%	0,5%	0,2%	1,2%	0,8%	2,0%	0,7%	5,4%	5,1%	0,9%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

porcentajes de las dos franjas en las parejas heterosexuales A oscilan entre el 49% y el 57% para las parejas B heterosexuales son más homogéneas alrededor del 53%, superando la mitad. En la suma de las franjas con mayor porcentaje de las parejas homosexuales A que no superan el 39% son un 6% y 8% menos de los cónyuges B en las uniones español-extranjero y de diferente país mientras que en las uniones de igual país son similares.

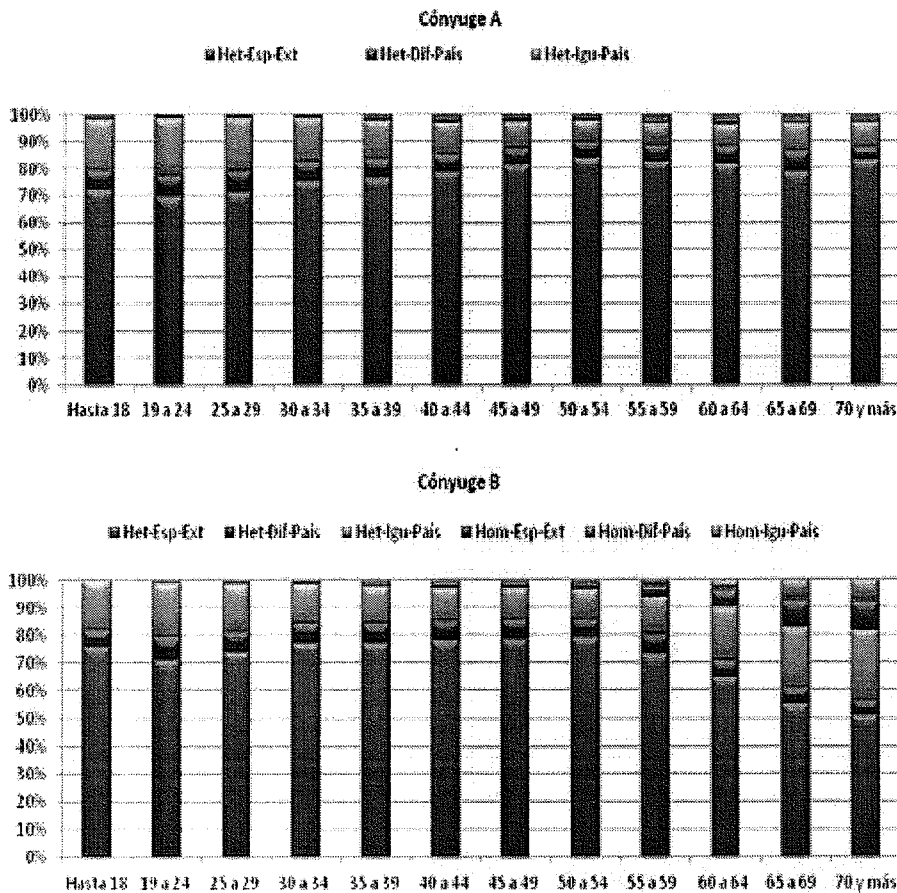
Se observa igualmente que a mayor edad de las parejas heterosexuales hay una menor presencia de matrimonios, lo cual no sucede así con las parejas homosexuales, en especial de aquellos de uniones de igual país donde a partir de los 55 en adelante presentan valores alrededor del 5 al 10% para ambos cónyuges. Por último aunque en las parejas A la edad *hasta los 18 años* no resulta significativa porcentualmente, se observa su presencia en valores absolutos de 387 personas y en las parejas B son significativamente mayores (2.886). En ambos ca-

sos se hallan principalmente en matrimonios heterosexuales español-extranjero, pero cabe mencionar que en mucha menor frecuencia en las dos tipologías de heterosexuales y en uniones homosexuales español-extranjero, junto con 1 caso de una pareja B de unión homosexual de igual nacionalidad.

Ahora bien, comparando los valores porcentuales según las franjas etarias en las parejas A se observa que la franja con mayor presencia de parejas heterosexuales español-extranjero se halla de los 45 a los 60 años, mientras que las parejas B están entre los 40 a los 54 años. En todas las franjas etarias de las uniones heterosexuales de igual país, el porcentaje de ambos cónyuges rondan del 5 al 7% destaca un mayor peso en las franjas de menores de 18 hasta 29 años de cónyuges A así como de 19 a 24 años y de 65 en adelante del cónyuge B de las uniones heterosexuales de igual país.

Como se puede observar en la figura 1, en todas las franjas, aunque los valores de las uniones homo-

Figura 1. Distribución porcentual de los cónyuges de matrimonios con al menos un extranjero según franjas etarias



Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

sexuales son bajos destacan en las franjas de 40 a 44 años y de 60 a 64 años los cónyuges A y muy especialmente en las franjas de los 60 años en adelante las parejas B de uniones español-extranjero; también se debe resaltar que, aunque solo en las franjas de edades mayores los porcentajes de los otras dos tipologías solo llegan al 1% de las parejas A, en el caso de las franjas de los 65 años en adelante las parejas B resultan significativamente altos las pertenecientes a uniones homosexuales de igual país.

PAÍS DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UNO DE LOS CÓNYUGES EXTRANJERO

Del total de periodo se hallaron 188 países de nacimiento del cónyuge A, incluido España con 108.233 parejas que corresponden al 46%. Excluyendo las parejas españolas, los diez países con mayor peso son Colombia (10% - 12.916), Marruecos (9% - 11.075), Ecuador (8% - 10.143), Argentina (7% - 8.485), Rumania (5% - 6.831), Reino Unido (5% - 6.643), Italia (5% - 6.088), Nigeria (4% - 5.165), Alemania (4% - 4.944) y Francia (3% - 4.381). En su conjunto alcanza el 59% de cónyuges A extranjeros.

En el caso de los cónyuges B, hubo un total de 184 países, de los cuales españoles fueron 73.922 personas que representa el 31%. Nuevamente sin considerar las españolas se tienen dentro de los primeros diez países con mayor número son Colombia (26.214 - 16%), Ecuador (14.970 - 9%), Brasil (12.453 - 8%), Rumania (10.746 - 7%), Argentina (9.448 - 6%), Marruecos (8.064 - 5%), Rusia (6.338 - 4%), Venezuela (4.909 - 3%) República Dominicana (4.753 - 3%) y Bolivia (4.067 - 2%), sumando 62% del total.

Según las tipologías de matrimonios, a pesar de hallarse parejas nacidas en casi todos los continentes los de mayor peso son los provenientes de América y Europa; no obstante, también es importante el peso de parejas marroquíes Ay B, especialmente de los hombres casados con españolas y también hombres nigerianos principalmente en uniones con otras extranjeras y solo se observa en los diez primeros países con mayor peso las mujeres nigerianas casadas con parejas de su misma nacionalidad.

Además de lo anterior, también se observa en la tabla 4 que Argentina y Colombia se hallan en todas las tipologías de ambos cónyuges, alternando sus valores, mientras que en el cónyuge B Colombia destaca significativamente en casi todas a excepción de las uniones homosexuales de diferente país donde Argentina le supera. Reino Unido es otro de los países de nacimiento que destaca pues está presente en

todas las tipologías de los cónyuges A y no se refleja en los diez primeros países de nacimiento de parejas heterosexuales español-extranjero del cónyuge B.

De igual forma, parejas de países africanos y asiáticos son anecdóticos en cada uno de los matrimonios homosexuales, valores que no se reflejan en la tabla y que corresponden a casuísticas que escasamente superan 1%. Por último, cabe mencionar que en las uniones heterosexuales de igual país hay más presencia de países latinoamericanos y mayor es su peso, pero en las de uniones homosexuales de igual país aunque hay más países latinoamericanos, resultan ser mucho mayores los valores de las parejas europeas, destacando Reino Unido.

Pasando a la ocupación de los cónyuges, la clasificación utilizada por el INE dio como resultado 19 categorías en las que se distinguen dos periodos; una hasta el 2007 y otra para el año 2008⁴. En total se detectó un 32% de parejas A y 35% de las B de quienes no consta dicha información y resultan ser aún mayores en las uniones de igual país heterosexual y homosexual.

De las ocupaciones que si constan, en el conjunto de los datos el cónyuge A que suman el 63%, destacan, en los tres primeros lugares las actividades clasificadas hasta el 2007 como <08-Producción, comprendiendo trabajadores de la producción y asimilados, conductores equipo de transporte y peones agrarios, con un 32%. <08-Profesional, referidas a técnicos y trabajadores asimilados con 18%. <08-Servicios, que comprende personal de los servicios, un 13%.

Con el 6%, cada una, siguen <08-Comerciante que incluyen a vendedores y Administrativo todo empleado de tipo administrativo, junto con un 4% de las ocupaciones clasificadas en el 2008 como <08-Artesanos relacionadas con artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería.

Según la tipología de matrimonios estos puestos varían, pues en las parejas heterosexuales de igual país el segundo puesto y tercero se intercambian, siendo mayores los valores de <08-Servicios.

En el caso de las uniones homosexuales español-extranjero y de diferente país destacan las ocupaciones de <08-Profesional, <08-Servicios y en tercer lugar Administrativo; mientras que en las parejas homosexuales de igual país las tres primeras ocupaciones con mayor peso son <08-Servicios, Jub-/Pens./Rent. (Pensionistas y rentistas) y <08-Profesional.

Del cónyuge B, en el total de periodo sobresalen con el 60%, las Tareas del hogar (23%), <08-Servicios (19%) y <08-Profesional (18%). Les siguen con

el 10% *Administrativo*, <08-Comerciante con 6% y <08-Producción con el 5% e igualmente varían según la tipología de matrimonios.

Como se observa en la tabla 4, las parejas B de los matrimonios heterosexuales de igual país mantienen las mismas cuatro ocupaciones del total del periodo; mientras que en las parejas de matrimonios heterosexuales de igual país se ubica en primer lugar <08-Servicios y en las conformadas por español-extranjero son el segundo lugar es <08-Profesional, las cuales en las tres tipologías uniones homosexuales ocupa el primero y segundo lugar con mayor peso.

Cabe mencionar que a la luz de estos datos se observan diferencias importantes entre los cónyuges, así la pareja A presenta mayores niveles de actividad lo cual representaría mayores ingresos, sin embargo también es de reconocer que hay muchas ocupaciones que no requieren demasiada cualificación si se

suman los valores de actividades como producción, servicios, comerciantes, artesanos y tareas del hogar, principalmente en cónyuges heterosexuales de igual nacionalidad. Y por ultimo mencionar el alto porcentaje de personas pensionistas y rentistas de las uniones homosexuales de igual país.

CONCLUSIÓN: DIVERSIDADES FAMILIARES Y TRABAJO SOCIAL

Los anteriores resultados demuestran el creciente y ya consolidado establecimiento de personas inmigrantes en el contexto español mediante la conformación de familias que involucran una mayor exogamia, principalmente de mujeres extranjeras quienes se hallan en, algunos casos mucho más jóvenes que sus parejas, edades productivas y en ocupaciones relativamente poco cualificadas; estos

Tabla 4. Distribución porcentual de los primeros diez países de nacimiento, exceptuando España, según tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

Cónyuge A

Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Marruecos	12%	Italia	11%	Colombia	20%	Brasil	12%	Italia	19%	R.Unido	31%
Argentina	7%	Nigeria	6%	Ecuador	18%	Argentina	12%	R. Unido	11%	Colombia	11%
Colombia	6%	Argentina	6%	Rumania	10%	Colombia	11%	Alemania	10%	Argentina	8%
R. Unido	6%	Alemania	6%	Argentina	6%	Cuba	8%	Colombia	7%	Brasil	7%
Italia	5%	Marruecos	5%	Irlanda	4%	Venezuela	8%	Brasil	7%	Alemania	6%
Francia	5%	Colombia	5%	R. Unido	4%	México	5%	Francia	6%	Ecuador	4%
Alemania	4%	Ecuador	5%	Bolivia	4%	Ecuador	4%	Argentina	5%	P. Bajos	4%
Nigeria	4%	R. Unido	5%	Marruecos	4%	Chile	4%	Portugal	4%	Italia	3%
Cuba	4%	Francia	4%	Nigeria	3%	EE UU	4%	Venezuela	3%	Venezuela	2%
Rumania	3%	Portugal	4%	Perú	2%	R. Unido	3%	Cuba	3%	Cuba	2%
Subtotal	56%	Subtotal	57%	Subtotal	75%	Subtotal	69%	Subtotal	75%	Subtotal	79%

Cónyuge B

Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Colombia	16%	Colombia	8%	Colombia	20%	Brasil	16%	Brasil	14%	R. Unido	31%
Brasil	10%	Argentina	8%	Ecuador	18%	Venezuela	9%	Italia	12%	Colombia	11%
Ecuador	7%	Alemania	6%	Rumania	10%	Colombia	9%	Venezuela	6%	Argentina	8%
Rumania	6%	Ecuador	6%	Argentina	6%	Argentina	8%	Argentina	6%	Brasil	7%
Marruecos	6%	Italia	5%	Irlanda	4%	Cuba	6%	Colombia	6%	Alemania	6%
Argentina	5%	Brasil	5%	R. Unido	4%	EE UU	6%	R. Unido	6%	Ecuador	4%
Rusia	5%	Rusia	5%	Bolivia	4%	México	5%	Alemania	5%	P.Bajos	4%
R.Dominicana	4%	R. Unido	4%	Marruecos	4%	Perú	4%	Ecuador	4%	Italia	3%
Venezuela	4%	P.Bajos	4%	Nigeria	3%	Ecuador	4%	Francia	4%	Venezuela	2%
Cuba	3%	Marruecos	4%	Perú	2%	R. Unido	4%	Cuba	3%	Cuba	2%
Subtotal	65%	Subtotal	55%	Subtotal	75%	Subtotal	70%	Subtotal	65%	Subtotal	79%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

Tabla 5. Valores porcentuales de las primeras seis ocupaciones según tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

Ocupación Cónyuge A											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
<08-Pproducción	29,5%	<08-Pproducción	27,5%	<08-Pproducción	48,2%	<08-Profesional	21,1%	<08-Profesional	20,5%	<08-Servicios	20,1%
<08-Profesional	19,0%	<08-Profesional	17,0%	<08-Servicios	14,1%	<08-Servicios	13,9%	<08-Servicios	14,0%	Jub-/Pens./Rent.	17,8%
<08-Servicios	12,5%	<08-Servicios	13,4%	<08-Profesional	9,6%	Administrativo	12,2%	Administrativo	10,7%	<08-Profesional	14,7%
<08-Comerciante	6,6%	<08-Comerciante	6,8%	08-Artesanos	4,4%	08-Servicios	10,2%	08-Servicios	10,1%	08-Servicios	8,1%
Administrativo	6,1%	08-Servicios	5,0%	<08-Comerciante	4,2%	<08-Pproducción	8,1%	08-Técnicos	9,7%	<08-Pproducción	7,7%
Dirección	3,6%	08-Artesanos	4,7%	Administrativo	3,0%	08-Técnicos	6,6%	08-No cualif.	6,5%	Administrativo	7,3%

Ocupación Cónyuge B											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Tareas del hogar	23,1%	Tareas del hogar	19,4%	<08-Servicios	27,7%	<08-Profesional	21,5%	<08-Profesional	23,2%	Jub-/Pens./Rent.	18,2%
<08-Profesional	19,7%	<08-Servicios	19,0%	Tareas del hogar	27,3%	<08-Servicios	15,1%	<08-Servicios	12,5%	<08-Servicios	17,4%
<08-Servicios	17,0%	<08-Profesional	17,1%	<08-Profesional	10,0%	08-Servicios	10,4%	08-Servicios	11,8%	<08-Profesional	16,9%
Administrativo	10,9%	Administrativo	8,8%	<08-Pproducción	7,6%	Administrativo	8,4%	Administrativo	9,7%	08-Servicios	8,1%
<08-Comerciante	6,2%	Estudiantes	6,9%	Administrativo	7,2%	08-Técnicos	6,9%	08-Técnicos	8,0%	<08-Pproducción	6,4%
Estudiantes	4,9%	08-Servicios	6,3%	<08-Comerciante	5,0%	Estudiantes	6,2%	Estudiantes	5,9%	<08-Comerciante	5,9%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

rasgos pueden ser posibles indicadores de factores de riesgo hacia la vulnerabilidad social, económica y cultural.

Por otra parte, da pie a las reflexiones en torno a la transformación de la estructura social pues evidencia relaciones interétnicas que tienden a ser menos endogámicas, y en consecuencia con mayores niveles de conflictividad, en la que los profesionales deberán intervenir y que debido a las propias características de la diversidad familiar vinculada a la inmigración exige una cualificación y competencias desde una perspectiva integral que abarca los derechos, el género, la interculturalidad y la gestión de la diversidad.

En este sentido se recalca la visión del conflicto como cambio, negociación y consenso dentro de una relaciones de equilibrio e igualdad que deben promoverse tanto las cuales tanto en las partes como en la intervención del/a profesional, enfatizando una función de mediación que garantice la satisfacción y convivencia.

Otra implicación, la representan los matrimonios homosexuales con al menos un cónyuge extranjero, evidencia más de esta realidad compleja y diversa, que puede verse afectada por el mantenimiento de estereotipos y prejuicios, así como por comportamientos homófobos que pueden condicionar y direccionar determinadas intervenciones, actitudes y estrategias empleadas para su gestión; aspectos que tanto en el propio rol como en la actuación deben cuidarse.

Desde estas aportaciones estadísticas se pueden considerar dos elementos importantes para el rol del Trabajo Social, una de ellas es el reto frente a una realidad social cambiante y sujeta a múltiples ámbitos y dimensiones en las que interactúan las personas que van más allá de sus respectivos grupos por lo cual el marcador cultural tiende a diluirse y es necesario contemplar otros factores influyentes en los potenciales conflictos surgidos.

La otra cuestión es la necesidad de una cooperación mutua entre el Trabajo Social y otras disci-

plinas como el Derecho que brinde herramientas inmediatas a las barreras que establece el marco jurídico migratorio dado que según la pertenencia a estados miembro de la Comunidad Europea o extracomunitaria incidirá en alguna medida en las condiciones y oportunidades para los y las parejas extranjeras.

Por último y no menos importante es el desarrollo propio del Trabajo Social como disciplina que facilite cambios a las instituciones convencionales a partir de las evidencias empíricas de su intervención en materia de gestión de la diversidad, migración, género y familias, esta última todavía un campo por profundizar.

AGRADECIMIENTOS

En este artículo forma parte de los trabajos del proyecto de Excelencia denominado *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andaluz, referencia P09-SEJ-4573*, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013

BIBLIOGRAFÍA

- García Boreego, I. (2010). *Familias migrantes: elementos teóricos para la investigación social*. Políticas Migratorias, Género y vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español. En: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes: *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA Editorial.
- Gil Araujo, S. (2010) *Políticas Migratorias, Género y vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español*. En: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: rompiendo estereotipos*. Madrid: IEPALA Editorial.
- Gimenez Romero, C. (2003) *Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora*. En: Borobio, D. (Coord.). *Familia e interculturalidad*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Instituto Nacional de Estadística. (2009) *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: Una monografía*. Madrid: Índice.
- Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, & Junta de Andalucía. (2010). *Informe anual 2009*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Pajares, M., Observatorio Permanente de la Inmigración, & España. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe 2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- Rodríguez Marcos, M. E. (2006). *Familias interculturales. La construcción de la interculturalidad de lo micro social a lo macro social*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Roca Girona, J. (Dir) (2008). *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de las parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Vázquez Aguado, O., (2010). *Reflexiones en torno a la construcción de la interculturalidad: Lección inaugural del curso académico 2010-2011*. Huelva: Universidad de Huelva.

NOTAS:

1. INE. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía. Pág. 47.
2. Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones. (2010) Informe Anual 2009 OPAM. Consejería de Empleo. Págs. 15.
3. Aquí se reflejan valores porcentuales del 1,4% correspondiente a cónyuges B hombres pertenecientes a las uniones homosexuales; no se incluyen los valores de las mujeres en el cónyuge A pues son estadísticamente poco significativos (del orden del 0,4%). Igualmente, cabe recordar que los datos de matrimonios homosexuales corresponden al periodo 2005-2008 a partir de la modificación de la Ley 13/2005 de 1 de julio.
4. Debido a la dificultad de agruparlas bajo la misma categoría por las diferencias que implicaban de un periodo a otro, las etiquetas están precedidas por <08- ó 08-, para distinguir ambos periodos; junto a ello, las ocupaciones que no cambiaron mantienen su descripción genérica.



Working together
www.rcis.ro

Revista de cercetare și intervenție socială

ISSN: 1583-3410 (print), ISSN: 1584-5397 (electronic)

Selected by coverage in Social Sciences Citation Index, ISI databases

BUILDING FAMILIES IN A MIGRATION CONTEXT. ROMANIANS IN SPAIN 2000-2011

*Manuela A. FERNÁNDEZ-BORRERO, Pablo ÁLVAREZ-PÉREZ,
Octavio VÁZQUEZ-AGUADO*

Revista de cercetare și intervenție socială, 2013, vol. 42, pp. 166-190

The online version of this article can be found at:

www.rcis.ro, www.doaj.org and www.scopus.com

Published by:

Expert Projects Publishing House



On behalf of:

„Alexandru Ioan Cuza” University,

Department of Sociology and Social Work

and

Holt Romania Foundation

REVISTA DE CERCETARE SI INTERVENTIE SOCIALA

is indexed by ISI Thomson Reuters - Social Sciences Citation Index

(Sociology and Social Work Domains)



Building Families in a Migration Context. Romanians in Spain 2000-2011

Manuela A. FERNÁNDEZ-BORRERO¹, Pablo ÁLVAREZ-PÉREZ²,
Octavio VÁZQUEZ-AGUADO³

Abstract

This article presents an analytical approach to the reality of couples with children born in Spain who descend from at least one Romanian parent. It was carried out with the official data included in the Childbirth Statistical Bulletin of the National Statistics Institute. The Romanian community represents the largest contingent of foreign residents in Spain, showing a steady growth since 2000 to the present. For this reason, it is important to learn about the processes of settlement and integration of this population. Romanian immigrants in Spain are usually young people who also marry young people (especially if it's between people of the same nationality) and who reside mainly in Madrid, Valencia, Andalusia and Catalonia. The results show that Romanian-only couples reveal different patterns from couples with only one Romanian member.

Keywords: intermarriage; Romanian couples; mixed couples; Romanian children; immigration.

Introduction

Throughout the 21st century, and until the onset of the economic crisis of 2008, there was a large influx of immigrants from a wide variety of nationalities in Spain. As a consequence, Spain became a country of immigration and a multi-cultural and multiethnic territory that should address the challenges entailed by this new reality. Tamanes, Pajares, Perez & Debasa (2008) argue that, according

¹ School of Social Work. University of Huelva. Avda. 3 de marzo, s/n. 21071. Huelva, SPAIN. Phone (0034)959219901. E-mail: manuela.fernandez@dstso.uhu.es

² School of Social Work. University of Huelva. Avda. 3 de marzo, s/n. 21071. Huelva, SPAIN. Phone (0034)959219901. E-mail: pablo.alvarez@dstso.uhu.es

³ School of Social Work. University of Huelva. Avda. 3 de marzo, s/n. 21071. Huelva, SPAIN. Phone (0034)959219656. E-mail: octavio@uhu.es

to United Nations figures, Spain is the second country in the world in accepting immigrants since 2000. This migratory phenomenon had consequences in the societies of origin and destination.

Romanian immigrants have decisively contributed to this transformation. They represent a very high number of foreigners in several Spanish regions and constitute the largest group of foreigners in Spain, even above Moroccans (Domingo, 2008). This fact is related to the opening of the Schengen area for Romanians in 2002, which became an important stimulus for international emigration in Romania. The situation intensified in 2007, after the entry of Romania in the EU, and even more so in late 2008, after the lifting of the moratorium imposed on Romanians and Bulgarians to the free movement of workers. But we cannot forget that, in the case of Spain, there was also a very marked economic development that required large amounts of labor that only immigration could provide. These data support the transnational migration theory whereby, when the number of network connections in an area source reaches a critical threshold, migration becomes self-perpetuating because each immigrant reduces the future immigration costs of his/her friends and family (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino & Taylor, 1993).

According Bondoc, Popescu and Ungureanu (2010) there have been three routes and three different stages that explain Romanian emigration: (1) in a first stage (1990-1995) Romanians migrated to Israel, Turkey, Italy, Hungary and Germany; (2) in a second stage (1996-2001) they are incorporated as destination countries such as Canada and Spain; 3) in the third stage (from 2002) migrations concentrated in Spain and Italy, which have become their preferred destinations within the European Union. In fact, by the end of 2010, there were twice as many Romanians in the EU-25 as in 2006.

In the case of Spain, official figures from the Municipal Census (National Statistics Institute, hereinafter INE) show a large increase in the presence of foreign population in Spain from 2000 to 2011. The Romanian-born population has contributed substantially to this increase: from just over 6,400 Romanians in 2000 to exceed 860,000 in 2011; that is, from less than 1% of total foreign population to above 11% in 2011. It is important to note that these figures are usually higher than those offered by the Permanent Immigration Observatory-OPI (Department of Immigration and Emigration of the Ministry and employment and Social Security of Spain) on resident foreigners (who have a registration certificate or a valid residence card) for the same period. This is so because unlike in other European countries, all immigrants can register in Spain immediately after arrival, whether they enter the country legally or illegally. *Figure 1* and *Table 1* show the growth of Romanian population in Spain in this period.

Table 1. Romanian population on overall figures

	% over Registered Foreigners	Interannual Difference	Interannual Increase	% Romanian Residents over Total Residents	Annual Absolute Romanian Variation	Percentage Increase
2000	0.69%			1.23%	5901	116.12%
2001	2.31%	25231	394%	2.24%	13873	126.31%
2002	3.40%	35638	113%	2.55%	8849	35.60%
2003	5.16%	70068	104%	3.32%	20983	62.25%
2004	6.85%	70613	51%	4.22%	28684	52.45%
2005	8.51%	109406	53%	7.01%	108762	130.45%
2006	9.82%	89793	28%	6.99%	19191	9.99%
2007	11.66%	119860	29%	15.18%	392564	185.76%
2008	13.89%	204787	39%	16.07%	114955	19.04%
2009	14.14%	67086	9%	15.69%	32844	4.57%
2010	14.46%	32343	4%	17.06%	88.994	11.84%
2011	15.05%	34472	4%	17.38%	71.844	8.55%
Total	11.01%			12.28%		

Source: Municipal Census (INE) and Statistics of Foreigners with registration certificate or a valid residence card (Permanent Immigration Observatory).

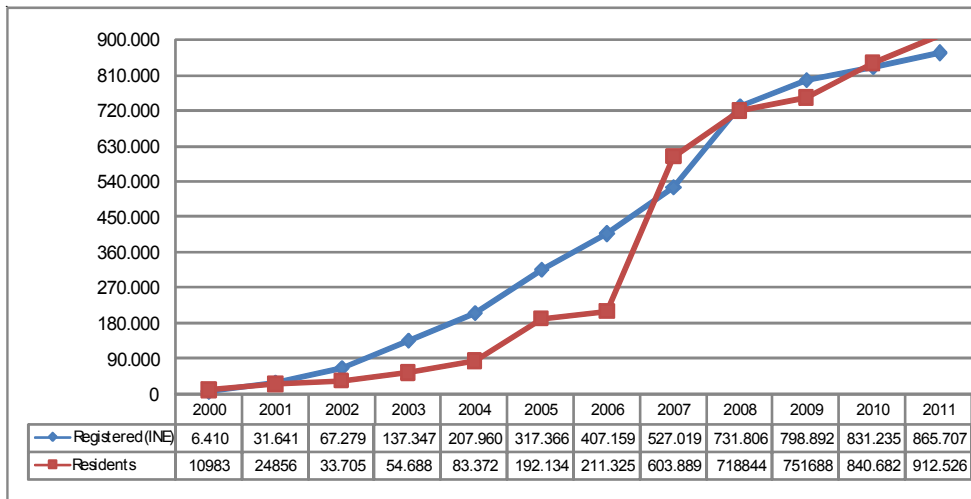


Figure 1. Foreigners in Spain (registered and residents 2000-2011).

Source: Municipal Census (INE) and Statistics of Foreigners with registration certificate or a valid residence card (Permanent Immigration Observatory).

Among the Romanian resident population, the presence of males is higher than of women. From 2000 to 2003, males account for over 60% of Romanian residents in Spain. Since 2004, however, the percentage difference between the sexes decreases progressively. This gender distribution of Romanian presence in Spain is far from Romanian global official figures for emigrants, where the female percentage is higher than 60% (Table 2).

Table 2. Romanian Emigration by Main Destinations

	Total	Women	Men	Spain	Canada	Germany	Italy	USA	Others
2005	10938	62.42%	37.58%	1.27%	11.15%	20.08%	24.97%	15.35%	27.18%
2006	14197	62.38%	37.62%	2.32%	11.66%	21.91%	23.90%	13.96%	26.25%
2007	8830	65.03%	34.97%	1.56%	20.24%	21.54%	15.87%	17.38%	23.41%
2008	8739	64.88%	35.12%	2.72%	19.89%	20.46%	12.56%	18.21%	26.16%
2009	10211	63.10%	36.90%	5.36%	20.03%	18.98%	9.64%	17.56%	28.44%
2010	7906	63.10%	36.90%	11.16%	10.85%	17.70%	10.68%	13.74%	35.88%

Source: Romanian National Institute of Statistics. 2011.

Since 2008, with the onset of the economic crisis, although the absolute data of Romanian population continues to increase, the annual increase was drastically reduced. According to Tamanes, Pajares, Perez & Debasa (2008) the two most important factors influencing in this change are job destruction in Spain associated with the socioeconomic crisis (which adds to the difficulty of finding a new job) and the rise of job opportunities in Romania linked to higher wages that facilitate return. Moreover, in 2011 and due to the economic crisis and the incessant flows of Romanians (registered 865.707) in Spain, the country adopted a temporary measure restricting the right to employment for Romanians migrating to Spain from that date (Marcu 2013). This decision does not affect the self-employed or those who collect unemployment benefits, but it does affect those who are just registered in Spain.

The importance of the Romanian community in Spain has led to various studies that examined their processes of migration and social integration. Pajares (2004) shows that Romanian women are mainly inserted as domestic service although many of them later work as shop assistants or in the hotel industry. The sector with the highest initial insertion of men was construction or other unskilled jobs, but there are also many who work as specialists in various companies (especially metal), truck drivers, etc. The fact that most Romanian immigrants arrived in Spain illegally led them to low-skilled jobs and delayed their incorporation to high-skilled ones (Pajares Tamanes.. Perez & Debasa, 2008).

There are also approaches to the study of social networks. An example is the study by Aparicio & Lathes (2005), which shows that the Romanian collective did not have many relatives in Spain. Also, whereas the relatives of Romanian

immigrants in Spain are mainly spouses, other groups show higher percentages for siblings. The data show that 17% of Romanian immigrants had maintained contact with relatives living in Spain before arrival; and 46.6% with friends. In general, they tend to relate more to their countrymen but explicitly affirm that it is not by their own choice, but is conditioned by their place of work and neighborhood.

A more specific characterization of the Romanian population in Spain is offered by the National Immigrant Survey (NIS) conducted in 2007.⁴ The micro analysis of survey data estimated a total amount of 447.521 Romanian people, 47.77% of which are immigrants in households with couples and children. Of all the Romanian immigrants who live in households where at least one member is Romanian (with couples and children), 12.4% do it in Hispanic-foreign households, 81.91% in same-origin homes (Romanian) and the rest in foreign homes of different nationalities. The average number of people living in these households is 5 members. The mean age of the main person in households with a Romanian member is 36.49 years versus 45.12 of the main person in non-Romanians households. There are virtually no people over 50 years (5%) among immigrants from Romania, while 80% are less than 40.

The Romanian population in Spain counts 79.1% of people with secondary education (16% higher than the average EU immigrants and 24.4% higher than the total group of immigrants). However, the percentage of individuals who hold a university degree is lower than in other groups. Other data show that 65.7% claim to have been influenced by some Romanian acquaintance in their choice of Spain as a destination, and around 85% had someone to turn to at their arrival in Spain.

51% of male Romanian immigrants and 48.4% of women entered Spain while engaged or married, while 29.2% of the Romanian sample were men without a partner versus a 23% of women. A male 17.1% and a female 20.9% have started a relationship after migration. The higher standards of inbreeding occur among men from Romania, Ecuador and Bolivia (around 90% of married) and women from Romania and Bolivia (over 85%). Sanchez (2010) reports data from IPD-2007 showing that the lowest levels of exogamy are found among Moroccans and Romanians. Her study found that the propensity of Romanian women to marry a Spanish men is 2.3 times higher than that of Romanian men to marry Spanish women. Also, Romanian women marry at an earlier age than Spanish women.

⁴ The research population of this survey is persons born outside of Spain who, at the time it was conducted, were 16 years old or more and had resided in Spain for more than a year or intend to do so. It includes aspects related to sociodemographic characteristics, living conditions, housing, homes and employment, migration experience, relations with their countries of origin, etc.

A study by Navas, López-Rodríguez & Square (2013) aiming to understand the factors that influence how immigrants face their migration process in the host country compared three groups of different nationalities; Moroccan, Ecuadorian and Romanian. The study concludes that Romanians keep less customs from their country of origin, perceive Spaniards as warmer, and consider that intergroup relationship is harmonious. Ingroup identification predicts cultural maintenance along with the nature of contact with Spaniards. However, when adapting to the host society, the warmth perceived in Spaniards and the nature of contact with them has more weight.

In her *HIJAI (Hijos Jóvenes y Adolescentes Inmigrantes, Immigrant Children and Teenagers)* and study on second generation, Gualda (2010) mentions that the Romanian group analyzed shows clear links with the host society and identifies with Spaniards remarkably while some perceive a strong rejection (especially women) and distance related to certain elements of identification such as religion. Regarding mixed couples with at least one Romanian parent and children of Spanish nationality, Tamames, Pajares, Perez & Debasa (2008) indicate that Romanians are the immigrant collective who married at a younger age.

A fertility study conducted in Spain by Luque & Well-Cavanillas (2009) describes a pattern of differential fertility showing that the fertility of foreign women is higher than that of Spanish women. A higher fertility level is present in foreign women under 30 whereas Spaniards reach their fertility peak after that age. However, Domingo's demographic approach on migrants—and more specifically, Romanians (2008)—shows that since the nineties, birth rates among Romanian immigrants are low, not being very different from the ones in neighboring countries and very similar to the Spanish.

Published studies on Romanian immigration in Spain usually cover social and professional integration, the sociodemographic and social networks Romanian immigrants and statistical approaches. However, no study has been conducted so far on the reality of families in which one of its adult members is Romanian while the other is from a different nationality, and families where both spouses are Romanian but whose offspring is Spanish, despite the fact that one of the key features of this group is the importance of the family and their tendency to migration networks (Ferrero, 2004).

This is a matter of special interest to the extent that it clearly influences the processes of social inclusion in countries of emigration. Building a family with a person of a different nationality and/or having children in the country to which they emigrate, represents a challenge to the limits of the group to which a person belongs. In the first case, it tests the acceptability of a different person into the group. In the second case, minors socialize in the mixed environment of a primary family context and a secondary context in which they are located (school, friends,

the media), which leads to identity negotiation processes where the coexistence of both referents is not always easy.

These family groups are formed within “a space of cultural hybridity that is particularly active and complex and that involves the subject in dynamics involving processes of negotiation and accommodation of different cultural backgrounds” (Rodriguez, 2004: 114)⁵. They involve an intimate, allegedly long-term relationship that can be used to analyze how individuals cross the limits imposed by diverse identity groups and how subjects belonging to different groups are perceived as equals (Kalmijn, 1998). The consequences are twofold: a tendency to diminish the cultural distinctions that primarily affect future generations and a decrease in stereotypes, negative attitudes, and prejudices against other groups (Albert and Masanet 2008). These consequences do not only affect the adults in the family, but also spread with their offspring in the future. In fact, Rodriguez (2004b) clearly argues that the education of the children of mixed marriages and couples becomes the ideal space in which to negotiate adaptation strategies; ie, whether children are ascribed largely to the culture of one of their progenitors, or the family produces a “synthesis” of both cultures that allows the individual to face the demands of the context.

The present article analyzes data on the sociodemographic characteristics of couples with at least one Romanian member who have a Spanish child (born in Spain) as it compares three types of couples: those composed by two Romanian citizens, couples including a Spanish citizen and a Romanian one, and couples including a Romanian citizen and a foreign citizen of a third nationality. The data were obtained from the Statistical Birth Bulletin of the Spanish National Statistics Institute of the Spanish Civil Registry, which is the body responsible for keeping the records of all newborns in Spain after their inscription.

Methodology

The study addressed in this work ranges from 2000 to 2011. For each of these years, the Spanish National Institute of Statistics (henceforward SNIS) prepares an annual microdata report of all newborns, including information about parents and delivery conditions. The data from the SNIS was used in our study to generate two different databases for two time periods: one for the years 2000-2006 and another for the period 2007-2011. This division was forced by a change in the registration of birth data by the SNIS, which became more complex by increasing and changing the variables from the year 2007. These two databases were depurated by excluding all the newborns whose parents were not included in the three groups mentioned above. The items whose nationalities of parents were

⁵ Translated from the original in Spanish.

not recorded were eliminated, and the variables containing such value were reconsidered as omissions. Subsequently, we unified both databases into a single one for the whole study period (2000-2011). This unified database contained all variables fully matching in content as well as those in which recoding allowed binding similar variables between 2000-2006 and 2007-2011.

The variables studied are: place of registration of the child (city, province and autonomous community), birth year (recorded from 2000 to 2011), age of mother and father at the time of delivery (quantitative and ordinal-interval), if the mother is married or not (if so, the number of years married and the age of the mother at the time of marriage), the number of living newborns in previous deliveries, profession of the mother and the father, and the nationalities of both of them. Also, to enable comparisons between the different types of couples studied, specific variables were created that generated the groups shown in Table 3, where groups 1 and 3 show the highest and lowest possible level of disaggregation in types of couples respectively. Group 2 is the subject of analysis in this paper, and includes couples where at least one of the members is of Romanian nationality and couples where both members are Romanians.

Table 3. Classification by Type of Partners for Analysis

Group 1	Frecuency	%	Group 2	Frecuency	%	Group 3	Frecuency	%
Romanian Mother with Foreign Father of a third Nationality	3187	0.3	Romanian – other ationality	5489	0.6	One Romania n Parent	22634	2.3
Romanian Father with Foreign Mother of a third Nationality	2302	0.2						
Romanian Mother with Spanish Father	12132	1.2	Romanian-Spanish	17145	1.8			
Romanian Father with Spanish Mother	5013	0.5						
Both Romanian Progenitors	70838	7.3	Both Romanians	70838	7.3	Both Romania ns	70838	7.3
Spanish Mother with Foreign Father	143941	14.8	Spaniard/For eigner	332094	34.1	None Romania n	881145	90.4
Spanish Father with Foreign Mother	188153	19.3						
Both Foreigners	549051	56.3						
Total	974617	100	Total	974617	100	Total	974617	100

Source: by the Authors from INE microdata files

The analyses conducted show descriptive results that allow making a general approach and comparisons of groups of established couples. Also performing associations, correlations and relationships between the variables studied to avoid misinterpretations resulting from very large sample sizes, where small differences between observed and expected frequencies can lead to erroneous significant differences, we chose to bring the value of size to effect significant tests using Cohen *d* statistic, which basically consists in standardizing the difference between two means compared.

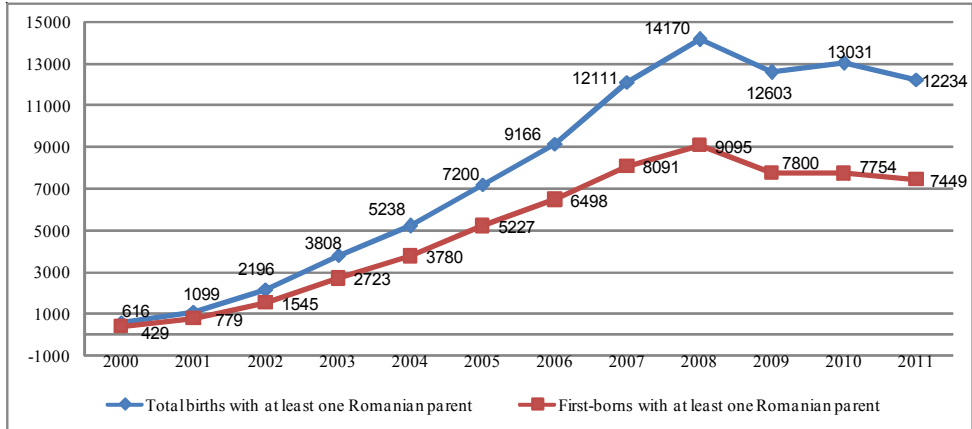
The statistical analyses conducted allowed us to establish a general approach to the characteristics shown by the members of the couples under study. Similarly, the associations, correlations and statistical relationships established define similarities and differences among the different couples analyzed. When working with very large samples, as in our case, it is common that all the correlations and associations between the variables are statistically significant. To correct that error, we used Cohen's *d* statistic, which allows standardizing the difference between two compared means and corrects the effect of sample size in significant tests.

Results

Global approach to the characteristics of couples with at least one foreign member who have children born in Spain

The total aggregate number of children born to couples with at least one Romanian parent is 93.472, which is the 1.69% of all births recorded in Spain since 2000-2011. Children with at least one Romanian parent in Spain represent 9.6% of all births registered with at least one foreign parent. Of this percentage, 7.3% are born to couples in which both parents are Romanian and the remaining 2.3% to couples in which one of the parents is Romanian. Generally, the children of couples with at least one Romanian parent have been gaining presence in Spain with time. In 2000, 616 births were recorded whereas the figure totaled 12234 in 2011 (*Figure 2*), representing an absolute difference of 11618 births and an increase of 18.9%. The increase occurring in 2008 is especially remarkable, and was mainly due to an increase in the coupling of two Romanian partners. The highest registration numbers (newborn inscription record) were recorded in the Autonomous Communities of Madrid, Valencia, Andalusia, Catalonia and Castilla La Mancha, as shown in *Table 4*:

Figure 2. Births registered in Spain for couples with at least one Romanian parent.



Source: by the authors from the Statistical Birth Bulletin 2000-2011

Table 4. Geographical Distribution of Birth Inscriptions by type of couple

CCAA	Distribution by Areas			% over the Total of Mixed Couples in Each Community			
	One Romanian	Both Romanian	Total Mixed	One Romanian	Both Romanian		
Andalusia	3448	8256	108737	15.23%	11.65%	3.17%	7.59%
Aragon	1137	4743	26812	5.02%	6.70%	4.24%	17.69%
Asturias	181	473	7690	0.80%	0.67%	2.35%	6.15%
Balearic Islands	409	932	37000	1.81%	1.32%	1.11%	2.52%
Valencian C.	3897	12312	113382	17.22%	17.38%	3.44%	10.86%
Canary Islands	314	328	40507	1.39%	0.46%	0.78%	0.81%
Cantabria	180	446	6081	0.80%	0.63%	2.96%	7.33%
Castilla La Mancha	1981	8596	34015	8.75%	12.13%	5.82%	25.27%
Castilla y León	729	2234	26401	3.22%	3.15%	2.76%	8.46%
Catalonia	3044	8308	227092	13.45%	11.73%	1.34%	3.66%
Ceuta and Melilla	12	2	16841	0.05%	0.00%	0.07%	0.01%
Extremadura	268	786	7901	1.18%	1.11%	3.39%	9.95%
Galicia	332	488	19030	1.47%	0.69%	1.74%	2.56%
Madrid	5369	18936	211067	23.72%	26.73%	2.54%	8.97%
Murcia	628	885	43484	2.77%	1.25%	1.44%	2.04%
Navarra	151	575	13591	0.67%	0.81%	1.11%	4.23%
Basque Country	336	1553	25379	1.48%	2.19%	1.32%	6.12%
Rioja La	218	985	8603	0.96%	1.39%	2.53%	11.45%
TOTAL	22634	70838	974617	100.00%	100.00%	2.32%	7.27%

**The sum of one Romanian and two Romanians gives the total percentage of couples with at least one Romanian parent.*

The gender distribution is equitable; mothers account for 52% whereas fathers 48% of the total. The average maternal age in couples with at least one Romanian parent is 26.7 years, with an average age of 30.3 years for fathers. These ages are lower than the ages of other mixed couples, where the average maternal age is 29 and the average paternal age is 33.6 years.

There are significant differences in the ages of mothers in both groups ($t = 126.39, p < .001$) (with and without the presence of at least one Romanian partner, with a difference of 2.37 points between the means, the Romanians being the youngest), but the calculated effect size indicates that the differences are small ($d = .41$). The same results are obtained with paternal age, the differences in age groups showing significance ($t = 150.35, p < .001$), but with a small effect size close to a medium effect ($d = .47$). If we consider a largest breakdown of groups as previously described in the methodology, the lowest maternal age is shown in couple with no Romanian members and couples with a Romanian father and a foreign non-Romanian mother (see *Table 4*). The average paternal age is higher than the average of mothers in all groups, except the group of couples formed by a Romanian father and a Spanish mother, where women have a slightly higher average age.

Table 5. Basic statistics by type of partner (rated one)

	Mean Age Mother	Mean Age Father	With Previous Children (%)	Mean Previous Children	Married Mothers	Age at Marriage	Years of Marriage
Romanian Mother with Foreign Father	26.64	32.44	54.70	1.35	26.77	25.23	2.66
Romanian Mother with Spanish Father	27.01	35.34	62.10	1.30	36.73	25.73	2.21
Romanian Father with Foreign mother	27.61	29.29	57.30	1.41	32.11	25.23	2.69
Romanian Father with Spanish Mother	29.14	28.78	67.60	1.43	44.19	27.48	2.57
Both Romanians	26.46	29.48	59.00	1.40	63.14	22.82	4.24
Spanish Mother with Foreign Father	30.53	32.82	73.50	1.50	58.38	27.42	3.65
Spanish Father with Foreign Mother	30.00	35.63	74.50	1.57	55.90	26.75	3.71
Both Foreigners	28.38	33.06	74.10	1.66	65.97	23.23	5.15
Total	28.85	33.26	72.9	1.60	62.20	24.42	4.60

Source: by the Authors

Previous children born alive

56.1% of couples with at least one Romanian parent have previous children versus 71.3% of non-Romanian couples. *Table 5* shows that previous childbirth percentages of couples with a Romanian parent are lower than for other couples.

There is a statistically significant association, but with a very small contingency coefficient (.10).

As for the average number of previous children (*Table 5*), the mean of couples with at least one Romanian parent is 1.39, while non-Romanians record a mean of 1.62. There is a wide range in the values of this variable, with high peaks in almost all groups (more than 7 children as maximum levels and up to a total of 14 children in extreme cases). The maximum value that occupies the 75 percentile of all groups is two previous children.

If you perform a joint analysis of pooled maternal age intervals and the average number of previous children comparing only the nationality of the mother, the results shows that Romanian mothers have a slightly higher average than Spanish mothers in all groups of age, except for those over 40 years, where the average of Spanish women is higher than the average of Romanians. Up to 20 years of age, the highest average is recorded for couples where both members are Romanian. From 21 to 35 years, the highest average occurs in couples with no Romanian or Spanish parents.

Marital status of mothers

The marital status of mothers was another variable analyzed in this study. 60% of the couples with at least one of the two members of Romanian nationality are married when both members are Romanians. *Table 4* shows the distribution of this variable according to the different options of couples, with remarkable percentages of couples in which both are Romanians (63.14%) and couples in which both are foreigners (neither Romanian nor Spanish 65.97%). In contrast, higher averages are recorded for unmarried Romanian mothers with a foreign citizen of a third nationality (26.77%). When one of the parents is Spanish, the married/unmarried distribution is more equitable. Most married mothers (around 90%) have married only once regardless of the group they belong to.

As for the age of marriage of mothers, the overall mean of the sample is 24.42 years. The wives of couples with at least one Romanian member marry somewhat younger than the average (23.31 years), whereas those in which neither member is Romanian, do so at 24.52 years. There are significant differences between these groups according to the mean comparison test ($t = 56.36$, $p < .001$), which shows that the higher age corresponds to couples with no Romanian member; but the estimated effect size ($d = .22$) indicates that these differences are minimal.

Table 5 also shows the average ages at the time of marriage for all groups, which shows the highest average in Spanish women who marry a person from another nationality (Romanian or other) whereas the lowest average age is found in couples in which both members are Romanians (22.82). It is important to note that there are large deviations in this variable, since the minimum age is about 11-

12 years and the maximum between 43 and 53 years. Although the legal age for marriage in Spain is 14 years, many non-Spaniards were able to marry in their home countries, where there is no such age restriction, and gave birth to a baby in Spain, or even got married in Spain under the national law of their choice (art. 50 Civil Code).⁶ Of the total sample, there are six married minors under 11 in couples where both are foreigners (4 from Morocco, 1 from Senegal and 1 from Ecuador), 162 children under 12, and over 800 of 13 years of age. Of this total, 19 wives are Romanian minors who got married at 12 years, and 39 minors who married at 13.

The analysis of variance (ANOVA) of the mean age of marriage among the various groups shows multiple differences among groups, with the following subsets formed by: (1) both members are Romanians and both are foreigners, (2) Romanian mothers married to Spaniards or members from a different nationality and Romanian fathers married to foreign mothers, (3) Spanish mothers married to foreign and Romanian fathers and (4) Spanish fathers married to foreign mothers. Although the differences between different subsets formed are limited, they are statistically significant.

Regarding the years of marriage previous to giving birth to the child whose data are recorded, the overall sample average is 4.60 years, a figure exceeded by couples in which both members are foreigners of a third nationality with a mean of 5.15 years, followed by two-Romanian partners with 4.24 years. In couples with one Romanian member, the average decreases (Table 5).

Professions of both parents

This global approach is completed with an analysis of the data available for the profession of both parents. The data of the profession of the mother (excluding those cases in which there is no record, which is 23.5%) showed statistically significant association (contingency coefficient of 0.307. $P < .001$). Engagement in household chores has a greater presence when both members are foreigners, followed by couples with a Romanian wife and couples with two Romanian members. The distribution within each group, the service sector also highlights for those couples with one Romanian parent. The highest percentages of unskilled workers are shown in Romanian females coupled with Romanian males. Also, it is noteworthy that the presence of technical professionals is 10.76% for Spanish mothers coupled with foreign fathers, while for the rest of the couples, the average ranges between 1.30% and 7.28% within its distribution.

The distribution in the professions of fathers is different from mothers in each type of couple. The largest difference is shown in the percentage of household tasks where males do not reach the minimum 2% against females, who reach

⁶ Article 50, ch.3 of the Spanish Civil Code reads: "If both parties are foreigners, their marriage may be celebrated in Spain in accordance with the manner prescribed for Spaniards or in accordance with the personal law of any of them."

23.24%. Males show the highest percentages in the service sector, artisanry, manufacturing, construction and mining, production work and unskilled transports. The latter exceeds 22% when both members of the couple are Romanians. Fathers and mothers coincide in showing significant percentages of workers in the service sector and an average presence as unskilled workers.

The characteristics of couples with at least one Romanian member who have Spanish descendants

After this global characterization, this section shows the comparative analysis conducted for groups of Romanian parents in Spain with a more aggregate level and more complex analyses. The following comparisons are made according to the following categories of couples: Romanian-Spanish couples, Romanian-foreign (non Spanish) couples and couples where both members are Romanians. In some of the results, comparisons are made between couples with only one Romanian partner (grouping the first two categories above) with couples where both partners are Romanians.

Firstly, it must be noted that Romanian women with Spanish descendants bore children to Romanian citizens mainly, and to a lesser degree, to Spanish and finally to men from other countries such as Morocco, Ecuador, Bulgaria and Colombia as major groups for a total of 100 different nationalities. By contrast, Romanians males have children with Romanian and Spanish women, but also with women from Ecuador, Moldova, Morocco and Colombia for a total of 79 nationalities.

In all three groups, women show a lower average age than men (26.46 years for mothers in couples where both are Romanians versus 29.48 years for fathers; 27.05 years for mothers and 31.12 years for fathers in couples with one Romanian member and a member from a different nationality; and 27.63 years for mothers and 33.42 years for fathers of Romanian-Spanish couples). The youngest parents in these groups are found in couples where both are Romanians whereas the oldest occur in Romanian-Spanish couples. The distribution by age group (*Table 6*) shows greater presence of female minors in all groups (highlighting couples where both members are Romanians). The majority in all cases is shown for the middle-aged (26-35 years). Parents in Romanian-Spanish couples show a higher presence than the rest in the older age groups.

Table 6. Distribution by Age and Number of Previous Children

Age	Distribution by Age (%)						Average Number of Previous Children		
	Romanian-Spanish		Romanian-Other Nationalities		Both Romanian		Romanian-Spanish	Romanian-Other	Both Romanian
	Mother	Father	Mother	Father	Mother	Father			
Minors	1.5	0.2	1.8	0.3	3.0	0.7	1.07	1.05	1.13
18-25	38.3	15.2	41.2	19.6	41.7	21.9	1.18	1.18	1.26
26-35	49.5	49.7	48.8	57.2	50.2	64.7	1.34	1.40	1.41
36 and over	10.7	34.8	8.2	22.8	5.2	12.6	1.70	1.81	1.71
Total	100	100	100	100	100	100	1.32	1.36	1.37

Source: by the Authors

Maternal age shows statistically significant differences between the three groups compared, but effect sizes indicate that these differences are minimal ($d = .10$ among couples with only one Romanian parent, $d = .11$ between both-Romanian and couples with a member from another nationality (not Spanish) and $d = .22$ between both-Romanian and Romanian-Spanish couples).

There are also significant differences in paternal age ($F = 2987.92, p < .001$) with the most relevant and significant effect size ($d = .67$) the ones occurring between both-Romanian and Romanian-Spanish couples. The latter show older ages, especially when the father – rather than the mother – is of Spanish nationality.

Previous children born alive

The percentage of the total sample of couples with previous children born alive is 72.9%. This percentage is much higher than the 52.96% for couples formed by a Romanian and a person from a different nationality (1.37 children on average); the 56.87% for Romanian-Spanish couples (1.33 children on average) and the 56.14% for both-Romanian partners (1.40 children on average). The average number of previous children does not differ among types of couples.

The average age of mothers with previous children is higher in all the groups than the age of mothers who do not have previous children, the highest mean showing for mothers in Romanian-Spanish couples (28.09 years). As the age of the mother increases, so does the average number of previous children. Also, the age of childless mothers is lower than the age of mothers with children (Table 6).

The average number of previous children considering the maternal age (in intervals) is higher in couples with two Romanian member at all ages, except for the age group between 36 and over. The most relevant differences occur in the range from 18 to 25 years. Making a General Linear Model including maternal

age (range) and the type of partner as independent variables and the number of previous children as a dependent variable shows that the corrected model is significant and explains only 39% of the variance in the number of previous children ($F(52415) = 194.55, p < .001$). The main effects of maternal age ($F(52415) = 311.93, p < .001$) and the type of partner ($F(52415) = 12.09, p < .001$) are significant, but the interaction effect is not.

There are differences in the type of partner between Romanian-Spanish couples and the other two types, but effect sizes indicate that they are practically nonexistent. Mother age groups show significant differences in the number of children that widen among the groups in the higher age ranges.

Multiple linear regressions were made on each type of couples with children considering their civil status (married/unmarried). The linear regression of married couples with children was estimated including paternal and maternal age, the age at marriage and number of years married on the average number of children. Then we tested the hypothesis that these predictor variables are positively related to the previous children of each of the possible couples.

The Romanian-Spanish couples show that the right model incorporates the mother's age and years of marriage ($F(3791) = 135.58, p < .001$), with an R^2 value of .66, indicating that the variability of the number of previous children is explained by the mother's age (43) and years married (23). The age slope of mothers $\beta = .16, t(3791) = 9.76, p < .001$ was statistically significant and so was the slope of married years ($\beta = 0.16, t(3791) = 9.70, p < .001$). Therefore, it is accepted that there is a linear relationship between these variables and the number of previous children. The analysis of residues showed that our data fitted well to the assumptions of the linear regression model.

In Romanian couples with one member of a different nationality the variables included are, in order of successive steps, the years of marriage ($\beta = .50, t(842) = 15.32, p < .001$) and the age of marriage ($\beta = .15, t(842) = 4.52, p < .001$), but the latter does not bring big changes in the total explained variance of only 22% (R^2 of .22). The model is significant for the linear relationship between these variables and the number of previous children ($F(842) = 117.57, p < .001$). Moreover, in these couples, the age of the mother is excluded from the model, but it may be the effect of collinearity with maternal age at marriage.

The largest explained variance of the dependent variable is found in couples where both members are Romanians, including the years of marriage of mothers and paternal age in the model, but the latter does not bring any change in R^2 , so we preferred a simple linear regression model that is significant ($F(25107) = 2386.79, p < .001$) with R^2 of .87 and where years of marriage are linearly related with previous children in a significant way ($\beta = .30, t(25107) = 48.85, p < .001$), (R^2 of .87).

These analyses indicate that the years of marriage is a variable of great importance in relation to the number of previous children of married women, especially in couples where both members are Romanians. This variable acquires the total weight of the explanatory model (87%) and is also important in couples with a Romanian and a foreign member of a third nationality. None of the variables analyzed in the variance of the average number of children has great weight in the Spanish-Romanian couples.

Age is the key variable in models for unmarried mothers; however, it only explains 36% of the variance in the number of previous children in couples where both members are Romanians, 59% in Romanian-Spanish couples, and increases to account for 80% for Romanian partners with partners of a third nationality.

Among couples with previous children, there are significant differences in the average number of children between married and unmarried women in Romanian-Romanian couples and couples with a Romanian member and a member from a third nationality. However, although significant, these are not relevant differences. The General Linear Model made with the type of couple and the marital status in relation to the average number of previous children explains only 3% of the variance in the average number of children.

Marital Status of Mothers

60.03% of Romanian women with a Romanian partner are married. This percentage is 34.65% for Romanian-Spanish couples, and 27.53% for Romanians whose partner is from third nationality. For all groups, it is the first marriage in over 89% of cases.

The average age of married mothers is significantly different and higher than the age of unmarried mothers in all types of couples (*Table 7*). These are mean differences (according to effect sizes calculated with Cohen *d*) in couples of Romanian and foreigners of a third nationality ($t(2963) = 12.09, p < .001, d = .35$) and Romanian-Spanish couples ($t(13469) = 24.85, p < .001, d = .38$). Most significant differences are found Romanian-Romanian couples ($t(53814) = 24.85, p < .001, d = .52$).

Table 7. Descriptive and Regression Analyses by Type of Partner

		Romanian-Spanish	Romanian-Other	Both Romanians
Age of the Mother	Married	M= 29.06; SD=5.24	M= 28.45; SD=5.15	M= 27.52; SD=4.75
	Unmarried	M= 26.87; SD=5.93	M= 26.51; SD=5.64	M= 24.88; SD=5.58
Mother's Age at Marriage		M= 26.28; SD= 5.15	M= 25.33; SD= 5.08	M=22.82; SD= 4.18
Regression of mother's age and Age at Marriage with Years of Marriage		F (5938)= 17459.79 ; $p<.001$ $R^2=.75$ $\beta=.86$, $t(5938)=132.14$, $p<.001$	F (1509)=2659.92 ; $p<.001$ $R^2=.64$ $\beta=.80$, $t(1509)=51.57$, $p<.001$	F(42519)=24324.5; $p<.001$ $R^2=.35$ $\beta=.60$, $t(42519)=9.76$, $p<.001$
Years of Marriage		M= 2.32; SD= 2.67	M= 2.67; SD= 3.22	M= 4.24; SD= 3.99
Regression of mother's age with Age at Marriage		F (5938)= 84437.71; $p<.001$ $R^2=.97$ (.08 y .89) Mother's Age: $\beta=1.90$, $t(5938)=399.39$, $p<.001$ Age at Marriage: $\beta= -1.87$, $t(5938)=$ -393.76 , $p<.001$	F (1509)= 31351.60; $p<.001$ $R^2=.98$ (.11 y .87) Mother's Age: $\beta=1.56$, $t(1509)=238.46$, $p<.001$ Age at Marriage: $\beta=-1.55$, $t(1509)=$ -236.45 , $p<.001$	F(42519)= 346779.42; $p<.001$ $R^2=.98$ (.30 y .68) Mother's Age: $\beta=1.18$, $t(42519)=1550.27$. $p<.001$ Age at Marriage: $\beta= -1.03$, $t(42519)=$ -1364.75 , $p<.001$
Correlations with Years of Marriage		Mother's Age: $R(5938)=.28$, $p<.01$ Age at Marriage: $r(5938)= -.23$, $p<.01$	Mother's Age: $R(1509)=.33$, $p<.01$ Age at Marriage: $r(1509)= -.30$, $p<.01$	Mother's Age: $r(42519)=.55$, $p<.01$ Age at Marriage: $r(42519)= -.33$, $p<.01$

Source: by the Authors

The average maternal age at marriage is 24.42 years for the total sample, but it is lower in couples where both members are Romanian and somewhat higher for the rest of couples. Women in couples where both members are Romanian are the youngest to marry. The General Linear Model made with the type of partner over the age of marriage (once these differences were observed) explains 68% of the variance in the age of marriage. As there is no equality of variances (1345.29, $p <.001$), we used the Brown-Forythe statistic to detect possible differences between the mothers of the three groups at the time of marriage. These differences are significant ($d = .60$) between couples with two Romanian members (the youngest, $M = 22.82$, $SD = 4.18$) and couples with a Romanian member and a member from a different nationality ($M = 25.38$, $SD = 5.09$) and high ($d = .80$) with Romanian-Spanish couples ($M = 26.28$, $SD = 5.15$). The differences are minimal for mixed couples with a single Romanian parent.

The Linear Regression analysis was performed with “age at marriage” as the criterion variable (or dependent) and with the average ages of mothers and fathers as predictor variables. This analysis shows that there is some collinearity between the mean ages of mothers and fathers; that is, that there is some interdependence between both. The simple regression model of the maternal age at the time of delivery in relation to age at marriage, shows a significant linear relationship in all groups (*Table 7*). However, this ratio is lower in couples with two Romanian members (35% of explained variance compared to over 60% in the other types of couples). The R2 value coincides with the Pearson correlation in this type of analysis, so that the average age at marriage and the average maternal age at the time of delivery are directly and significantly correlated.

The average age at marriage of mothers with previous children compared to unmarried mothers shows no relevant differences in either group. In terms of years of marriage, there are significant differences between mothers with and without previous children. These differences are significant in the group where both members are Romanian ($t = 67.26, p < .001, d = .63$), medium in couples with a Romanian member and a member from a different nationality ($t = 10.28, p < .001, d = .52$) and minimal in Romanian-Spanish couples ($t = 9.69, p < .001, d = .24$). Couples without previous children were married for fewer years.

As there is no equality of variances ($BF = 1161.97, p < .001$), we used the Brown-Forsythe statistic, which shows differences in the number of the mothers’ years of marriage in the three groups studied. The effect size test indicates that these differences are moderate between couples with two Romanian members and couples with a Romanian member and a member from a different nationality ($d = .40$) and with Romanian-Spanish couples ($d = .50$). The difference is almost negligible among mixed pairs.

The multiple linear regression analysis including years of marriage as criterion and maternal/paternal age and the age at marriage in each type of couples as predictors, shows the exclusion of paternal age in models in all couples. The maternal age and maternal age at marriage remain in the model, the latter being the largest contributor to the total determination coefficient with over 95% of the variance explained (by checking the simple regression model with only this last variable, the total variance explained in relation with the years of marriage of mothers descends in all cases). Although this relationship occurs, the correlations of each variable with the years of marriage are significant but with low values in the Pearson correlation coefficient, beating only the 0.5 in the correlation of maternal age at marriage with the years of marriage of mothers. In addition, the correlations of maternal age at marriage with maternal years of marriage are minimal and inverse (*Table 7*).

Professions of parents

Finally, we analyze the occupation of parents excluding cases answering “no record” (23.6% for maternal profession and 24.9% for paternal profession).

Table 8. Distribution by Major Occupations in Each Type of Couple (Mother and Father)

	Romanian-Spanish		Romanian-Other		Both Romanians	
	Mother	Father	Mother	Father	Mother	Father
Artisans and skilled workers in manufacturing, construction and mining	1.23%	16.49%	0.89%	16.41%	1.49%	20.68%
Administrative employees	8.92%	4.32%	7.37%	4.30%	5.83%	2.85%
Operators of plant and machinery	0.61%	9.23%	0.53%	8.75%	0.80%	9.15%
Senior Management of Public Administrations and Companies	1.26%	3.89%	1.61%	3.89%	1.23%	2.01%
Housework	42.98%	0.61%	41.52%	1.04%	44.90%	1.12%
Technical and scientific professionals and intellectuals	3.01%	3.78%	2.87%	3.79%	2.40%	2.60%
Técnicos y profesionales de apoyo	2.07%	3.50%	2.10%	3.13%	1.53%	2.13%
Production workers, equipment conductors and transport drivers	1.45%	16.60%	1.08%	14.02%	1.40%	17.23%
Workers in the primary sector	2.04%	6.54%	1.47%	5.47%	2.49%	7.34%
Service workers	21.04%	17.74%	20.91%	18.78%	15.61%	9.71%
Unskilled workers	9.38%	10.76%	13.44%	16.11%	18.21%	22.97%
Others	6.01%	6.54%	6.21%	4.30%	4.11%	2.21%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Source: by the Authors

The distribution of professions has been established by maintaining the highest percentages and unifying the minimum ones (less than 3% in either group) in the option “others” including: merchants and vendors, students, retirees and pensioners, armed forces, technical professionals and related workers. The occupational distribution of the parents of each type of couple is shown in *Table 8*, noting gender distribution associated with different professions, where mothers predominate in household chores (bonding the highest percentage in all groups), while fathers stand in artisans, construction workers, production workers and transport. Both men and women show a significant percentage in the service sector and unskilled workers. In relation to the latter group, the highest percentages are shown for couples where both members are Romanian (highlighting the percentage of fathers, which is the highest in all its distribution 22.97%). In the service sector, the mothers of the three groups outweigh fathers, but in this case, fathers in groups where both members are Romanian show the lowest percentage of all the compared ones.

Discussion and conclusions

The Romanian population in Spain has experienced a considerable increase in the last decade and is currently the group of foreigners with the largest presence. This fact has a clear impact on two demographic phenomena related to the vital processes of subjects and in which immigration begins to play an important role in Spain: the possibility of establishing a family, by marriage or not, and the growth of this family with the presence of new children.

The results have shown that, when analyzing the groups with the highest possible level of detail (eight types of couples) there are no significant differences (although some are statistically significant) in any of the variables analyzed.

However, the results of the most disaggregated analysis in the three main types of couples under investigation (Romanian-Spanish, Romanian-third nationality and both-Romanian) show that mothers are younger than fathers in all cases. As for the type of couples, those formed by two Romanians are the youngest, whereas Romanian-Spanish couples are the oldest. These young ages reveal the existence of a low average age in the Romanian migrant population, which are basically individuals in the middle of working age. There are no significant differences in the maternal ages of these couples, although mothers with previous children are older than mothers without them in a different and significant way, and so are married mothers when compared to unmarried ones. Paternal age shows differences between couples with two Romanian members and Romanian-Spanish couples (the latter being higher).

Couples with two Romanian members show the highest percentage of marriages and even double other couples. Also, they marry at a younger age and have been married for a longer time when they have a child (compared with Romanian-Spanish couples, who are the ones who have been married for a shortest time before childbirth). The age of marriage is significantly different and lower in couples with two Romanian members when compared with the other two types of couple, while mixed couples do not differ between them. The same applies to the mothers' years of marriage. This might be explained by the fact that Romanians who marry abroad tend to reproduce marriage patterns typical in the society of origin, where the population marry younger. On the contrary, a mixed marriage implies not only a challenge to the limits of group membership, but also the acquisition of more flexible family patterns in which marriage, if it occurs, is delayed. In addition, building a mixed marriage usually involves a deeper knowledge, which also takes a longer time.

There are no differences in the age at marriage between mothers with and without previous children in any of the couples, but these differences do occur in the years of marriage. Mothers without previous children are those who had been married for a shorter period (these differences are notable in couples where both

members are Romanian). That is, the years of marriage and the number of previous children are associated variables.

The highest average age at the time of marriage is found in Spanish mothers who start a family with people from a different nationality (Romanian or other), and this may be related to the Spanish socio-cultural and working reality today. This reality includes difficulties for economic emancipation and values related to family formation that are not associated so directly with marriage as could happen in previous historical moments.

The fact that couples with two Romanian members show higher percentages of marriage than those where only one of the two parents is Romanian may reflect a tendency to reproduce cultural patterns of Romanian origin in the country of emigration, and the presence of a larger endogamous network of social support. As if marrying outside the group meant losing the assurance of belonging to the group of origin. If, somehow, individuals exercise their freedom by marrying someone who does not belong in their group, they would lose the natural support of their peer group. Although different authors suggest the idea that the younger generations of foreigners are more exogamous (Albert & Masanet, 2008), the reality of Romanians does not seem to follow this pattern, since most marry another Romanian and, those who do marry other nationalities, show a higher average age.

The results show that Romanians are a foreign group with a high tendency to endogamy, perhaps due to the geographical proximity between Romania and Spain and the fact that Romanian migration to this country is a recent phenomenon (Sanchez, 2010). Furthermore, cultural and linguistic proximity play a major role in maintaining contacts, social networking circles and the nuptial market or coupling.

The age at marriage correlates with age of mothers in all couples except in those with two Romanian members, where this correlation is minimal perhaps because, as noted above, women marry younger and also show the youngest average age. The female age of marriage age is an important variable linearly related to the years of marriage, with an inverse correlation, since those who married older (as is logical) had been married for a shorter time.

The three types of couples analyzed in depth are well below average in having children. Either because of a short time of settlement in Spain, because of the idea of return and temporary migration-labor that many may have in their life project or, as a reflection of what happens in the society to which they emigrate, the age to have children is significantly delayed. This fact may also be related to a possible reduction of the stock of immigrants due to the growing economic problems in Spain. Among those with older children, couples with two Romanian members show the highest mean, although there are not significant differences in this variable among types of couples. This phenomenon may be due to family

reunification where the nuclear family of the migrants gets installed with them in the country of emigration, where after some time, they decide to expand the family.

Results show that there are not significant differences in the number of children in relation with the civil status of their parents in any of the couples.

The years of marriage is a variable of great importance in relation to the number of previous children of married women, especially in couples where both members are Romanian, where it acquires the total weight of the explanatory model (87%). This variable is also relevant in Romanian-Spanish couples.

In short, the possibility for a large number of Romanian citizens to emigrate to Spain, get married or not, and have children or not in the place of migration is influenced by: 1) membership in the European Union, which makes movements among countries and temporary transfers easier, 2) the current difficult economic circumstances in Spain, especially restricting jobs in construction and services sectors in which many people of these nationalities were employed, and 3) the development and work opportunities in Romania that can stimulate the options of individual and family return (Markova. 2008).

This study provides relevant information on the Romanian population in Spain as well as a comparative approach to the types of Romanian couples with children registered in Spain. There are limitations associated with the availability of statistical data that would allow a deeper approach, while the influence of the existing methodological break reduces the number of continuous variables.

The future lines of our research team intend to build on the comparative analysis of the different groups of foreigners with a relevant presence in Spain, using databases constructed from official statistics. We aim to go deeper into the study of Romanians in comparison with other groups of foreigners migrated to Spain. Likewise, we intend to advance in the conceptualization of the reality of mixed marriages and couples in Spain.

Acknowledgements

This work is part of the project “Construction of Multiculturalism in Andalusia. An Analysis of Intercultural Families in the Andalusian Territory“, a reference P09-SEJ-4573, funded by the Andalusian Office of Innovation, Science and Business in the 2009 call for research projects of excellence within the European Regional Development Fund Operational Program for Andalusia 2007-2013.

This work takes place in the period University Teacher Training Scholarship (FPU) granted by the Spanish Ministry of Education, Culture and Sport to Pablo Alvarez-Perez and Manuela A. Fernández-Borrero.

References

- Albert. M.C. & Masanet. E. (2008). Los matrimonios mixtos en España ¿espacios de construcción intercultural? *Revista OBETS-Revista de Ciencias Sociales*, 1, 45-71.
- Aparicio. R. & Tornos. A. (2005). *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones-Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Bondoc. M.D., Popescu. R.F. & Ungureanu, E. (2010). Analysis of the temporary evolution of the Romanian migration flows abroad on migration routes. *Revista de Cercetare si Interventie Sociala*, 28, 143-155.
- Domingo. C. (2008). Características demográficas de los migrantes búlgaros y rumanos en España. *Cuadernos de Geografía*, 84, 195- 212.
- Ferrero. R. (2004). Nuevos socios, nuevas fronteras. Los procesos migratorios desde Europa Central y Oriental. *Documentos CIDOB-Serie Migraciones*, 5, 1-60.
- Gordon. M. (1964). *Assimilation in American life*. New York: Oxford University press.
- Gualda, E. (2010). *La segunda generación de inmigrantes en Huelva: estudio HIJAI*. Xátiva: MATÉU impresores.
- Instituto Nacional de Estadística (2010). *Explotación estadística del Padrón2000-2011*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2F245&file=inebase&L=0>
- Instituto Nacional de Estadística - (2007). *Encuesta Nacional de Inmigrantes*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319&file=inebase&L=0>
- Kalmijn, M. (1998). Inter marriage and Homogamy: Causes, Patterns and Trends. *Annual Review of Sociology*, 24, 395-421.
- Luque. M.A. & Bueno-Cavanillas. A. (2009). La fecundidad en España. 1996–2006: mujeres de nacionalidad extranjera frente a españolas. *Gaceta Sanitaria*, 23(1), 67-71.
- Marcu. S. (2013). La movilidad transfronteriza de rumanos en España en tiempos de crisis. *Revista Internacional de Sociología*, 71(1), 115-141.
- Marcu. S. (2012). Comprender la movilidad en la Unión Europea ampliada: discursos de los inmigrantes rumanos en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 140, 147- 162.
- Markova. E. (2008): Trabajadores búlgaros en Madrid. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 84, 153-180.
- Massey. D., Arango. J., Hugo. G., Kouaouci. A., Pellegrino. A., & Taylor. J. E. (1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19,431-466.
- Navas. M., López-Rodríguez. L. & Cuadrado. I. (2013). Mantenimiento y adaptación cultural de diferentes grupos inmigrantes: variables predictoras. *Anales de Psicología*, 29 (1), 207-216.
- Observatorio Permanente de la Inmigración-OPI (2013). *Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor (2000-2011)*. Recuperado de <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/index.html>

- Pajares. M. (2004). Comunidades inmigradas de la Europa del Este El caso del colectivo rumano en España. *Revista CIDOB D'afers Internacionals*, 84, 65-79.
- Rodríguez, D. (2004a). Inmigración y mestizaje hoy. Formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de inmigrantes en Cataluña. *Migraciones*, 16, 77-120.
- Rodríguez, D. (2004b). *Inmigración y mestizaje hoy: formación de matrimonios mixtos y familias transnacionales de población africana en Cataluña*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sánchez. M.I. (2010). *Estrategias matrimoniales y procesos de integración social de los inmigrantes en España*. Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población). (Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid) Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12672/1/T32850.pdf>
- Santacreu. O.A. & Francés. F.J. (2008). Parejas Mixtas de europeos en España: Integración, satisfacción y expectativas de futuro. *Revista OBETS Revista de Ciencias Sociales*, 1, 7-20.
- Song, M. (2009). Is intermarriage a good indicator of integration? *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 35 (2), 331-48.
- Tamanes. R., Pajares. M., Pérez. R. & Debasa. F. (2008). Estudio sobre la inmigración rumana en España (informe de trabajo). *Saatchi & Saatchi*. Recuperado de <http://fedrom.org/statics/uploads/EstudioSaatchi.pdf>



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD



CSIC

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

REVISTA arbor

Dr. ALFONSO V. CARRASCOSA SANTIAGO, Director de la revista ARBOR

CERTIFICA,

El artículo de D. Pablo Álvarez Pérez titulado "Unrecognized Rights, Nonexistent Laws. The Invisibility of Foreign Teenage Mothers: A Challenge for Social Work in Spain" está aceptado para su publicación en la revista Arbor.

Que ARBOR es una revista editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ISSN: 0210-1963, es una revista ISI dentro del apartado de Humanidades del Citation Index y figura también en otros bancos de datos como Scopus.

Y para que conste, y a todos los efectos, firma la presente certificación en Madrid a seis de noviembre de dos mil catorce.

REVISIA ARBOR
DIRECTOR

Derechos no reconocidos, leyes inexistentes. La invisibilidad de las madres extranjeras adolescentes: un desafío para el trabajo social en España

Unrecognized Rights, Nonexistent Laws. The Invisibility of Foreign Teenage Mothers: A Challenge for Social Work in Spain

Pablo Álvarez-Pérez

Becario FPU.

Departamento de Sociología y Trabajo Social

Universidad de Huelva

pablo.alvarez@dstso.uhu.es

Octavio Vázquez-Aguado

Profesor titular de universidad.

Departamento de Sociología y Trabajo Social

Universidad de Huelva

octavio@uhu.es

Manuela Fernández-Borrero

Becario FPU.

Departamento de Sociología y Trabajo Social

Universidad de Huelva

manuela.fernandez@dstso.uhu.es

RESUMEN: El presente trabajo aborda la realidad de la maternidad adolescente en menores extranjeras en España. La importancia del mismo no reside en su dimensión cuantitativa sino en las repercusiones que tiene para un número creciente de niñas que desarrollan su maternidad a edades muy tempranas. De este modo, tras analizar los factores condicionantes de este tipo de embarazos, se exponen las características del fenómeno en nuestro país poniendo de manifiesto las incongruencias existentes entre esta realidad y el marco normativo. Para el análisis de las políticas de protección nos ceñiremos a Andalucía como demarcación territorial. Finalmente, se analiza las posibilidades de intervención del trabajo social orientado al apoyo de las madres jóvenes con el objetivo de superar las desventajas a las que se enfrentan.

PALABRAS CLAVE: Menores extranjeras, maternidad, embarazo, políticas de protección, legislación, trabajo social.

ABSTRACT: This paper addresses the reality of foreign teenage motherhood in Spain. Its importance lies not in its quantitative dimension but the implications for a growing number of girls who face motherhood at an early age. Thus, after analyzing the determinants of such pregnancies, the characteristics of the

phenomenon in Spain are discussed highlighting the apparent inconsistencies between this reality and its regulatory framework. For analysis of the protection policies we restrict ourselves to Andalusia as territorial demarcation. Finally, we analyze the possibilities of social work intervention aimed at supporting young mothers in order to overcome the disadvantages they face.

KEYWORDS: Foreign children, maternity, pregnancy, protection policies, legislation, social work.

Introduction

The population in Spain has decreased by 0.2% since the beginning of 2012, representing the first population decline since 1971, the year in which the annual records were initiated (NIS¹, 2013). This decline is due, among others, to a reduced immigrant presence, although it remains a fact of enormous depth. As is evident, there has been a slight decrease in the immigrant population since 2010 (NIS, 2012, 3) rather than a massive return to their countries of origin. This is best seen on a larger scale. At European level, over 75% of all foreigners residing in the EU by 2010 were concentrated in five countries, among which Spain was the second largest recipient (NIS, 2012, 2).

Knowing that trends in migration flows and motivations are not the same as in past decades, data on the last decade show a change in the profile of immigrants, who are not only temporal immigrants whose main purpose is to send remittances abroad, but they come with intentions to settle either for work or studies. If we also consider the influence of new technologies for the establishment and consolidation of relationships and emotional ties (Roca Girona, 2008), we find greater contact between people regardless of their nationality (RodríguezMarcos, 2006).

Teenagers are one of the evidences of this change in profile, either because they were born in the country or because they migrated as a result of family reunification. Those who are between twelve and seventeen represent 5.52% of the total population in Spain, 87.33% of which are Spanish and 12.67% foreigners. 11.52% of girls under eighteen years in the country are foreign. These adolescents, specifically those who have given birth in Spain, are the subject of our work.

The phenomenon of teenage mothers has been addressed by the social sciences for decades (Hogan and Kitagawa, 1985, Felice, Shragg, James and Hollingsworth, 1987; Luster and Mittelstaedt, 1993, Brooks-Gunn and Chase, 1994; Sánchez-Queija and Oliva, 2003; Esteve, Garcia-Romany Permanyer, 2012). However, very few studies try to understand these mothers as children who are growing. The characteristics of adolescence have not always been taken into account as variables. In this sense, the period between 12 and 19 must be understood as a stage of major personality changes in life. This age also brings the onset of sexual attraction, which plays a key role in the phenomenon under study and explains many situations. Due to the "anatomical, psychological and social setting of early motherhood, (girls do not have) the maturity required to face this responsibility" (Catacora, 2011, 46).

Early motherhood is doubtlessly seen as a problem. But there is a difference between those who think that the problem is motherhood itself or and those who believe that the problem lies in the structural factors that favor this early motherhood. For the former, motherhood itself

¹ National Institute of Statistics.

is hindering development. This has been, and remains, a view widely held by many authors (Felice et al, 1987; Osofsky, Hann and Peebles, 1993; Koniak-Griffin and Turner-Pluta, 2001) who consider early motherhood in Western society as a problem for its adverse effects at the educational level, but also regarding job placement and possible single parenthood (Panagopoulos et al., 2008, 265). By contrast, there are those who believe that family, social and structural factors influence or force, in a sense, early childbearing (Singh, Darroch and Frost, 2001; Kirby, Coyle and Gould, 2001; Lawlor and Shaw, 2002; Driscoll, Sugland, Manlove and Papillo, 2005; Dehlendorf, Marchi, Vittinghoff and Braveman, 2010). Although it is difficult to establish what the cause-consequence relation is, we believe that environmental, structural and social factors determine this phenomenon more clearly. The World Health Organization (henceforward, WHO) shows that 90% of teenage mothers come from developing countries (WHO, 2006a, 8).

In the case of immigrant adolescents, there may be other factors such as the divergence in socialization between the cultural codes of their families and the codes offered by the host society (Sabatier and Berry, 2008; Huijnk, Verkuyten and Coenders, 2012; Motti-Stefanidi et al, 2008; Varghese and Rae, 2009; Van Oudenhoven & Ward, 2013; Portes and Rivas, 2011). These differences could influence early childbearing. A clear example within Spanish society are gypsies, who have been studied in other European countries (International Planned Parenthood Federation, 2011; UNICEF, 2011; UNFPA, 2012). In this population, the causes are associated, above all to, "discrimination and exclusion, lack of access to sexual and reproductive health, poverty and the practice of child marriage" (Williamson, 2013, 34) rather than to cultural issues. That is why, according to the review of data from 79 developing countries through the Demographic Health Survey (DHS) and the Multiple Indicator Cluster Survey (MICS) for the period 1998-2011, "teen birth rates are higher in rural areas, among uneducated teens, and in the poorest 20 percent of households" (Williamson, 2013, 8). This indicates that the main factor in early pregnancy is the lack of investment in the human capital of girls (International Planned Parenthood Federation, 2011). All this is very relevant in a country where there is a contrast between the reality of early motherhood and the general trend of delayed childbearing beyond the age of thirty.

What are the factors that influence teenage pregnancy?

First we stop at the environmental factors that may play a destabilizing role in the life of adolescents. It should be noted that when viewed from the opposite position, these factors become protective factors. Among such factors, Catacora (2011, 46) includes poverty, marginalization, level of education, family violence as a trigger for new relationships outside the nuclear family space, the onset of sexual intercourse and sexual ignorance due to social taboos. At a lower impact level, another factor is poor communication in sexual matters among young couples, which restricts the possibility of negotiating prevention and unequal gender roles (2011, 48). Rodríguez (2005, 141) adds new factors such as psychological, individual, family, cultural, political, institutional factors and the media. Although formerly ratified by other authors, Santos et al. (2011, 878) highlight immigration as a factor to be taken into account, since it further affects the other factors cited with a higher vulnerability. Also Bennetta et al. (2013, 462) conducted a longitudinal study to demonstrate the association between low literacy in seventh grade girls with the desire to have children in their teens. This factor, although related to the educational level, goes further in trying to establish a predictive model

through illiteracy. The socioeconomic status is a factor highlighted by all authors (Catacora, 2011; Rodríguez, 2005; Panagopoulos et al, 2008; WHO, 2006a; Lundstrom and Andersson, 2012). Finally, and due to its incidence in the Spanish society, we want to highlight some factors associated with Hispanic culture. The results of several studies suggest that some elements of that culture might motivate women to become mothers at an early age (Unger, Molina and Teran, 2000, 209). These elements are related to familism (family as a source of support, belonging, and identity), Marianism (which emphasizes the role of wife and mother as the main female roles) and sexism (father as provider for the family) (Nóblega, 2009, 34).

In contrast with environmental factors, some *protection factors* are: guaranteed access to quality education, a stable socio-economic situation, high levels of social inclusion and family support and understanding. Also we would like to highlight the following: the importance of the bonds of attachment and affection offered by parents during childhood, which are the basis for future emotional relationships (Catacora, 2011, 47); the self-esteem and sense of responsibility of children to prevent pregnancy (Al- Sahab et al, 2012, 229); a sufficiently developed welfare state that protects and guarantees the rights of minors (Andersson and Lundström, 2012, 719); and finally, the ongoing work in schools and increased compulsory public education as the guarantor of positive youth outcomes (Hill and Jepsen, 2007, 601). We also want to mention the process of acculturation, as some authors advocate it as a protective factor. Reynoso, Felice and Shragg (1993) conclude that acculturation is an important factor for women to be "better" mothers. Although they do not make it explicit, this idea is implicit in comments like Mexican mothers adapted to American culture have higher educational and career aspirations and take into account the possibility of single parenthood. Meanwhile, a more recent study concluded that acculturation has a positive effect on Hispanic female fertility and also suggests that teenage motherhood would descend by improving the socioeconomic status of Hispanic girls (Dehlendorf et al., 2010, 194).

To address this reality, which exists worldwide, but especially in Europe and in most developed countries, a preventive strategy is used that focuses on problem avoidance. Although we agree that this is not the best of situations and that almost all teenage childbearing is associated with many risk factors, if all efforts are focused solely on prevention, we would have, on the one hand, a reduction of unwanted pregnancy rates (thanks to the resources invested in affective-sexual education, contraceptive methods, and, ultimately, the termination of pregnancy). On the other hand, this would also imply the vulnerability of the population group that escaped preventive mechanisms and decide free or under coercion, to carry the pregnancy to term. These girls are unprotected since resources are not intended to address their needs, and they are insufficient and inadequately adapted (Williamson, 2013, 37). And there are many cases. According to the WHO, one in ten births in the world comes from mothers between 15 and 19 years (WHO, 2006a).

Virtually all European countries have reduced birth rates for this age group (NIS, 2013; Santos et al., 2011; Al-Sahab, 2012; Lundstrom and Andersson, 2012; Panagopoulos et al., 2008). The most frequent justification is the implementation of family planning strategies: emotional-sexual education, contraceptive use and abortion.

But the World Health Organization does not stop at the preventive phase. It urges countries to recognize the rights of those teenagers who become mothers. It recognizes the right of mothers to a just care before, during and after childbirth, including a requirement that girls return to school and enjoy a just social inclusion (WHO, 2006a, 7). And adolescents should

know what the impact of marriage and early pregnancy is; those who get pregnant should have the right to access health services that are appropriate to their particular state, which should give

them special rights (WHO, 2006a, 6), a fact that was confirmed in the Committee on the Rights of the Child in 2003.

This mission statement has not been launched by almost any country (Human Rights Council, 2012; Williamson, 2013, 81). The WHO document highlights the failure of medical services to reach the needs of pregnant adolescents (WHO, 2006a, 17), and explains that this "delay in seeking help" is due to factors such as lack of knowledge, poverty, lack of power to make decisions, lack of money and even cultural factors such as the preconceived idea of disease (WHO, 2002), but it is also related to the lack of interest/resources by health services.

A Sociodemographic and legislative review of the phenomenon of foreign teenage mothers in Spain

The population in Spain The next section will be developed through a dual perspective: the statistics of the phenomenon in Spain, and the Spanish and regional legislation circumscribed to the Andalusian case.

For the first, we have used microdata files of birth registration in Spain from the National Institute of Statistics (NIS) on the Natural Population Movement. The analysis period chosen was 2000-2011.

To stay exclusively with cases of births to mothers under 18, a selection was made according to the mother's age up to 17, with a resulting sample of 47,426 cases. The final sample after data cleansing of lost cases, elimination of the inconsistencies found in fields such as nationality of the father, and selection of exclusively foreign women, was 13,153 cases.

Finally, for the legislative analysis, a brief review of both national and regional legislations with a brief look at the international conventions ratified by Spain. The regional analysis is due to the fact that autonomous communities are responsible for health and hygiene issues, as reported in art. 148.1.21 of the Spanish Constitution.

Statistical reality in Spain

We want to emphasize that the importance of the phenomenon under study is not due to its statistical reach, since only part of that 0.85% representing the total births to teenage mothers in Spain has been selected, but rather to its social and legal implications as there are significant differences in the fertility rate by nationality, as we can see in Table 1

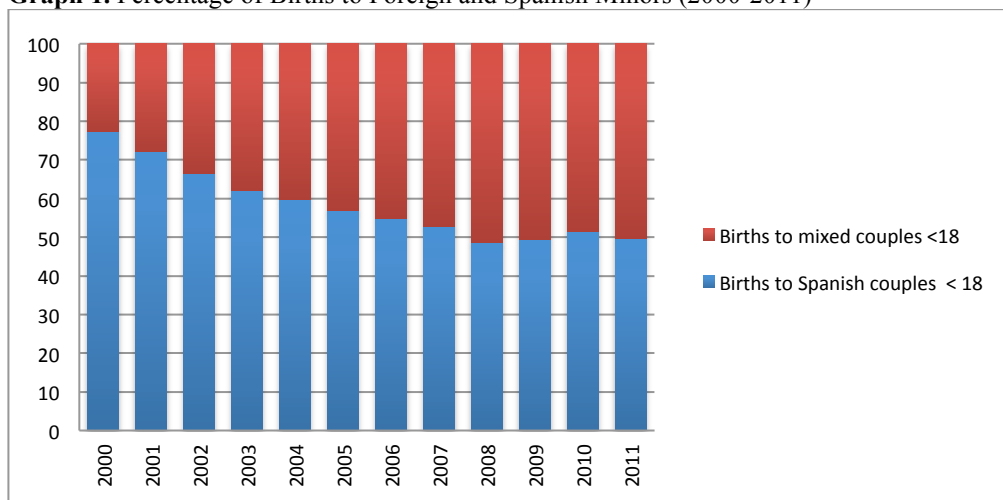
Table 1. Teenage Fertility rate in Spain (Spanish / Foreign).

	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002
15 y.o. or younger										
Spanish	1.9	1.82	2.01	2.4	2.14	2.21	2.09	2.07	2.17	1.98
Foreign	8.78	7.69	8.66	10.85	11.77	10.59	12.59	9.38	14.4	12.15
16 y.o.										
Spanish	3.53	3.8	4.15	4.28	4.7	4.55	4.1	4.08	4.07	4.2
Foreign	11.8	12.48	16.56	21.06	18.39	20.42	19.82	20.19	20.38	24.32
17 y.o.										
Spanish	6.52	7.22	7.49	8.3	8.81	8.23	7.96	7.73	7.44	7.46
Foreign	22.9	23.67	31.15	35.82	39.43	36.17	35.68	36.79	39.01	41.09

Source: NIS

The European benchmark statistics (NIS, 2013; Santos et al., 2011; Lundstrom and Andersson, 2012) do not consider as a factor either the legal issues that may be associated with the reality of early motherhood, or the process of development and growth in children. They stop almost exclusively on age, but analyzed from approaches such as educational attainment or access to the labor market as if they were the only backbone of a much more complex reality. In general, these statistics show mothers under twenty. If this were our field of research, adding up to 19 years would render the percentage of the total amount would increase from 0.85% to 2.74%, and if we included age 20, it would rise to 4.13%. Obviously the sample would have a much greater statistical weight, but we believe that it would lose its relevance and explanatory power as it is a phenomenon with legal, political and economic implications of some magnitude.

Graph 1. Percentage of Births to Foreign and Spanish Minors (2000-2011)



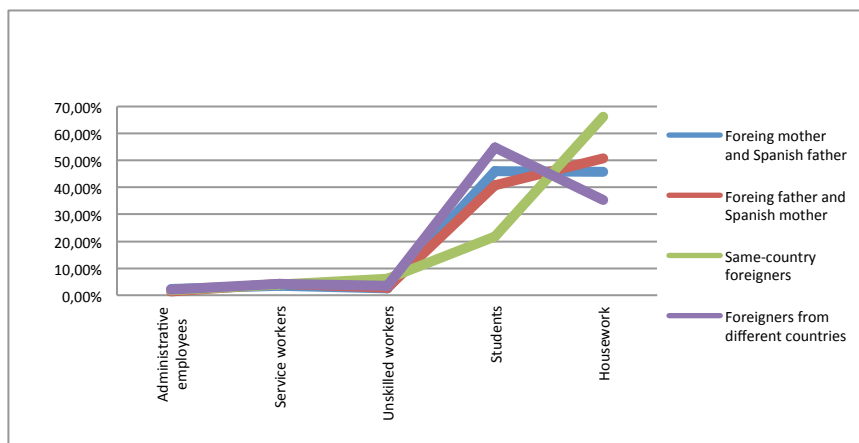
Source: NIS, our own

For the period in question (2000-2011) there were a total of 5,534,534 births in Spain, of which 4,455,698 (80.5%) were to Spanish couples and 1,078,836 (19.5%) have at least one foreign parent. The total count of births to minors in Spain for the period 2000-2011 is 47,426 cases, representing 0.85% of the total. Our analysis focuses exclusively on cases of foreign mothers, who are 13,153, that is; the 27.73% of the minors. These births are, by 59.9% in same-nationality foreign couples and have followed the general trend of births recorded in Spain: there is a continuous growth until 2008, at which time it decreases and stabilizes after 2010.

The ten most representative nationalities of the mother are: Ecuador, Romania, Spain, Morocco, Colombia, Bolivia, Dominican Republic, Bulgaria, Portugal and Brazil. All combined represent 88.3% of the sample. The trend on the nationalities of the father is almost equal to that of the mother. Thus we have Latin American majority, followed by European countries. The ranking is in descending order: Ecuador, Romania, Morocco, Spain, Colombia, Bolivia, Dominican Republic, Bulgaria, Portugal and Peru.

The general tendency of fathers to be older than mothers is also true for couples of minors, although it is somewhat more pronounced in the case of Moroccan females, who compared to the rest, join older fathers the most. The average age of fathers is 23; for mothers, it is 16; and for married females, it is 15 years. This trend of hypergamy because of age is associated with differences in level of education (Esteve et al., 2012), but recent studies show that the biologist theory of hypergamy by age to ensure better offspring is incomplete by itself if it does not consider the social playback of cultural models that maintains role behaviors (Burrows, 2013, 203) as well as differences in opportunities for women (Dribe and Nystedt, 2013, 1197). In this regard, the factors that influence this phenomenon in certain nationalities should be analyzed in cultural terms.

Graph 2. Percentage of Cases by Mother's Occupation and Type of Union



Source: NIS, our own.

Regarding the occupation of the mother, it is significant that the Spanish mothers with foreign couples are, along with foreign females who join males of their own nationality, more devoted to housework than to studies. A priori one would think that being Spaniards and having larger social and family support networks, their access to the educational system would be less difficult (Cobacho and Pons, 2006, 242).

Apparently it is not so. The only ones who drastically reduce the percentage in favor of students are mothers of couples from different nationalities. It is worth considering whether the elements of diversity or intercultural development of certain competencies that are present in these couples, influence the choice to continue their education or become housewives; or if there is an influence on how the role of mother is interpreted after the birth of a child according to the cultural context to which it belongs: if this can imply a return to the private sphere and the role of family care or otherwise interferes with personal development in the public sphere, which in this case, would imply to further their learning. The data demonstrate a return and loss

of opportunities (Biddlecom, Gregory, Lloyd and Mensch, 2008; Lloyd, 2010; Perper, Peterson and Manlove, 2010; Loaiza and Liang, 2013; Williamson, 2013, 18; UNFPA, 2013).

If they are outside the education system, does it indicate that such childbearing occurs generally in an already disadvantaged and socially excluded population where the early motherhood is but one link in a chain of social exclusion?

The nuances that can be drawn from the profession when mothers are married or not, are significant. Although the majority, as expected, is not married, eight out of ten of those that are married are housewives, and less than 10% are students. By contrast, only half of the unmarried adolescents are housewives, and four out of ten go on with their studies. In addition, 75.9% of housewives have more children in previous births in absolute value; while those engaged in administrative jobs have the least (2%). This trend leads us to hypothesize about the relationship between marital status and dedication, especially in the minds of adolescents and their particular circumstances that may push them to engage in something or other. Furthermore, this leads to reflect on family models posed by these couples and the roles they assume by picking the marriage option.

It is also interesting to see how female teens are grouped with fathers according to their professions. One in four teenage housewives is attached to unskilled workers, and one in three to production workers. Also, compared with other professions, teenage housewives are match fathers working in the primary sector, making the 14.4%. It is also observed that "unskilled" mothers join men with the same condition (73.6%), while the trend for the rest of mothers joining unskilled workers is below 30%. It is also worth noting that there is no case of unskilled mothers who join production workers. Viewed from the perspective of fathers, and taking into account the most representative professions, most fathers join housewives. Those who do so are the workers in the primary sector (78.8%) and production workers (75.5%). This highlights homogamy patterns, especially in the service sector and unskilled workers. The issue of homogamy has been previously studied in Spain (Miret, 2010). Although the general trend should be hypergamous for women, since their educational levels are quite low (Esteve et al., 2012), this is not evident in the case of minors. The exception is housewives, who are the majority to join production workers. By contrast, men do show a trend toward hypogamy because they join especially housewives and students.

Another issue to be considered is the existing polarity in education taking into account the nationality of the mother; that is, between those who continue their studies the most and the least. The data show a significant difference between Latin Americans and the rest. 58.6% of Dominican and half Colombian and Ecuadorian are students. All other nationalities are below 41%, including Spaniards (40.9%). An extreme case is the Moroccan, with 2.9%. Bolivian and Brazilian mothers, who show the lowest Hispanic percentage, are at the same level as Spaniards. What is the influence of the social, family and friend support networks and culture of origin in choosing one way or the other?, and to what extent do the legal instruments support an itinerary that suits the vital process of adolescents? Observing and comparing the forces at play may help elucidate why some are opting for either option.

Increased dedication to housework as they grow older is related to continuing to be a student. But quitting school and becoming housewives also have to do with the mechanisms that perpetuate the cycle of gender inequality and dependence in female adolescents with children. They have very little time to switch from the authority of their own fathers to that of their

husbands or partners, to gain the responsibilities of an adult female (Williamson, 2013, 24), try to use their leisure time in activities appropriate to their age, take decisions about their lives and engage in remunerated work (Loaiza and Liang, 2013; Lloyd, 2010).

These cycles of inequality eventually make reconciliation impossible, if they wished to, between motherhood and school (Panday, Makiwane, Ranchod and Letsoalo, 2009), although teenage mothers often leave school due to social stigma and subtle rejection of the education system (Kruger, Berthelon and Navia, 2009). Still, no matter how obvious the data, we would like to emphasize that more than half of the children had quit their studies when they were still compulsory and that few continued their training after childbearing, so that employment opportunities are minimal for them. Their employability is also conditioned by the legal requirement to be employed, which is 16 years according to Article 6 of the Spanish Statute of Workers.

Another thought about it, that still need be supported, is whether the fact of getting married involves, for minors, the *de facto* acceptance of traditional roles that prioritize private life to the detriment of public life. Perhaps this idea can be supported by the data from teenage mothers who engage in other occupations, and who have been married for a period under a year, especially students. Also, in relation to the option of marrying, it should be considered that Moroccan teenage mothers, who choose marriage almost entirely, are the most dedicated to being housewives.

Moreover, in relation to the professions as they compare to the continent of origin of mothers, what are the factors influencing the fact that unskilled mothers are mainly European? Is it related to the minimum legal age for employment? It is also surprising Americans show the highest rate of students. Can it be that they see the studies as a possibility of progress in the host country? The fact that they consider motherhood as natural (Nóblega, 2009, 34; Unger et al., 2000, 209) may also influence this behavior. If within their cultural imaginary, early motherhood is not quite stigmatized, it could be that continuing with their former life after childbearing (further study in this case) is exactly what is expected from them. By contrast, very few Africans study, so the hypothesis that there are cultural patterns related to family care or other priorities, such as work before training, arises. And with regard to Asians, they meet with the stereotype that they are more engaged than others in the service sector.

When we consider the age of the parents in those unions in which mothers are married, an inverse line is observed between these variables. The age gap between parents is much greater when they are married. Only 2% of girls are married to a younger man, while the percentage is growing steadily as parents are older: 8.78% of girls are married to men aged 18-20 years, 27.68% are married to men aged 21-25, and 32.61% are married to men aged 26-30. This evidence reveals important differences beyond the age contrast. The question to be asked is; why is there such a difference between parents who marry and those who do not? Again we hypothesize on cultural aspects, but also ask whether this practice is not related to patterns of discrimination and inequality.

Brief Legislative Review

Assuming that the *Spanish Constitution of 1978*, Article 43.1, recognizes the right to health protection, there is a whole articulated statewide policy governing it.

To begin with, the *Law 14/1986 of 25 April, on General Health* sets out actions within the health system. We will only highlight some of those actions as they are related to the subject matter of this article, namely: a) education as "essential to improving individual and community health, sex education on the risks, characteristics and needs of women and men, and education against the discrimination against women" (art. 18.1); b) "care programs for high- risk population groups and specific programs to protect against risk factors" (art. 18.5); c) programs of guidance in the field of family planning and the provision of related services (art. 18.7); and d) monitoring and improving the quality of health care at all levels (art. 18.16)

The *Organic Law 3/2007 of 22 March for effective equality between women and men*, amending the General Health Law (art. 6.2), introducing the equality principle. It promotes the elimination of discrimination due to the social stereotypes associated with gender and that could lead to unfair health care practices (art. 3.4). Teenage mothers carry a social stigma and the stereotypes that generate an effective discrimination, so it follows that, for an issue of equality, they should be taken into account to perform specific actions.

The Health Act also establishes the competence areas of the State and Autonomous Communities (henceforward, AC). Focusing on those that may have some impact on the phenomenon under study; we have, from the State, "the preparation of general reports on public health and health care" (Art. 40.15). In turn, each AC is required to prepare a health plan that "includes all sanitary measures necessary to meet the objectives of their health services." (Art. 54).

One aspect to consider in the legislation are the mechanisms for the prevention of pregnancy, especially when it becomes clear that current policies only allude to family planning, prevention of sexually transmitted diseases, and education on contraception.

In this sense, *the Organic Law 2/2010 of 3 March, sexual and reproductive health and abortion* establishes the right to freely chosen motherhood (art. 3.2) and non-discrimination in access to benefits and services on the grounds, among others, of age (art. 3.3). Besides, this law is committed to the development of a Strategy for Sexual and Reproductive Health (art. 11), a document that was drafted in 2011 by the Ministry of Health, Social Policy and Equality. This document prioritizes the prevention of sexually transmitted infections and contraception, how to promote health and health care, professional training, and research and innovation in this area.

But all these "declarations of intent" will remain a dead letter if they are not put into practice, and the specific actions are developed with this collective at the regional level. In regard to public support for teenage mothers, there are no specific plans or programs, but specific resources that deal with gender, risk of exclusion or other exclusive labels.

We must start with the recently published *Andalusian Health Plan* (Ruiz, Rabadán and Fernandez, 2013). Although within it there are six compromises with 92 objectives and 24 goals, there is no specific mention of underage mothers. It mentions implementing strategies to sexual and reproductive health throughout life (Ibid, 22) and support measures for pregnant women in socially vulnerable situations (Ibid, 28), but there is no mention of any children.

Moreover, we have the *Order of February 21, 2013*, calling for the granting of subsidies by the Andalusian Institute for Women, to non-profit entities for the care of women at risk of social exclusion. These aids have a restrictive character and preclude access to mothers who are not necessarily suffering social exclusion. Moreover, the age variable is nowhere considered,

although programs for young mothers are recognized as eligible concepts. This entails a focus on the inadequacy of the proposed fund. An example is that one of the award criteria is to promote integration in the labor market, which excludes a potential group of mothers under sixteen who would still be in the age of compulsory schooling.

With regard to *Decree 246/2005 of November 8*, regulating the exercise of the right of minors to health care in conditions adapted to the specific needs of their age, we can say that, even if it is meant to provide a comprehensive, personalized health care, tailored to the specific needs of minors (art. 1), it only mentions gender violence and physical or psychological integrity as explicitly protected situations (art. 4.1.d).

It is also relevant to mention the *Bioethics Strategy of the Andalusian Public Health System 2011-1014*, which includes two objectives. The first objective is the ability to make informed and responsible decisions, although not embodied in any action beyond the review and formalization of the assessment of minors' rights to attention (Lorda and Esteban, 2011, 29). The second objective is to protect the right of citizenship, although the only activity that mentions minors focuses on training in rights and duties in relation to sexual and reproductive health focused on preventing unwanted pregnancies and sexually transmitted infections (Ibid, 34).

As can be observed, both state and regional regulations do not expressly protect teenage mothers who have characteristics that require special attention.

In another vein, we must pay special attention to the reality of married teenage mothers because both the data and the literature review have revealed risk factors associated with this phenomenon.

Firstly, let us consider the mother's age at marriage. Knowing that the legal age to marry in Spain, currently under discussion, is 14 years (art. 48 of the *Civil Code*), there is a 6% (577 cases) of mothers who get married before that age. This feature raises several considerations. The first consideration involves making a review of international conventions/treaties that refer to the minimum age for marriage, as one-third of girls in developing countries get married before the age of eighteen (Williamson, 2013, 9), and one in nine, before fifteen (Ibid, 48).

The *Universal Declaration of Human Rights* established the basis for the minimum age forcing states to respect the age of consent, but it does not specifically identify such age (art. 16). As a result, the *Convention on Consent to Marriage, Minimum Age for Marriage and Registration of Marriages* which took effect in 1964, established that member states "shall take appropriate measures (...) to determine the minimum age for marriage," (art. 2) so it is member states that ultimately determine the minimum age for marriage.

Following the *International Conference on Population and Development* held fourteen years ago (UNFPA, 1994), 158 countries have legislated to raise the minimum age at 18, but if laws are not enforced, they remain a dead letter (UNFPA, 2012); "146 countries (...) allow girls under 18 to marry with parental consent (...), and in 52 countries, girls under 15 can marry with the consent of the parents. In contrast, 18 is the minimum age (...) for men in 180 countries. "(Ibid, 48).

The second reflection considers the personal law applicable to matrimonial consent and capacity (art. 9.1 of the *Civil Code*); that is, the age requirements, physical fitness, parental

consent and impediment of the relationship. Although people are entitled to apply the law of their own country, "in no case will the foreign law apply when it is contrary to public policy" (Art. 12.3 Civil Code).

Restrictions on foreign law are applicable in two situations: a) in the matrimonial capacity of the divorced spouse, as the divorce decree decides whether remarriage is possible or not, and b) when it is contrary to the public policy of the forum: for example, the marriage of a child under 12 years. This shows that 6% of mothers married before age 14 had to come to Spain after their marriage, although it was not legally recognized in Spain. In addition, there are many sentences that reveal the impossibility of registering a marriage in which one spouse is married in another country, even by appealing to international law or personal law (AP 233/2013 of 9 May, AP 12/2004 of 14 January).

One might further point about education. Knowing that in Spain, education is compulsory until age 16, note how this assumption is not fulfilled in teenage mothers.

If only the 39.68% of mothers within compulsory school age pursue their studies, there is something wrong with the system. After the appropriate review, we find that there are no control mechanisms or special aid to facilitate the continuity of these young mothers in the education system. This reality raises reflection lines, such as the explicit consideration of these girls as adults after maternity.

And we use the term "explicit" since Article 157 of the Civil Code provides that "The unemancipated minor shall exercise parental authority over their children with assistance of their parents and, in the absence of both, with the assistance of a guardian; in case of disagreement or impossibility, with the assistance of the Judge."

This legal requirement highlights a contradiction: if unemancipated teenage mothers are under the parental authority of their parents for not having full capacity to act, how can they be responsible for another human being? The answer is found in the comments to the Civil Code made by Iruzubieta Vazquez, who explains that "parental rights are an inalienable right that cannot be suppressed by law because they originate in the natural fact of procreation" (Vázquez, 2010).

These legal implications posed the subordination of civil status/maternity to the rights/obligations inherent to personal development, or prioritization of the private sphere over public obligations. If so, could this law be considered discriminatory? If motherhood is a choice, to what extent this decision restricts rights and changes the obligations of girls, who become adults as a result of this event? This is a question that has been raised before and has highlighted the disadvantages suffered by teenage mothers (Sánchez Hidalgo and Moreno, 2002).

Implications and challenges for social work in Spain in the light of international experience.

In this section we will focus on two of the devices of Spanish protection system: community social services and primary health care. Also, experiments carried out in other countries will be very useful, especially if we want different results, but always as proposals that must be contextualized.

The *Law 16/2003 of 28 May*, on the cohesion and quality of the National Health System, marks the mandatory offer of social work as a core activity in its Article 12.1 on the provision of primary care. Each Autonomous Community must establish what functions are to develop. In the case of Andalusia, the Order of September 2, 1985 detailed such functions, but it was repealed by *Decree 197/2007, of July 3*, on the structure, organization and functioning of primary health care services to be regulated. This decree makes no mention of these functions, and considers social work as a support profession.

Health data reflecting Andalucía express the need for a greater presence of this profession. For example, within the family planning program, it reaches only 11.66% of the population at risk, including adolescents. This is linked to the issue of abortion since two thirds of those who demand this resource have not used any family planning center. In addition, over 10% of all pregnancy terminations occur in teenage mothers, which adds to the fact that 12.6% of teenagers under twenty who underwent an abortion, had already had an abortion before. Furthermore, 60% of the 356,403 queries Social Work in Primary Care were women, which shows a feminization of care (Department of Planning and Health Innovation, 2011a and 2011b).

That is why the guidance and advice of the primary care teams should be one of the key elements to perform interventions at health facilities and not only from the offices of Social Work. It is a task of the social worker, to raise awareness among health professionals that the phenomenon in question must not be overlooked and that they must not respond exclusively to the explicit demands of adolescents, but use teenage approach to these devices to provide a comprehensive care that includes the bio-psycho-social perspective of health.

Moreover, the Regional Social Services serve a significant and increasing number of foreign nationals (Alemán, 2011, 836). In Andalusia, 63% of all care provided to immigrants were provided to people from South-Central America and the Maghreb, and two out of ten cases were Europeans. In addition, eight out of ten interventions for all nationalities are intended for information, guidance, assessment and resource mobilization, as well as additional resources to cover subsistence needs. The impressive thing is that one in ten users is a minor (State Secretary for Social Services and Equality, 2011).

As shown above, there are no specific programs for pregnant teenagers. Hence, the management of this reality depends, almost exclusively, on health facilities, since they offer family planning and abortion as the only alternatives.

The main challenge of social work from these two devices of social protection involves the coordination between them so as to address the phenomenon from a holistic perspective, not only focusing on the most obvious health dimension, namely the physical one.

One strategy to generate a greater and positive impact on the psychological and social dimensions of health would be to influence the conditioning and protective factors of adolescent pregnancy as stated above. Focusing on them would, most likely, lead to a solution

As an example, we could group these factors into four levels, which would include some aspects to take into account: a) *individual*: self-esteem, sense of responsibility, life planning, initiation of sexual relations and isolation in sexual matters b) *familiar*: bonds of attachment and affection offered by parents in childhood, domestic violence and gender roles, c) *culture*: sexual ignorance because social taboos, compulsory public education, and within

Hispanic culture, marianism, familism and sexism, and d) *political*: poverty, marginalization, welfare state, and migration. All of them are related and it could not be argued that these issues are unique to their levels. But, depending on the level, social workers have some challenges or other, although experience in other countries might provide the keys to address some of them.

As for the individual level, we must say that having a difficult start in life that could be understood as a "failure" need not mean this situation must continue in the future (Hill and Jepsen, 2007, 600). In this sense, it is found that many teen mothers have a satisfactory place in the world of work above the poverty line, even with full-time jobs. Also, many continue with their education after twenty. This means that difficulties can also be a driver for change, as reflected in other studies on adolescent motherhood and resilience (Prieto, Juarez Road, 2008; Oliva, Jimenez Parra and Sanchez-Queija, 2008; Vázquez, Castilla y Hervas, 2007; Vera, Carbelo and Vecina, 2006).

Regarding the relationship between life project and motherhood, it is known that young people who have worked on them, channel their activities towards their achievement by postponing motherhood (Catacora, 2011, 33). This means that if mothers do not see education or work as real goals (because they see that they are difficult to access or do not offer a way out of their situation), being a mother could be the best decision within their limited alternatives. Working in the direction of empowerment, including self-esteem and responsibility, would increase the likelihood of success (López and Segado, 2013). An example is the Chilean experience on home visits, which included the joint development of a life project with adolescent mothers (Aracena et al., 2013, 159) and it was found to be effective in areas such as mental health and nutrition of the mother and the further development of language in children (2013, 158). It might be interesting to design a similar program in Spain from health facilities or social services.

Moreover, it is not possible to strengthen responsibility and self-esteem in teenage mothers without considering minors themselves. In this sense, the experience of midwives in Sweden with care provision to teenage mothers (Hertfelt, Von and Nissen, 2007, 269) highlights the need for a change in the mind-set with which interventions are intended. The study emphasizes taking adolescents *seriously* for a professional care. Furthermore, this is what determines that the care bear fruit or not. The data showed that the best results are those guaranteed in aid relationships based on trust that took into account the opinion of teenagers.

At the family level, the challenge would be to create mechanisms to improve attachment bonds between parents and children, which is revealed in the Family Support Programs (Fram, 2005). These could serve as an alternative prevention and are designed to help families in difficulty. Within this reality, this study, the methodology of which is based on discussion groups, supports the idea that these programs favour domestic relations, even in cases of teenage mothers. The Chilean strategy of home visits could also work since they have a short-term positive impact as a support strategy. It would be necessary to consider how to articulate specific programs, from social services and health facilities, that help improve social and health conditions in adolescents who choose to carry the pregnancy to term. In turn, promoting cultural peace and equal treatment within families would also help reduce gender violence and role inequality (Maganto, Etxeberria and Porcel, 2010; Segado and López, 2014).

Within the cultural level we will focus mainly on education. The probability that mothers continue studying after having a child is low. In the Chilean case, this probability

ranges from 80% in those with no children, to 20% in those that do have them (Rodriguez, 2005, 132). In America, being married increases the odds of getting pregnant and having children and can have a negative impact on educational achievement (Singh et al., 2001, 251; Merchant, Gratton and Gutmann, 2012; Peterson, Pirritano, Tucker and Lampic, 2012). Also, being out of school does not mean having more opportunities to work, since most of them become housewives (ECLAC/OIJ, 2003 and 2004; Rodriguez, 2004). As evidenced by the statistics from the exploitation of micro-data files to Spanish level, women who marry are more likely to drop out of school, something that happens around the world. Also, contemplating marriage as a family economic survival strategy makes women occupy a secondary role dedicated almost exclusively to the care of children. The former situation could lead to the latter because if marriage involves housewifery, it is obvious that school failure is guaranteed (WHO, 2006b, 10). Hence strategies from social work should go through evidencing this phenomenon and proposing solutions to social exclusion, rather than mitigating its future effects. Furthermore, knowing the large percentage of Hispanic teenage mothers, it would be necessary to better understand the specific cultural factors so as to make effective intercultural interventions at the individual, family, and community levels.

Finally, on the political level, it is necessary to vindicate the change of vision of early motherhood as a source of impoverishment. Having a problematic perception of this fact unquestionably forces to take "repair" actions, which in a sense, conditions interventions. Alternative solutions to abortion or other genital-centered options are advisable, such as emotional and sexual education. These essentially preventive measures are incomplete by themselves, as was revealed in Greece, where the Greek Family Planning Organization teaches contraception without the expected results, since rates remain high (Panagopoulos et al., 2008, 267). This urges us to go in search of structural answers as integral education, inclusive policies or specific programs. Although we must analyze the causes that lead minors to make this decision (which are most likely related to personal decisions, under pressure or not), it is necessary to stop associating poverty to early motherhood as if this were the only cause. This would help to find other solutions to improve their situation. (Nóblega, 2009, 32).

Furthermore, the World Health Organization itself encourages states to include in their national policies, actions that go beyond the law to ensure the protection of minors for premature sex, sexually transmitted infections and abortions. Among them, the WHO argues, other alternatives should be offered such as adoption and specific medical treatments. Also, policies should be aimed at reducing the social stigma, help mothers to develop a freely chosen life project and facilitate/improve access for parents to be part of the growth of children (WHO, 2006a, 24).

Finally we conclude with a reflection on the protection that should be offered from the rule of law to ensure the wellbeing of citizens.

The fact that Sweden has spent decades implementing effective policies on equality between men and women and to facilitate the reconciliation of work and family life (Andersson and Lundström, 2012, 734) has brought as a consequence, fertility trends are equal between men and women, but especially, and most characteristic, between native Swedes and immigrants. The influence of a consolidated welfare state with real family policies has these effects. Moreover, this trend favors the discourse of young motherhood as the best way of life for those who have no other possibilities of progress, both educational, health or work, whether they are real or part of the cultural imaginary reference as it has been shown in other studies.

Similarly, a comparative study among five developed countries (Sweden, Canada, France, UK and USA) revealed that, comparatively, there is a very obvious disadvantage between the U.S. and the rest, as the American teenagers showed higher birth and pregnancy rates (Singh et al., 2001, 251). The key to these differences is found in social inequality, which strongly correlates with other related sexual behavior variables, even more than ethnicity. Improving adolescent sexual behavior and reproductive strategies requires to reduce the number of young people growing up in disadvantaged conditions and to help the disadvantaged overcome the obstacles they face, and that is the responsibility of the state through its policies, which must be claimed by social work professionals.

Conclusions

The statistical data, legislative review and international studies show that the phenomenon of child motherhood is an important relevant field of study. It has also been highlighted how this social reality, multidimensional in its causes and consequences, has particular characteristics that must be addressed from many areas and not just from the individualized intervention.

In this sense, the conclusions and agreements reached by the WHO were on the line to create a legal framework and specific policies that are committed to the real welfare of mothers, special treatment within the health services by the special characteristics presented, and even adapting health services for a fair and dignified treatment.

This also includes the participation of adolescents for the implementation of programs and projects that affect them (WHO, 2006a, 27-28). Right now, perhaps because they are legally considered as minors, teenage mothers are not heard as much as they should, so all strategies are designed from an adult-centered position. Future research should go in this direction.

At the legislative level, Galicia could be a good example. There, *Law 5/2010, of June 23, which establishes and regulates a network of support for pregnant women*, specifically refers to minor pregnant women as beneficiaries (art. 5.2). This law provides benefits to which they can accommodate, namely: education for motherhood, psychological support before and after childbirth, family intervention, support to facilitate their training at the stage of compulsory education (temporarily flexible enrollment period) and affective-sexual formation.

Moreover, given the legal loopholes in the phenomenon, the effective lack of resources that go beyond prevention and the invisibility of teenage mothers, social work can only work to reverse the situation. This involves networking with other agencies such as Social Services, and carrying out policies that allow confronting the phenomenon from a holistic, and not only preventive, perspective. In this sense, the areas of intervention proposed in the previous section could serve as a guideline.

Finally, we conclude that it would be beneficial to implement the experiments carried out in other countries, provided they are adapted to the local context. We must not forget that social work is also communal. For this profession to be a reference to socio-health coordination, work desk must not separate from the reality of the neighborhood, which means going back to the origins of group social work and community.

BIBLIOGRAFÍA

- Alemán Bracho, C. (2011). Inmigración y Servicios Sociales. *Papers*, 96 (3), pp. 825-852.
- Al-Sahab, B., Heifetz, M., Tamim, H., Bohr, Y., Connolly, J. (2012). Prevalence and Characteristics of Teen Motherhood in Canada. *Matern Child Health Journal*, 16, pp. 228–234.
- Andalucía. Decreto 197/2007, de 3 de julio, por el que se regula la estructura, organización y funcionamiento de los servicios de atención primaria de salud en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 17 de julio de 2007, núm. 140, pp. 10-18. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2007/140/fasciculo-1.pdf>
- Andalucía. Decreto 246/2005, de 8 de noviembre, por el que se regula el ejercicio del derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo y se crea el Consejo de Salud de las Personas Menores de Edad. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 16 de diciembre de 2005, núm. 244, pp. 14-19. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2005/244/boletin.244.pdf>
- Andalucía. Orden de 2 de septiembre de 1985, por la que se aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de los Centros de Atención Primaria en Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 19 de septiembre de 1985, núm. 90, pp. 2681-2685. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/1985/90/boletin.90.pdf>
- Andalucía. Orden de 21 de febrero de 2013, por la que se convoca la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer, a entidades sin ánimo de lucro para la atención a mujeres en situación de riesgo de exclusión social, para el año 2013. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de 25 de marzo de 2013, núm. 58, pp. 9-25. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/58/BOJA13-058-00196.pdf>
- Aracena, M., Krause, M., Pérez, J., Bedregal, P., Undurraga, C., Alamo, N. (2013). Efectos de mediano plazo de un programa de intervención para madres adolescentes. *Aten Primaria*, 45 (3), pp.157-164.
- Bennetta, I., Frassob, R., Bellamyd, S., Worthame, S., Grosse, K. (2013). Pre-teen literacy and subsequent teenage childbearing in a US population. *Contraception*, 87, pp. 459–464.
- Biddlecom, A., Gregory, R., Lloyd, C.B., Mensch, B.S. (2008). Associations between premarital sex and leaving school in four Sub-Saharan African Countries. *Studies in Family Planning*, 39 (4), pp. 337-350.
- Brooks-Gunn, J. y Chase Lansdale, P. (1994). Adolescent parenthood. En: Marc, H. y Bornstein, H. (eds.). *Handbook of parenting: Status and social conditions of parenting*. Nueva Jersey: Erlbaum, Vol. 3, pp. 113-150.
- Burrows, K. (2013). Age Preferences in Dating Advertisements by Homosexuals and Heterosexuals: From Sociobiological to Sociological Explanations. *Archives of Sexual Behavior*, 42 pp. 203–211.
- Castilla-La Mancha. Audiencia Provincial de Guadalajara (Sección 1ra). Sentencia núm. 12/2004 de 14 enero.

- Catacora, R.Y. (2011). Inicio sexual en madres adolescentes peruanas: cuando el despertar se torna difícil. *COMUNICACIÓN: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 2 (2), pp. 45-55.
- CEPAL. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2003). *Juventud e inclusión social en Iberoamérica*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL. (2004). *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Cobacho, F. y Pons, J. (2006). Jóvenes en desventaja y cohesión social: educación y futuro para todos. *Revista de educación*, 341, pp. 237-258.
- Committee on the Rights of the Child. (2003). *Adolescent health and development in the context of the Convention on the Rights of the Child* (Thirty-third sesión, General Comment No. 4), U.N. Doc. CRC/GC/2003/4
- Dehlendorf, C., Marchi, K., Vittinghoff, E., Braveman, P. (2010). Sociocultural Determinants of Teenage Childbearing Among Latinas in California. *Matern Child Health Journal*, 14, pp. 194–201.
- Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria. (2011a). *Interrupción Voluntaria del Embarazo. Andalucía 2000-2009*. Sevilla: Servicio de Información y Evaluación. Unidad Estadística, Junta de Andalucía.
- Dirección General de Planificación e Innovación Sanitaria. (2011b). *Memoria Estadística de la Consejería de Salud 2010*. Sevilla: Servicio de Información y Evaluación. Unidad Estadística, Junta de Andalucía.
- Dribe, M. y Nystedt, P. (2013). Educational Homogamy and Gender-Specific Earnings: Sweden, 1990-2009. *Demography*, 50 (4), pp. 1197-1216.
- Driscoll, A. K., Sugland, B. W., Manlove, J., Papillo, A. R. (2005). Community opportunity, perceptions of opportunity, and the odds of an adolescent birth. *American Journal of Sociology*, 90, pp. 825–855.
- España. Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de diciembre de 1978, núm. 311, pp. 29313-29424. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>
- España. Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de abril de 1986, núm. 102, pp. 15207-15224. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1986/04/29/pdfs/A15207-15224.pdf>
- España. Ley 16/2003 de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. *Boletín Oficial del Estado*, de 29 de mayo de 2003, núm. 128, pp. 20567-20588. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2003/05/29/pdfs/A20567-20588.pdf>
- España. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de marzo de 2010, núm. 55, pp. 21001-21014. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/03/04/pdfs/BOE-A-2010-3514.pdf>
- España. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, de 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 12611-12645. [consultado 18

noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

España. Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil. *Boletín Oficial del Estado*, de 25 de julio de 1889, núm. 206, pp. 249-259. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1889/206/R00249-00312.pdf>

Esteve, A., Garcia-Roman, J., Permanyer, I. (2012). The Gender-Gap Reversal in Education and Its Effect on Union Formation: The End of Hypergamy? *Population and Development*, 38 (3), pp. 535-546.

Felice, M., Shragg, P., James, M., Hollingsworth, D. (1987). Psychosocial Aspects of Mexican-American, White, and Black Teenage Pregnancy. *Journal Of Adolescent Health Care*, 8, pp. 330-335.

Fram, M. (2005). "It's just not all Teenage Moms": Diversity, Support, and Relationship in Family Services. *American Journal of Orthopsychiatry*, 75 (4), pp. 507-517.

Galicia. Audiencia Provincial de A Coruña (Sección 3ª). Sentencia núm. 233/2013 de 9 mayo.

Galicia. Ley 5/2010, de 23 de junio, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada. *Boletín Oficial del Estado*, de 19 de julio de 2010, núm. 174, pp. 63319-63325. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2010/07/19/pdfs/BOE-A-2010-11489.pdf>

Hertfelt Wahn, E., Von Post, I., Nissen, E. (2007). A description of Swedish midwives' reflections on their experience of caring for teenage girls during pregnancy and childbirth. *Midwifery*, 23, pp. 269-278.

Hill, L. y Jepsen, C. (2007). Positive outcomes from poor starts: Predictors of dropping back in. *Economics of Education Review*, 26, pp. 588-603.

Hogan, D. P., y Kitagawa, E. M. (1985). The impact of social status, family structure, and neighborhood on the fertility of Black Adolescents. *American Journal of Sociology*, 90, pp. 825-855.

Huijnk, W., Verkuyten, M., Coenders, M. (2012). Family Life and Acculturation Attitudes: A Study among Four Immigrant Groups in the Netherlands. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 38 (4), pp. 555-575.

Human Rights Council (2012). *Technical guidance on the application of a human rights-based approach to the implementation of policies and programmes to reduce preventable maternal morbidity and mortality*. Report of the Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights. Document A/HRC/21/22. Nueva York: Naciones Unidas.

Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Extranjeros en la UE y en España. Cambios poblacionales y económicos*. *Boletín Informativo*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Cifras de Población a 1 de enero de 2013. Estadística de Migraciones 2012. Datos Provisionales. Notas de prensa*. Madrid: Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado.

International Planned Parenthood Federation. (2011). *Girls Decide: Choices on Sex and Pregnancy*. London: IPPF.

- Kirby, D., Coyle, K., Gould, J. B. (2001). Manifestations of poverty and birthrates among young teenagers in California zip code areas. *Family Planning Perspectives*, 33, pp. 63–69.
- Williamson, N. (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.
- Koniak-Griffin, D. Y Turner-Pluta, C. (2001). Health risks and psychosocial outcomes of early childbearing. A review of the literature. *Journal of Perinatal & Neonatal Nursing*, 15 (2), pp. 1-17.
- Kruger, D., Berthelon, M., Navia, R. (2009). Adolescent Motherhood and Secondary Schooling in Chile. *IZA Discussion Paper*, 4552, pp. 1-29.
- Lawlor, D. Y Shaw, M. (2002). Too much too young? Teenage pregnancy is not a public health problem. *International Journal of Epidemiology*, 31 (3), pp. 552-554.
- Loaiza E. y Liang, M. (2013). *Adolescent Pregnancy. A review of the evidence*. New York: UNFPA.
- López Peláez, A. y Segado Sánchez-Cabezudo, S. (2013). Empowerment, Well-Being and the Welfare State: Family Social Work in Spain. En: Moreno Mínguez, A. (ed.). *Family Well-Being. European Perspectives*. London: Springer, pp. 277-302.
- Lorda, P. S. y Esteban, M. S. (Coord.) (2011). *Estrategia de Bioética del Sistema Sanitario Público de Andalucía: 2011 – 2014*. Sevilla: Consejería de Salud, Junta de Andalucía.
- Lundström, K. y Andersson, G. (2012). Labor market status, migrant status, and first childbearing in Sweden. *Demographic Research*, 27 (25), pp. 719-742.
- Luster, T. y Mittelstaedt, M. (1993). Adolescent mothers. En: Luster, T. y Okagaki, L. (eds.). *Parenting: An ecological perspective*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 69-99.
- Lloyd, C. B. (2010). The role of schools in promoting sexual and reproductive health among adolescents in developing countries. En: Shawn, M. (ed.). *Social Determinants of Sexual and Reproductive Health. Informing future research and programme implementation*. Geneva: WHO, pp. 113-132.
- Maganto, J. M., Etxeberria, J., Porcel, A. (2010). Hacia la corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación. *Educatio siglo XXI: Revista de la Facultad de Educación*, 28 (1), pp. 69-84.
- Merchant, E., Gratton, B., Gutmann, M. (2012). A Sudden Transition: Household Changes for Middle Aged U.S. Women in the Twentieth Century. *Population Research and Policy Review*, 31 (5), pp. 703-726.
- Miret, P. (2010). La similitud entre los componentes de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XXI ¿Cada vez más iguales? *Revista de Estudios de Juventud*, 90, pp. 225-255.
- Motti-Stefanidi, F., Pavlopoulos, V., Obradovic, J., Dalla, M., Takis, N., Papathanassiou, A., Masten, A. S. (2008). Immigration as a risk factor for adolescent adaptation in Greek urban schools. *European Journal of Developmental Psychology*, 5 (2), pp. 235-261.
- Nóblega, M. (2009). La maternidad en la vida de las adolescentes: implicancias para la acción. *Revista de Psicología*, 27 (1), pp. 30-54.
- Oliva Delgado, A., Jiménez Morago, J., Parra Jiménez, A., Sánchez-Queija, I. (2008). Acontecimientos vitales estresantes, resiliencia y ajuste adolescente. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 13 (1), pp. 53-62.

- Organización de las Naciones Unidas. (1962) *Convención sobre el consentimiento para el matrimonio, la edad mínima para contraer matrimonio y el registro de los matrimonios*. Resolución de la Asamblea General, 1763 a (XVII), de 7 de noviembre de 1962. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/matrimonio.htm>
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Resolución de la Asamblea General, 217 a (III) del 10 de diciembre de 1948. [consultado 18 noviembre 2013]. Disponible en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Osofsky, J., Hann, D., Peebles, C. (1993). Adolescent parenthood: Risks and opportunities for mothers and infants. En: Zeanah, C. (ed.). *Handbook of infant mental health*. Nueva York: Guilford Press, pp. 106-119.
- Panagopoulos, P., Salakos, N., Bakalianou, K., Davou, E., Iavazzo, C., Paltoglou, G., Liapis, A. (2008). Adolescent Pregnancy in a Greek Public Hospital During a Six-year Period (2000-2005). A Retrospective Study. *Journal of Pediatric & Adolescent Gynecology*, 21, pp. 265-268.
- Panday, S., Makiwane, M., Ranchod, C., Letsoalo, T. (2009). *Teenage Pregnancy in South Africa – With a Specific Focus on School-Going Learners*. Pretoria: Child, Youth, Family and Social Development, Human Sciences Research Council. Department of Basic Education.
- Perper K., Peterson, K., Manlove, J. (2010). *Diploma Attainment Among Teen Mothers*. *Child Trends, Fact Sheet Publication 2010-01*. Washington, DC: Centers for Disease Control and Prevention.
- Peterson, B., Pirritano, M., Tucker, L., Lampic, C. (2012). Fertility awareness and parenting attitudes among American male and female undergraduate university students. *Human Reproduction*, 27 (5), pp. 1375-1382.
- Portes, A. y Rivas, A. (2011). The Adaptation of Migrant Children. *The Future of Children*, 21 (1), pp. 219-246.
- Prieto de Arancibia, E., Juárez, L., Ruta de Moreno, M. I. (2008). Resiliencia y maternidad adolescente. En: Melillo, A., Suárez Ojeda, E. N., Rodríguez, D. (eds.). *Resiliencia y Subjetividad: los ciclos de la vida*. Buenos Aires: PAIDOS, pp. 173-186.
- Reynoso, T., Felice, M., Shragg, P. (1993). Does American Acculturation Affect Outcome of Mexican-American Teenage Pregnancy? *Journal of Adolescent Health*, 14, pp. 257-261.
- Roca Girona, J. (Dir.) (2008). *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de las parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España*. Tarragona: Universidad Rovira i Virgili.
- Rodríguez, J. (2004). La fecundidad alta en América Latina y el Caribe: un riesgo en transición. En: CEPAL/CELADE (ed.). *La fecundidad en América Latina: ¿transición o revolución?*, Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas, pp. 93-140.
- Rodríguez, J. (2005). Reproducción en la adolescencia: el caso de Chile y sus implicaciones de política. *Revista de La Cepal*, 86, pp. 123-146.
- Rodríguez Marcos, M. E. (2006). *Familias interculturales. La construcción de la interculturalidad de lo micro social a lo macro social*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia.
- Ruiz, J., Rabadán, A., Fernández, A. (Dir.) (2013) *IV Plan Andaluz de Salud*. Sevilla: Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

- Sabatier, C. y Berry, J. W. (2008). The role of family acculturation, parental style, and perceived discrimination in the adaptation of second-generation immigrant youth in France and Canada. *European Journal of Developmental Psychology*, 5 (2), pp. 159-185.
- Sánchez, J., Hidalgo, M. V., Moreno, M. C. (2002). Madres adultas y madres adolescentes, ¿dónde están las diferencias? *Bienestar y Protección infantil*, 1 (3), pp. 19-36.
- Sanchez-Queija, I. y Oliva, A. (2003). Vínculos de apego con los padres y relaciones con los iguales durante la adolescencia. *Revista de Psicología social*, 18 (1), pp. 71-86.
- Santos, V., Moura, M., Pinho, J., Almeida, V., Maio, J. (2011). Características sócio-demográficas das puérperas e seguimento da gravidez. O Que Mudou em 17 Anos? *Acta Medica Portuguesa*, 24 (6), pp. 877-884.
- Segado Sánchez-Cabezudo, S., y López Peláez, A (2014). Social work with middle-class Spanish families: The challenge of the work–family conflict. *International Journal of Social Welfare* 23 (1), pp. 100-111.
- Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. (2011). *Memoria del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (S.I.U.S.S.). Año 2011*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Singh, S., Darroch, J., Frost, J. (2001). Socioeconomic Disadvantage and Adolescent Women's Sexual and Reproductive Behavior: The Case of Five Developed Countries. *Family Planning Perspectives*, 33 (6), pp. 251–258.
- UNFPA. (1994). *Boletín de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. El Cairo: UNFPA. Recuperado en: http://www.un.org/popin/icpd/newslett/94_19/icpd9419.sp/1lead.stx.html
- UNFPA. (2012). *Marrying Too Young. End Child Marriage*. New York: UNFPA.
- UNFPA. (2013). *Messages and Preliminary Findings from the ICPD Beyond 2014 Global Review*. New York: UNFPA.
- Unger, J., Molina, G., Teran, L. (2000). Perceived Consequences of Teenage Childbearing Among Adolescent Girls in an Urban Sample. *Journal Of Adolescent Health*, 26, pp. 205–212.
- UNICEF. (2011). *Opportunity in Crisis: Preventing HIV from Early Adolescence to Young Adulthood*. New York: UNICEF.
- Van Oudenhoven, J. P. y Ward, C. (2013). Fading Majority Cultures: The Implications of Transnationalism and Demographic Changes for Immigrant Acculturation. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 23 (2), pp. 81–97.
- Varghese, A. y Rae Jenkins, S. (2009). Parental Overprotection, Cultural Value Conflict, and Psychological Adaptation among Asian Indian Women in America. *Sex Roles*, 61 (3-4), pp. 235-251.
- Vázquez, C., Castilla, C., Hervás, G. (2007). Reacciones frente al trauma: vulnerabilidad, resistencia y crecimiento. En: Fernández-Abascal, E. (ed.). *Las emociones positivas*. Madrid: Pirámide, pp. 375-392.
- Vázquez Iruzubieta, C. (2010) *Paternidad, filiación, alimentos, ausencia e incapacitación: comentarios a los artículos 108 a 214 del Código Civil*. Barcelona: vLex.

- Vera Poseck, B., Carbelo Baquero, B., Vecina Jiménez, M. L. (2006). La experiencia traumática desde la psicología positiva: resiliencia y crecimiento postraumático. *Papeles del Psicólogo*, 27 (1), pp. 40-49.
- World Health Organization (2002). *A framework to assist countries in the development and strengthening of national and district health plans and programmes in reproductive health*. Geneva: WHO Document Production Services.
- World Health Organization (2006a). *Pregnant Adolescents: Delivering on Global Promises of Hope*. Geneva: WHO Document Production Services.
- World Health Organization (2006b). *Married adolescents: no place of safety*. Geneva: WHO Document Production Services.

Informe sobre el factor de impacto o criterios de la CNEAI sobre las revistas en las que se incluyen los trabajos del doctorando

Título: Diversidades familiares vinculadas a la inmigración

Revista: PORTULARIA. Revista de Trabajo Social

Año: 2012

Volumen: 12

Número: EXTRA 2012

Página inicial: 45

Página final: 55

Autores: Mora-Quiñones, Nidia Gloria; Álvarez-Pérez, Pablo; González-Vélez, Mercedes

DOI: 10.5218/PRTS.2012.0005

Indexación: ISOC del CINDOC del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, Compludoc, Dialnet, LATINDEX, Redalyc, Social Work Abstracts, Sociological Abstracts, Social Services Abstracts, Worldwide Political Science Abstracts, Linguistic and Language Behavior Abstracts, FRANCIS, socINDEX, Fuente académica de EBSCO, Psicodoc, DOAJ.

Índice de impacto 2011 (IN-RECS): 0.100

Ranking según categorías: Sociología 13/44

Página web: <http://www.uhu.es/publicaciones/revistas/portularia/>

Criterios de la CNEAI: cuenta con la certificación de la FECYT a fecha de publicación del artículo además de cumplir con todos los requisitos del apéndice I de la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. Estos, son:

Nivel de cumplimiento de los criterios de la CNEAI por parte de la revista	
Criterios	Cumple con requisitos
A. Criterios que hacen referencia a la calidad informativa de la revista como medio de comunicación científica:	
1. Identificación de los miembros de los comités editoriales y científicos.	Sí
2. Instrucciones detalladas a los autores.	Sí
3. Información sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos empleados por la revista, editorial, comité de selección, incluyendo, por ejemplo, los criterios, procedimiento y plan de revisión de los revisores o jueces.	Sí
4. Traducción del sumario, títulos de los artículos, palabras clave y resúmenes al inglés, en caso de revistas y actas de congresos.	Sí
B. Criterios sobre la calidad del proceso editorial:	
1. Periodicidad de las revistas y regularidad y homogeneidad de la línea editorial en caso de editoriales de libros.	Sí
2. Anonimato en la revisión de los manuscritos.	Sí
3. Comunicación motivada de la decisión editorial, por ejemplo, empleo por la revista, la editorial o el comité de selección de una notificación motivada de la decisión editorial que incluya las razones para la aceptación, revisión o rechazo del manuscrito, así como los dictámenes emitidos por los expertos externos.	Sí
4. Existencia de un consejo asesor, formado por profesionales e investigadores de reconocida solvencia, sin vinculación institucional con la revista o editorial, y orientado a marcar la política editorial y someterla a evaluación y auditoría.	Sí
C. Criterios sobre la calidad científica de las revistas.	
1. Porcentaje de artículos de investigación; más del 75% de los artículos deberán ser trabajos que comuniquen resultados de investigación originales.	Sí
2. Autoría: grado de endogamia editorial, más del 75% de los autores serán externos al comité editorial y virtualmente ajenos a la organización editorial de la revista.	Sí

Título: Building Families in a Migration Context. Romanians in Spain 2000-2011

Revista: Revista de Cercetare si Interventie Sociala/Review of Research and Social Intervention

Año: 2013

Volumen: 42

Número:

Página inicial: 166

Página final: 190

Autores: Fernández-Borrero, Manuela Ángela; Álvarez-Pérez, Pablo; Vázquez-Aguado, Octavio

DOI: (n/d)

Indexación: SCOPUS; Index Copernicus; Central and Eastern European Online Library (CEEOL); ISI Web of Knowledge

Índice de impacto 2013 (JCR): 1.141

Ranking según categoría: Sociología 43/137; Trabajo Social 10/39

Página web: <http://www.rcis.ro/>

Título: Unrecognized rights, nonexistent laws. The invisibility of foreign teenage mothers: a challenge for social work in Spain

Revista: ARBOR. Ciencia Pensamiento y Cultura.

Año: 2015

Volumen: 191-771

Número: (n/d)

Página inicial: (n/d)

Página final: (n/d)

Autores: Álvarez-Pérez, Pablo; Vázquez-Aguado, Octavio; Fernández-Borrero, Manuela Ángela

DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2015.771n1006>

Indexación: Web of Science (Thomson-ISI) A&HCI y SCOPUS.

Índice de impacto (SJR):

Ranking según categoría: Estudios Culturales 438/648; Sociología y Ciencias Políticas 781/902; Arte y Humanidades 357/439

Página web: <http://arbor.revistas.csic.es>

Category	Quartile (Q1 means highest values and Q4 lowest values)															
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Arts and Humanities	Q3	Q3	Q4	Q4	Q4	Q3	Q4	Q4	Q4	Q4	Q4	Q3	Q3	Q3	Q4	
Cultural Studies	Q2	Q1	Q4	Q4	Q4	Q1	Q4	Q4	Q4	Q4	Q4	Q2	Q2	Q2	Q2	Q3
Sociology and Political Science	Q3	Q3	Q4	Q4	Q4	Q3	Q4	Q4	Q4	Q4	Q4	Q3	Q3	Q3	Q4	